

**Revista de
Servicios Sociales
y Política Social**

Coordinadora de la Revista:

M^a Luisa Fuertes Cervantes

Apoyo Técnico:

Paula Barros Castro

Comité Editorial:

Ana I. Lima Fernández
Montserrat Bacardit i Busquet
M^a Jesús Brezmes Nieto
Natividad de la Red Vega
Gustavo García Herrero
Trinitat Gregori Monzó

El Comité Editorial no se identifica necesariamente con el contenido de los artículos publicados.

Edita:

Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

Junta de Gobierno:

Presidenta: Julia A. García Alvarez
Vicepresidenta: Patricia Bezunartea Barrio
Secretaria: Ana I. Lima Fernández
Tesorera: Amparo Varela Ramos
Vocales: Concepción Barjau Capdevila, Esperanza Calderero Rodríguez,
Antonio García Domínguez, Gabriela Mateos-Aparicio Díaz,
Beatriz Morilla Valera, Jorge Sánchez Bellido.

**Administración, Redacción,
Suscripción y Venta:**

c/ Campomanes 10,1^o. 28013 Madrid.
Tel: 91 541 57 76/77. Fax: 91 559 02 77.
E-mail: consejo@cgtrabajosocial.es
www.cgtrabajosocial.es
Horario: de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00.

Imprime:

C&M Artes Gráficas.

4^o trimestre 2001

ISBN: 1130-7633
Dep. Legal M-16020-1984

Sumario

Editorial

Dossier: Hábitat y convivencia

La formación del espacio público en el *Casc Antic* de Barcelona: en búsqueda de las prácticas urbanas y sociales que regulan la convivencia en un barrio.
Nadja Monnet 9

El Trabajo Social en problemáticas del hábitat urbano. *Marta Inés Levín* 31

Hábitat y convivencia. Reflexiones en torno al informe de impacto convivencial.
Carlos Gallego Fontalva 43

Reflexiones sobre habitar urbano y el Trabajo Social.
Alicia Beatriz Mazzola Aristegui 63

¿Hábitat para la convivencia?
Vicente Alquézar Puértolas 81

Hacer ciudad frente a urbanizar ciudad. Un enfoque desde las mujeres.
Aurora Justo y Mónica de Blas 91

La nueva ciudadanía.
Nuria Carrera Comes 103

La incidencia social de la acción urbanística (Informes de impacto social).
Ángel Garcés Santamaría 111

Viviendas de Mayores de Castilla-La Mancha: hábitat rural y convivencia perfectamente integrados.
Damián Rojas Gómez 121

Los proyectos socioculturales de transformación barrial en la experiencia cubana de participación comunitaria.
Lourdes Pérez Montalvo 133

Sección libre

Lo oí al pasar.
Jesús Mansilla Navarro 147

De interés profesional

Curso de teleformación para profesionales del área social: "Educación y sensibilización para el desarrollo y atención a población inmigrante". 151

Comentario de libros

Estado de bienestar y socialdemocracia: Ideas para el debate.
Tomás Fernández García y Manuel Marín Sánchez 157



Editorial

“Acuérdate que encima del paisaje vive el hombre”, recordaba un conocido cantautor.

Un paisaje que los seres humanos hemos manipulado para establecer en él las relaciones que constituyen la esencia de lo social. El territorio urbano como constructo social, producto de unas determinadas formas de entender las relaciones sociales y condicionante, a su vez, de las mismas. El territorio urbano/humano que hemos convertido en el escenario sobre el que se desarrolla la convivencia.

Desde esta perspectiva ¿a quién puede extrañar el interés por el urbanismo de quienes encontramos en la convivencia y en las relaciones personales y sociales nuestra razón de ser profesional?

Es hora de que el urbanismo tenga en cuenta la perspectiva convivencial, contemplando los efectos que una determinada ordenación del territorio tiene o puede tener sobre la vida cotidiana de quienes lo habitan y sobre las dinámicas colectivas que, sobre él, puedan articular.

Intervenir en el diseño y en la evaluación del planeamiento urbano constituye para los trabajadores sociales la oportunidad de “pensar” la convivencia, definiendo espacios que la favorezcan y previniendo o corrigiendo formas urbanas genomarginales.

Las auditorías e informes de impacto convivencial, así como la presencia de trabajadores sociales en los equipos multiprofesionales que diseñan el planeamiento urbano, deben ser referencias de un nuevo concepto del urbanismo que

recupere su auténtico sentido humano, contemplando el espacio urbano como escenario de la convivencia, como medida de sus riesgos y de sus potencialidades.

Con este número de la revista sobre “hábitat y convivencia”, los trabajadores sociales anunciamos nuestra voluntad de considerar el urbanismo como un territorio específico de nuestra intervención, en el que encuentran auténtico significado las perspectivas preventivas y promocionales de la convivencia, por las que siempre hemos apostado.

Supone, al mismo tiempo, el compromiso y la oportunidad de abrirnos a otros saberes, de compartir con ellos conocimientos y esfuerzos orientados a un desarrollo humano integral e integrador, que encuentre en el territorio un escenario favorable.

Con esta sensibilidad, recibimos con especial interés los artículos que aparecen en este número de la revista Nuestro agradecimiento a la ASOCIACIÓN DE DIRECTORES Y GERENTES DE SERVICIOS SOCIALES, organizadores de las 1ª Jornadas sobre “hábitat y convivencia”, celebradas en Jaraba (Zaragoza) en febrero de 2001, con la colaboración del Departamento de Obras Públicas del Gobierno de Aragón. Las ideas expresadas en esas jornadas y las personas que participaron en las mismas, han sido determinantes para configurar este número de la revista, firmados por profesionales de diversas disciplinas, todos los cuales encuentran en el urbanismo un espacio común de reflexión y de prácticas, al que los trabajadores sociales deseamos incorporar.



Dossier

**Hábitat y
convivencia**

La formación del espacio público en el *Casc Antic* de Barcelona: en búsqueda de las prácticas urbanas y sociales que regulan la convivencia en un barrio

Nadja Monnet. Licenciada en Letras por la Universidad de Neuchâtel (Suiza) realizando Doctorado de Antropología Social en la Universidad de Barcelona

¿Es el barrio un espacio del todo público? Si no es así ¿en qué medida lo privado irrumpe en él? Para dar elementos de respuesta a estas preguntas, comenzaré por explorar la etimología de la palabra "público" y seguiré reflexionando sobre la dicotomía público/privado. ¿Cuáles son los elementos que permiten distinguir estas dos esferas? ¿Qué es lo que las diferencia? Esbozaré pistas de reflexión, en torno a la manera de percibir lo público y sobre los modos de coexistencia en la esfera pública urbana que fueron apareciendo a la hora de considerar la evolución histórica de esta dicotomía.

Luego, en una segunda parte, nos preguntaremos qué regula la convivencia y las relaciones entre los distintos usuarios en el seno de un barrio en particular: el del *Casc Antic* de Barcelona. Apoyaré mis reflexiones en un trabajo etnográfico¹, realizado en el transcurso de 1995-1996, cuya meta era analizar la convivencia en un barrio considerado por los barceloneses como una zona con una fuerte presencia extranjera. Compartiendo con Villanova (1994:115) la idea de que el espacio público y colectivo es un lugar de confrontación de hábitos culturales diferentes y, por lo tanto, el lugar privilegiado de las interacciones (tanto amistosas como conflictivas), observaremos las reglas de convivencia en ámbitos muy abiertos, como son la vía pública y las actividades comerciales². Para buscar los elementos que facilitan o dificultan los contactos, analizaremos los modos de socialización, de categorización y

de distinción que *fabrican* permanentemente, ya sea zonas y territorios sitiados o lugares de paso y de encuentros (Elbaz, 1990:13). Por lo tanto, es preciso captar las *prácticas urbanas y sociales de los grupos en contacto* (Taboada, 1989:60) a nivel de las relaciones interpersonales o, lo que es lo mismo, comprender cómo y por qué ciertos lugares se convierten en espacios favorables al contacto, a la transición y otros en zonas a esquivar, en lugares recogidos en sí mismos. En resumidas cuentas: ¿Cómo se realiza la negociación de los "territorios"? ¿Qué facilita o impide su acceso?

notas

1. El *Casc Antic* es una parte de la Ciudad Vieja (o *Ciutat Vella*) que corresponde a la división padronal *Parc*. Mi campo de investigación cubrió una parte de ésta. Ver mapa a continuación. Son los antiguos barrios de *Sant Pere*, *Santa Catalina* y de *Portal Nou* delimitados, de un lado, por Vía *Laietana* y la calle *Princesa* y por otro, por la calle del *Comerç* y la calle *Sant Pere Més baix /Rec Comtal*. En 1996, era un barrio en plena mutación, tanto en el ámbito arquitectónico así como en la renovación de sus ocupantes. Para más detalles sobre el campo de estudio, véase mi artículo en *Quaderns de l'ICA* (Barcelona), nº13-14, hivern 1999-2000.- p. 69-100 o en *Tr(à)nsits* nº1, mayo de 2000 (<http://seu.iua.upf.es/transits/Transits1/debate/Nadja.htm>).

2. El trabajo de campo se hizo entre septiembre de 1995 y mayo de 1996, en varias estancias. Es importante tener presente esas fechas, ya que la realidad del barrio ha cambiado notablemente desde entonces. Si en el 96, el barrio contaba con unos 20 comercios, administrados por tenderos de origen extranjero (sin tener en cuenta los que se sitúan en la calle *Princesa*), cuya mayoría pertenecían a marroquíes, en el 98-99, pasa de unos 20 a unos 40 "comercios étnicos". Los dominicanos son dueños de 20 comercios en el sector. Por su parte, se han abierto pocos nuevos locales administrados por marroquíes aunque algunos hayan cambiado de ubicación.

En el estudio, me centré más en las interacciones (positivas o negativas) entre residentes estables y recién llegados, que en el análisis de las relaciones entre la sociedad llamada “de acogida” y un único grupo o colectivo –generalmente calificado como “inmigrante”–. De esta manera, me sitúo en la línea de los investigadores que sugieren una nueva concepción antropológica del espacio, subrayando que se debería sobrepasar el concepto romántico de “pueblo”, para evitar que la cultura se esencialice, se cierre en una entidad *sui-generis*. Con un concepto de “cultura” concebido como un proceso dirigido por actores estratégicos esquivamos el pensamiento cartográfico y vemos más bien un paisaje en movimiento perpetuo, ya que se considera la “cultura” como el resultado de un proceso móvil, reversible y plástico. Por lo tanto, “en el paisaje cultural continuo hay casi sólo migrantes entre los hombres” (Wimmer, 1996:14). Trabajar desde esta perspectiva permite desdramatizar una situación cada vez más vivida como una “invasión” de un supuesto “territorio propio”³.

Algunas consideraciones etimológicas sobre los términos público/privado

Aquí pondré, ante todo, énfasis en el término público aunque es difícil hablar de lo público sin referirse a lo privado, ya que la vida pública y privada no tienen sentido la una sin la otra. Estas dos categorías no son realidades dadas desde el origen de los tiempos, sino que son realidades históricas, construidas de manera distinta por sociedades determinadas.

Flaquer (1982: 43-68) en su capítulo titulado “*Aclariments conceptuals*” señala que se vuelve a encontrar el paso del origen etimológico romano de la dicotomía público/privado en todas las lenguas románicas y en buena parte de las lenguas occidentales. Las categorías de público y privado toman forma en la antigua Roma, por lo menos desde el punto de vista etimológico, ya que la idea pudo también haber existido en el mundo griego clásico. Al parecer, en esta época, la distinción era bastante clara: lo público se refería al Estado o a la comunidad y lo privado al simple particular (Flaquer, 1982:60).

Según Sennet (1979), se hace referencia a la palabra “*public*” en inglés por primera vez en 1470, refiriéndose al “bien común”. Unos 70 años más tarde, este término adquiere nuevo significado, a saber, él de “lo que es manifiesto y obvio para la observación general”. A finales del siglo XVII, la oposición público/privado empieza a evolucionar hacia el sentido actual, es decir que lo público es lo que está abierto al conocimiento y la investigación de cada uno, y lo privado es esta región protegida de la vida, definida por la familia y los amigos. En Francia, en la época del Renacimiento, “*public*” significaba “bien común” o “cuerpo político”. Paulatinamente, sin embargo, esta palabra se relegó en un ámbito de socialización peculiar, hasta referirse en el siglo XVIII, al público de las salas de teatros. Para la misma época, Monroe (1975) llama la atención sobre los debates que se producen entre escritores españoles entorno al término de “público”, debido a la indeterminación de la palabra que oscilaba entre “pueblo”, “vulgo” y “público” –en el sentido arriba mencionado de espectadores–

y a la superposición de estos valores⁴. Aparece también a esta época, la palabra “*cosmopolite*”, que encarna el tipo exacto del hombre público. En este sentido, “público” designaba una vida desarrollada fuera del círculo familiar y de los amigos. El foco de esta vida pública era por supuesto la gran ciudad. Así “la noción de público creció con las ciudades, y se pensaba que había partes de ellas identificables como públicas y otras como privadas” (García Canclini, 1996:5).

Con Flaquer (1982:58) constatamos que esta larga evolución semántica ha conferido a la tipología polar público/privado en las lenguas occidentales actuales, una pluralidad y una riqueza de matices muy variados. Los cambios a nivel idiomático coinciden con cambios de modos de vida y de creencias en el seno de la ciudad y a través de la historia. Sin embargo de manera muy general, se podría considerar que lo privado ha aparecido vinculado al reino de las necesidades de la vida, de la supervivencia individual y de la continuidad de la especie, mientras que lo público se constituía en escenario de la libertad.

Breve recorrido histórico de la dicotomía público/privado en Occidente

Sin querer explicar detalladamente todos los pasos históricos de esta oposición, conviene mencionar algunos momentos importantes. Empezaré por los presupuestos orígenes griegos y sin detenerme en la Edad Media⁵, seguiré directamente con el siglo XVII y XVIII en los cuales se gesta un espacio público con enormes cambios debido a la

descomposición del orden feudal a favor de la participación en la soberanía popular. “Demasiadas tensiones, escribe Murillo (1996: XXIX), como no para contar con un espacio donde guarecerse: el espacio privado”. Continuaremos con lo que Arendt llama el auge de lo social que no es ni público ni privado y que es un fenómeno relativamente reciente cuyo origen parece coincidir con la llegada de la Edad Moderna

notas

3. De ahí también la decisión de hablar de “población estable” y de “recién llegados” en vez de la dicotomía demasiado problemática y polémica de “autóctonos” versus “inmigrantes”. Esto me permite por un lado, considerar en la categoría de “recién llegado” a jóvenes barceloneses, generalmente solteros, a menudo estudiantes, artistas u okupas, que han vivido la mayor parte de su vida en otra área de la ciudad –fenómeno de migración intraurbana bastante reciente–; y por otro abarcar entre los “residentes estables” a vecinos de origen extranjero que llevan muchos años en el sector, tengan o no nacionalidad española.

4. Hay que consignar, escribe Monroe (1975:53), el uso del vocablo como equivalente virtual de “*patria*”, con referencia indudable a la totalidad de la población como un todo orgánico. Pero entre algunos escritos el término “público” adquiere un matiz peyorativo relacionándolo con el vulgo; es decir una expresión colectiva relacionada con el “común”. El “público” llegará a ser identificado con la gente menesterosa. “Se reduce su alcance solamente a “los pobres”, al agregar la “ciudad” como entidad distinta” (Monroe, 1975:55). Es en la segunda mitad del siglo XVIII que aparece un ente nuevo en la literatura española, el “Señor Público”, reflejo de la “esperanza de que un autor consiguiese personificar inequívocamente a su público, tal y como hicieron sus predecesores con el “lector” de sus prólogos” (1975:56).

5. Según Arendt (1993, 46), durante la Edad Media, la esfera pública se vuelve casi ausente, ya que es difícil de distinguirla de lo religioso. Además, según este autor, la esfera secular bajo el feudalismo fue por entero lo que había sido en la antigüedad la esfera privada. Por lo tanto se produce una absorción por la esfera doméstica de todas las actividades.

y la nación-estado. Finalmente, veremos algunas de las concepciones actuales de la dicotomía que nos interesa aquí.

Dos clásicos: la esfera pública en la Grecia clásica y lo público en la Ilustración

Varios autores (Arendt, García Canclini, Ferry...) consideran que mientras que en la Grecia clásica, lo público ocurría en la plaza, en el ágora –lugar de debate para los ciudadanos sobre los asuntos comunes– con la Ilustración, lo público, sin abandonar del todo las plazas, se desplaza a otros escenarios urbanos: salones, cafés, clubes... . En el pensamiento griego, según explica Arendt (1993:39), la organización política se oponía a la asociación natural cuyo centro es el hogar y la familia. El nacimiento de la ciudad-estado significó que el hombre recibía, además de su vida privada, una especie de segunda vida: su vida política (*bios politikos*). De esta manera, el *oikos* (el hogar, lo que está al margen y de espaldas a la ciudad, lo que transcurre indiferente a la vida civil y política) se opone a *ta koina* (lo que pertenece a todos y que está “al servicio de la palabra”). En el ágora, la dominación es inconcebible, mientras que en el hogar reina la dominación del *oikodespotes* sobre las mujeres, los hijos, los esclavos y de manera más general, sobre los procesos tecnoeconómicos propios de la actividad doméstica. Arendt explica que en la antigüedad, un hombre sin esfera pública era menos humano, ya que en esta época, “el rasgo privativo de lo privado, [...] era muy importante; literalmente significaba el estado de hallarse desprovisto de algo, incluso de las más elevadas y humanas capacidades” (1993:49).

La diferencia entre vida privada y vida pública se traduce durante el siglo XVIII en la división de dos instancias, que en palabras de Hegel serían la sociedad civil y la sociedad política (Murillo, 1996:46). Lo público representa la esfera de la normatividad, el ámbito del Estado, mientras que lo privado se deriva de la necesidad de “descansar” de la intervención estatal. Gracias a la dialéctica de ambas esferas se construye la individualidad. La aparición de “sujeto” coincide con la exigencia de lo íntimo. Por lo tanto, nace la esfera de la intimidad, espacio de emancipación, que corresponde a la emancipación económica y política⁶. En este siglo, según Habermas, empieza a aparecer un nuevo público que es un público “privado” constituido por los burgueses que se reúnen primero a escondidas y luego a la vista de todos para debatir e intercambiar opiniones en los cafés, clubes, salones. A partir de este momento, el burgués tiene dos facetas tanto en el ámbito público (ser político y literario, crítico) como en la esfera privada (dueño que manda en su casa y ser humano que cultiva su intimidad). Si bien se le niega a la mujer su ser político no está excluida de los círculos literarios, aunque se tiende a afincarla cada vez más en el ámbito doméstico⁷.

Antes del descubrimiento de la intimidad, una de las características de lo privado era que el hombre existía en esta esfera, no como un verdadero ser humano, sino únicamente como representante animal de la especie humana. Por lo tanto el ámbito privado se despreciaba mientras que lo público estaba positivizado. Pero, siguiendo el proceso de subjetivación, inseparable del de la modernización, el espacio privado

se ha positivizado, mientras se considera de forma negativa la esfera pública. Así, en este nuevo contexto moral, el espacio público pasa a ser un territorio inhóspito en que el ser humano está expuesto a todo tipo de peligros físicos y morales. En cambio, la vida privada estaría defendida de cualquier injerencia procedente del exterior y ahí, uno se podría realizar plenamente. En la concepción moderna de lo privado que acabamos de presentar, y en su función de proteger lo íntimo, lo privado se descubre como lo opuesto, no ya a la esfera política (como ocurría antes), sino a la social. “La esfera de lo social tras varios siglos de desarrollo, ha alcanzado finalmente el punto desde el que abarca y controla a todos los miembros de una sociedad determinada, igualmente y con idéntica fuerza” (Arendt, 1993:52). La victoria de la igualdad en el Mundo Moderno es el reconocimiento legal y político del hecho de que esta sociedad ha conquistado la esfera pública. En consecuencia, la distinción y la diferencia pasan a ser asuntos privados del individuo, mientras que en las ciudades-estado griegas, pertenecer a los pocos “pares” significaba distinguirse permanentemente de los demás por sus acciones en la *polis*.

La metamorfosis del espacio público a partir del siglo XIX: el apogeo de la intimidad

Si bajo el Antiguo Régimen, la experiencia pública está vinculada con la formación de un orden social, en el siglo XIX, está vinculada cada vez más con la formación de la personalidad (Sennet, 1979:32). En la Ilustración parecería que existía un real equilibrio entre la geografía pública y la

privada. El conjunto de lo público y de lo privado formaba un “universo” de relaciones sociales. Sin embargo, este presupuesto equilibrio se quebró poco a poco con las grandes revoluciones de fin de siglo y la subida del capitalismo. En el siglo XIX, la libertad se convierte en un derecho estrictamente personal, en el testimonio de una individualidad que se activa en el espacio público (Murillo, 1996: 69). Sennet (1979:274) escribe que, a partir del siglo XIX, la idea de una naturaleza trascendente pierde poco a poco toda significación y los hombres creen que son los creadores de sus propios caracteres, con lo cual toda experiencia está destinada a definir lo que son profundamente. En el hogar, al margen de la corrupción de la sociedad, se consideraba que allí podía (sobre)vivir la “auténtica” humanidad. Paulatinamente, el “yo” define las relaciones sociales y se transforma en un principio social. El ámbito de las significaciones y de los actos impersonales

notas

6. Los orígenes de la acepción “privacidad” parecen remontarse al Renacimiento. Sin embargo su significado (el más cercano al que conocemos ahora) lo aporta la filosofía liberal, denominándola *privacy*. Según hace notar Flaquer (1982:62), la tradición jurídica inglesa tiene una concepción de privacidad unida muy estrechamente con el liberalismo individualista que no sólo se remonta a la revolución industrial sino que ha sido heredado de la Reforma Puritana. La fuerte preocupación de los ingleses por la autonomía individual dará lugar a un sentimiento muy fuerte en contra de toda intrusión en la esfera privada.

7. Murillo (1996: 30-73) describe detalladamente este proceso y demuestra cómo bajo el pretexto de la naturaleza se fijan profundas desigualdades entre los sexos, en cuanto a la posibilidad de usar los distintos espacios.

se ven entonces desvalorizados. El conocimiento de sí-mismo se vuelve en una meta y ya no es considerado como un medio de conocimiento del mundo.

La reorganización del espacio urbano generada por la industrialización⁸, el intervencionismo estatal y la transfiguración de las comunicaciones y las interacciones suscitan nuevas modalidades de articulación entre lo público y lo privado. La asociación de lo público con la libertad y de lo privado con la necesidad se invierte. Se inicia entonces una lenta marcha hacia la disolución de la relación original que se había establecido entre la esfera pública y privada. Actualmente es un lugar común, entre los autores que tratan el asunto, asociar la desorganización de la manera "clásica" de diferenciar lo público y lo privado con el advenimiento de las democracias masivas. Flaquer, siguiendo el análisis de Habermas, subraya que durante el siglo XIX, "la *Publicitat* penetra àmbits cada cop més vastos de la societat, però al mateix temps perd la seva funció política, que és la de sotmetre la cosa pública al control d'un públic que fa ús crític de la seva raó" (1982:53, el subrayado es suyo).

Fenómeno que se agudiza aún más hoy en día con el nuevo espacio público, propiciado por los medios de comunicación de masas que contribuyen fuertemente a la crisis generalizada de la intimidad. Del espacio público, escribe García Canclini (1996:5), pasamos a hablar de una opinión pública, o más bien de muchas, que pueden estar por cualquier parte. ¿Existen hoy rincones que sean del todo inaccesibles a los ojos y oídos de desconocidos?, pregunta Delgado (2000a:28). Así, la vida privada aparece cada vez más privada de ser vida. El

Estado parece aspirar a fiscalizar de sus administrados, todos y cada uno de los recovecos de la vida personal. Además, para demasiada gente, escribe Delgado (2000a:30), no hay retaguardia hacia la que replegarse: en casa uno encuentra el mismo infierno que deja atrás o peor. Este autor tiene la impresión de que el espacio público vuelve a ser escenario para la huida o la rebelión, frente a un espacio privado en que reinan la arbitrariedad, el autoritarismo y en no pocas ocasiones, la violencia.

Otra manera de concebir los cambios producidos en la dicotomía privado/público, sería ver un progresivo retiro del control del espacio privado por parte de las autoridades. El espacio privado tiende, según esta perspectiva, a privatizarse cada vez más con lo cual ¿produce más conflicto? ¿Esta privatización podría explicar el aumento de la violencia doméstica? ¿Esta violencia sería la manifestación de una pérdida del control de un espacio? Para Prost (1987:28), durante el siglo XX, se produce una socialización creciente de la función educativa y de la función de seguridad paralelamente a la emigración del trabajo fuera de la esfera doméstica. La escolarización de los aprendizajes profesionales y la seguridad social reemplazan la familia. La socialización de las personas se realiza cada vez más a menudo en el ámbito público. Pero, al mismo tiempo el público es cada vez más controlado. Las relaciones públicas tienden a "colonizar" las relaciones privadas. ¿Lo íntimo sigue existiendo o se limita al discurso?⁹

Murillo hace notar que el concepto de privacidad está sufriendo transformaciones

importantes. Su acepción contemporánea tiende a hacer de lo privado un espectáculo¹⁰. “Pero esta perversión de los medios, no supone vaciar el término de su contenido original: lo privado como un tiempo y un espacio pensado en singular” (1996: XXIII, nota 7).

Espacios públicos, espacios privados como categorías prácticas

Hoy en día, cuesta encontrar acuerdos ampliamente compartidos acerca de lo que cada uno de estos términos incluye. También habría que preguntarse si tiene sentido seguir oponiendo lo público tajantemente a lo privado. Para intentar definir lo público en nuestra sociedad, García Canclini (1996: 5-6) sigue el análisis de John Keane¹¹ que considera la esfera pública como un tipo particular de relación espacial y que acepta que no haya una sola esfera o vida pública, sino un mosaico complejo de esferas públicas de distintos tamaños, sobrepuestas e interconectadas. Son por lo tanto sistemas modulares de redes que se superponen. Keane distingue tres niveles de “público” (esferas micro-, meso-, y macro-públicas) que enlazan e interactúan con las “privacidades” como entre sí. Con lo cual convierten los ámbitos privados en zonas más porosas ya que cada vez hay menos áreas de información particular que logren sustraerse a los conflictos de poder. Según García Canclini (1996:7), esta argumentación se refiere a una visión demasiado formal de la democracia, que simplifica lo público al identificarlo con la resolución no violenta de las controversias, dejando de lado el

papel decisivo del mercado y su pretensión absolutista de asumir la totalidad de la esfera pública y de la sociedad civil¹².

notas

8. Con la revolución industrial, se produce una separación entre la esfera de la producción doméstica y la esfera mercantil para una gran parte de la población. De ahí, subraya Murillo (1996), se gestará el poderoso concepto actividad/inactividad. El trabajo sólo se vinculará a la producción, de ahí la retribución monetaria se convierte en el signo de valor (sólo es trabajo aquello que se retribuye) y junto a esta depreciación del trabajo doméstico, la intimidad se perfila como el equivalente al ejercicio de la libertad.

9. Pregunta que plantea también Flaquer, al constatar que los procesos de reproducción social se desvinculan paulatinamente y se separan. La familia conserva entonces aparentemente únicamente una esfera íntima cuyo carácter privado se refuerza de manera ilusoria: “El domini de la interioritat, avui dia, abandonat a si mateix i mancat de base econòmica, comença a dissoldre's en una esfera d'intimitat fictícia, que es facilment presa de la intervenció d'instancies exteriors a la família” (1982:54).

10. Reflejo de esta tendencia, la exposición *Mirades impúdiques* que tuvo lugar en Barcelona, en la Fundación de la Caixa, de abril a junio de 2000, invitaba a reflexionar sobre esta división entre lo público y lo privado a través de obras de artistas contemporáneos “y hacerlo a partir precisamente de la impugnación o alteración irónica de la presunta distancia que separa ambas categorías [...] La vuelta de tuerca consiste en que las obras y los artistas representan una vida íntima cuya intimidad queda desmentida por la propia presentación pública de que es objeto” (Delgado, 2000a:22).

11. KEANE John. Structural Transformations of the Public Sphere. *The Communication Review* (San Diego), vol. 1, nº1, 1995.

12. Además, García Canclini subraya que con la ampliación y diseminación de la área pública es difícil seguir hablando de lo público únicamente como un espacio. Según él, se tendría que mirar más allá de la megapolis y seguir los circuitos y flujos que la vincula con lo “macro- y meso-público”, ya que los dispositivos de inclusión y exclusión que organizan estos circuitos no operan, en muchos casos, bajo una organización espacial (1996:8-9).

Por lo tanto, García Canclini propone para avanzar en el trabajo de entendimiento de las transformaciones de lo público-privado, examinar esta dicotomía en contextos específicos. El enfoque binario del arco público-privado, cada vez más complejo, se vuelve inadecuado. Las fronteras entre privado/público siempre fueron lábiles. El espacio público vio crearse en su seno burbujas de intimidad, tales como son los bancos públicos, las mesas de café, etc. y más recientemente los teléfonos móviles que permiten mantener conversaciones personales en el medio de la multitud. Destaca la necesidad de crear nociones intermedias tales como las de "semipúblico" y "semiprivado" para nombrar las oscilaciones entre los dos extremos de esta pareja inestable. Se trata por lo tanto de elaborar estrategias metodológicas flexibles que logren captar los deslizamientos de lo que es público y se privatiza, de lo privado que no logra preservarse de la "publicitación", de lo semipúblico y semiprivado (García Canclini, 1996:10).

En su artículo *Espaces privés, espaces publics. Privé et public comme catégories pratiques* (1994), Semprini observa los cambios producidos en las casas holandesas entre 1930-1990 y demuestra cómo la oposición público/privado es una construcción cognitiva y conceptual. Propone examinar el objeto de estudio bajo el ángulo del concepto de la visibilidad/invisibilidad, lo que le permite demostrar enseguida la naturaleza intersubjetiva y, sobre todo, interdefinida de la dialéctica privado/público. Estas categorías son producidas por los actores en su práctica de vida cotidiana y se convierten en "reseñas" ("accounts") de sentido común que les permiten atribuir

una estructura, una significación, un carácter dado y compartido, a las esferas (públicas y privadas). Este autor considera que es sólo a partir del análisis de estas prácticas que las categorías privado/público pueden convertirse en objeto de investigación y ser captadas por el sociólogo o el antropólogo como una construcción teórica, analizable y generalizable.

Concordando con Antoine Prost, considero el barrio como un espacio de transición entre la esfera privada y pública, y por lo tanto un espacio en el cual se puede analizar la articulación entre ambos ámbitos, su solidaridad en el seno de una misma sociedad.

El barrio como zona de transición entre lo público y lo privado¹³

El barrio se define subjetivamente por el que lo habita, mediante un conjunto de itinerarios recorridos a partir de o hacia su casa. Por lo tanto, el barrio es un *fuera*, definido a partir de un *dentro*, un público cuyo centro es privado (Mayol, 1990:21; Prost, 1987:116). En este lugar de interconocimiento –donde cada uno es conocido con ciertos detalles de su vida privada, por gente que no tiene nada que ver con uno mismo y que uno no ha elegido, pero que sin embargo no es del todo desconocida– se perfila más que un conocimiento mutuo, un intercambio social. Cada vecino del barrio, si paga el precio que tiene que pagar, saca un cierto provecho de su vecindario: sonrisas, saludos, intercambios de palabras que dan la sensación de existir. Pero, para poder recibir estos beneficios, hay que respetar las

normas establecidas en el sector. La conveniencia (o *convenance*, en francés, Mayol, 1990:17) con su conjunto de reglas que regulan los intercambios entre vecinos, define un espacio de transición entre lo privado y lo público. Su fundamento es el carácter a la vez inevitable e imprevisible del encuentro con el otro. Salir de su casa es exponerse a encuentros, sin saber exactamente con quién se cruzará uno en el camino. El encuentro no es de orden privado: no se elige, se desarrolla en el ámbito público y se limita generalmente a lugares comunes. Pero no se puede evitar de ser implicado personalmente en estos encuentros: el otro sabe quién es su interlocutor, donde vive, tal vez conoce a la pareja, a los hijos, etc. El desplazamiento tiene un sentido para él: sabe si la persona encontrada va a la escuela, de compras... Salir en su barrio, significa por lo tanto exponerse y la conveniencia regula la apariencia, la presentación de uno-mismo.

Este espacio de transición está marcado por una cierta "teatralidad". Goffman (1979) describe lo privado como la región posterior, el trasfondo escénico donde el actuante puede descansar, quitarse la máscara, abandonar el texto de su parte y dejar a un lado su personaje. Semprini (1994:157) critica el trato goffmaniano de la acción social como una dramaturgia. Argumenta que bajo tal perspectiva, los actores sociales evolucionan en un escenario que les preexiste e interpretan papeles que no escribieron. Todas sus energías están ocupadas en el esfuerzo de actuar y recuperar bien sus papeles, ya que estos son muy complicados y los fallos constantes. Sin embargo, el espacio no es una cosa dada de antemano, un *apriori*, ya que se constituye por sus actores. Los

papeles no son fijados de una vez por todas, son creados e interpretados al mismo tiempo que progresa la obra. Por lo tanto, la noción de "puesta en escena" de la vida social que propone Semprini, y que comparto, implica esencialmente que los actores se desplazan en el interior de un espacio compartido y que se hacen visibles o disponibles mutuamente en el interior de este espacio. La dimensión espacial debe ser consiguientemente estudiada como un territorio de construcción, de negociación y de interpretación recíproca de significados, múltiples y a menudo conflictivos, que los actores sociales producen (Semprini, 1994: 157-158).

El espacio del barrio es vivido como un lugar en que se desvelan los mil y un detalles de la vida cotidiana. Es este escenario público en donde uno debe representar su vida privada. La conveniencia no se limita a organizar esta representación. Protege hasta un cierto punto la vida privada que se pone en escena. Prohíbe ciertas prácticas y admite otras. Preside también los intercambios de palabras. En efecto, en un barrio, la vida privada no sólo es presentada, si no que es también hablada, pero sin indiscreción. De esta manera, si el espacio del barrio se diferencia del espacio privado, no se le prohíbe el acceso. Al revés, le otorga una especie de capa protectora. La conveniencia permite que el barrio sea un espacio

notas

13. Este apartado debe mucho al artículo de A. Prost (1987: 115-129) que estudia los cambios ocurridos en la vida de barrio en Francia desde la primera Guerra Mundial a nuestros días y al análisis de un barrio lyonense (Francia), realizado en los años 70 por P. Mayol (1990: 25-52).

La formación del espacio público en el Casc Antic de Barcelona: en búsqueda de las prácticas urbanas y sociales que regulan la convivencia en un barrio



¹ Mapa extraïda de *Barcelona Societat*, n°9, 1998, p.136.

abierto, público y que sin embargo, la vida privada de cada uno encuentre en él una prolongación, un eco, un apoyo y también, a veces, una censura. El barrio organiza por lo tanto una transición compleja entre lo privado y lo público que aquí esboqué a grandes rasgos y de manera muy general pero que ahora veremos más detalladamente, al examinar las prácticas urbanas y sociales de los grupos que conviven en el *Casc Antic* de Barcelona.

La superposición y negociación de códigos distintos

Esta sabia articulación entre lo público y lo privado necesita una relativa estabilidad de la población para que con el tiempo se transmita incluso a los recién llegados. Sin embargo, hoy en día, el *Casc Antic* tiene una población que entra y sale con una velocidad mayor, debido a las grandes obras que se están realizando en la zona. Los antiguos modelos tienden por lo tanto a difuminarse, sin ser totalmente sustituidos por los elaborados más recientemente con la llegada de nuevos vecinos. Se produce una yuxtaposición de códigos que deben encontrar puntos de acuerdo para no entrar en conflicto y establecer una nueva urbanidad que corresponda más al nuevo espacio público.

En la vía pública

La calle es el lugar por excelencia de los encuentros. Pueden realizarse de dos maneras distintas: o por contacto directo, como el encuentro de dos individuos, o

más indirectamente a través, por ejemplo, de grafitis pulverizados en los muros que expresan la rabia de algunos vecinos. Los ajustes de cuentas, pintados en la vía pública pueden revelar conflictos personales, tal como muestra una inscripción escrita con tiza en una plaza que anunciaba en letras sobresalientes: "¡Fred cabrón!". De esta forma, tanto el suelo como los muros son utilizados como intermediario para demostrar públicamente el enojo.

El espacio público nos ofrece, sin embargo, otros puntos de contacto. Bancos, teléfonos públicos y fuentes favorecen los encuentros porque forman espacios que obligan a un mínimo de intercambio verbal o, al menos, visual con los demás. Por ejemplo, a ciertas horas del día, pequeñas reuniones internacionales se formaban alrededor de los teléfonos públicos¹⁴. Algunos llegaban en grupos, otros en solitario pero siempre acababa por producirse una interacción: quejas por la monopolización de los aparatos, negociaciones del turno, indicaciones de la ubicación de otros teléfonos para los que no podían esperar, etc. Las cuestiones de dinero eran el elemento principal de contacto: o bien porque quedaban monedas en el aparato que no se podía recuperar y que se cedía al siguiente en vez de dejarlas a la compañía de teléfono, o bien porque uno no tenía cambio y lo pedía a las personas presentes. Algunos se encontraban con regularidad

notas

14. Hoy en día este fenómeno parece haber disminuido al haberse abierto varios locales en que las llamadas se hacen por satélites, lo que permite llamar con precios menores.

La formación del espacio público en el *Casc Antic* de Barcelona: en búsqueda de las prácticas urbanas y sociales que regulan la convivencia en un barrio

alrededor de las cabinas, al no tener teléfono en casa, y ello acababa por establecer una cierta complicidad, o por lo menos, gestos de solidaridad. Aunque estuvieran desprovistos de comentarios, tejían vínculos de inter-conocimiento.

Del mismo modo, varios círculos de inter-conocimiento se adivinan a través del baile de los saludos: algunas palabras susurradas en árabe entre dos musulmanes que se cruzan en la calle; los saludos menos discretos de las amas de casa españolas; los abrazos; los simples gestos de la mano o de la cabeza desde la calle a un camarero, a un tendero detrás de su mostrador. Todas ellas son prácticas corrientes que señalan redes de pertenencia. Permiten delimitar los contornos de diferentes grupos que se constituyen en el barrio. De esta manera, se van definiendo las redes de clientela, de amigos, de conocidos o de parentesco.

Hay también toda una serie de gestos que autorizan o prohíben la entrada de cierta gente en el grupo. Las actitudes de los transeúntes son capaces de comunicar a un extranjero la desconfianza que les produce:

"Pero la gente mayor, en este barrio, yo de verdad que muchas veces me daba vergüenza andar por la calle, porque cada vez que cruza con una señora o con un señor se cambia de acera, o se descuelga el bolso y lo mete a su pecho" (senegalés de unos 30 años)¹⁵.

Es a través de estos movimientos de inclusión/exclusión que el espacio global del barrio se ve repartido en sub-sectores. Una multitud de pequeños grupos construyen pequeñas "sociedades", cada una de ellas con sus propios territorios.

Los grupos que conviven en el *Casc Antic* de Barcelona "firman" su presencia a través de la puesta en escena de sus negocios, su presentación, los carteles, los olores, la música, pero también a través de las inscripciones que se encuentran en las paredes y las reagrupaciones de paisanos que se producen en ciertos lugares. Sin embargo, no sólo la dispersión de la población en grupos (su concentración residencial y/o sus puntos de encuentro) es capaz de dibujar territorios, ni siquiera la visibilidad implica necesariamente una voluntad de demarcar un territorio propio. De esta manera, la *visibilización* como estrategia identitaria supone algo más que el reconocimiento de la mera visibilidad que se deriva de esta presencia en el espacio urbano. "La visibilización plantea un "querer estar aquí", un querer aparecer en el espacio público como forma de reivindicar su lugar en esta sociedad. El reconocimiento de su presencia, más allá de estos espacios cotidianos y en otros ámbitos sociales, se encuentra explícitamente formulado en sus actos y manifestaciones" (Moreras, 1999: 250). Además las maneras de apropiarse un lugar pueden cambiar. La ocupación espacial no es permanente. Algunos puntos de encuentro lo son únicamente temporalmente. De ahí, la cuestión de los criterios que influyen en la formación de los grupos. Si la misma pertenencia nacional parece constituir un elemento de coalición innegable, no es, sin embargo, el único modo, ni el único factor de constitución de los grupos. En efecto, las micro-sociedades que se forman sobre la base de pertenencias campesinas o urbanas reagrupan individuos unidos por vínculos ciertamente mucho más complejos. El juego

de los agradecimientos mutuos, de las afinidades personales, de las experiencias vividas y de las actividades en común tiene un peso que no se debe sobrestimar en la formación de redes de inter-conocimientos.

En los lugares semi-públicos o semi-privados

Negocios y bares son lugares clave donde se fomentan los encuentros. Son sitios de interacción privilegiados para la gente del barrio porque, como lo destaca un vecino entrevistado que vivía en una calle con poca actividad comercial,

"Es muy difícil crear relación con la gente sin las tiendas. Si estás en un barrio, tienes más relación con la gente de las tiendas, porque cada día hay alguien para preguntarte cómo estás... y entonces al final,...; yo también un día iba al estanco que cada día iba y él me dijo: «¿Puede ser que seas tú en el diario?». Dije sí y a partir de este día, pues hablábamos más".

El contacto con un desconocido tarda en establecerse. Es preciso un cierto tiempo de «domesticación», de perseverancia, lo cual facilita este tipo de lugares. Es necesario igualmente poder recurrir a un elemento de transición para facilitar el intercambio verbal, como en este caso lo es el retrato del cliente en el diario. Por eso, estos pretextos se encuentran más fácilmente, o por lo menos son más sencillos de manejar en espacios cerrados, como los bares y negocios, que en la calle, en medio de la muchedumbre que se desplaza.

Si bien es cierto que el barrio cuenta con numerosos bares pequeños, no todos parecen aceptar cualquier tipo de clientela. Por lo tanto ¿qué hace que uno considere

un tipo de bar como más adecuado que otro para descansar un rato? ¿Qué facilita o impide su acceso? Es imprescindible reconocer que buena parte de la elección compete a criterios subjetivos, en función de los gustos de cada uno. Sin embargo, ciertos fenómenos pueden explicar igualmente que determinados grupos de individuos sean más atraídos por ciertos lugares y menos por otros.

A menudo, los bares del barrio reúnen círculos de amigos donde, para una persona externa, no es fácil introducirse. Más de una vez, mis interlocutores subrayaron su ambiente familiar o la sensación que tuvieron de interrumpir una reunión de familia. El toque "étnico" que ofrecen algunos locales (por su decoración, por la exposición de productos emblemáticos, por la música emitida,...) favorece la concentración de ciertas personas en ellos y su evitación por otros. En diversos lugares, se forman clientelas exclusivas, teniendo como base pertenencias nacionales y esta apropiación de un local público por un grupo concreto influye en la elección de otros clientes potenciales. Así, los magrebíes raramente entran en un bar connotado como "dominicano" y, a la inversa, sucede lo mismo. Si algún marroquí se encuentra en algún "bar dominicano", sin negar su origen, suele distinguirse de sus paisanos que frecuentan los locales de la plaza Sant

notas

15. Un joven marroquí (20-25 años) me comentaba que no le gustaba pasear por las Ramblas (ver mapa) porque le parecía que todo el mundo se agarraba a su bolso cuando lo cruzaba. Estaba harto de esta actitud y sugería: "¿Qué quieren? ¡Que me pasee con un cartel en la frente que diga: «no soy un ladrón»". Admitía que en el barrio era distinto porque la gente lo conocía.

*Agustí Vell*⁶. Generalmente no viven en el barrio y entran al bar a pasar un buen rato. Subrayan el ambiente festivo de los dominicanos y su afán de vida. En cambio, algunos intentos de jóvenes marroquíes del barrio que querían introducirse en este “mundo”, acabaron mal¹⁷.

Los bares llevados por españoles no escapan tampoco a una cierta selección de la clientela, en función, tal vez, de sus orígenes (y de cierta manera del lugar de residencia¹⁸), pero mayoritariamente por las afinidades de sus fieles clientes. Sin embargo, pueden convertirse en espacios mixtos, en especies de lugares “neutros”. Reciben por lo menos la preferencia –frente a los claramente connotados “dominicanos” o “magrebíes”– de aquellos cuyo grupo de pertenencia no posee ningún establecimiento propio. Las terrazas también facilitan el acceso a los bares. Ahorran el cruzar un umbral. El bar *Joanet*, por ejemplo, se distinguía, en el 96, de otros lugares de consumo por su clientela más cosmopolita. Su terraza en la plaza *Sant Agustí Vell* debía tener algo que ver con esta mezcla de población. El acceso exterior atraía gente más diversa (hasta turistas salidos de los itinerarios recomendados), mientras que en el interior la diversidad se veía bastante reducida. La mayoría de los clientes eran habituales.

Fenómenos similares se presentan en relación con los negocios. Es curioso notar que en el antiguo *Mercat Santa Caterina* iban a comprar casi exclusivamente autóctonos y jóvenes europeos. La baja presencia en este lugar de la población extra-europea podría explicarse, en parte, por su falta de adaptación a la demanda local (no se vende ni plátanos verdes, ni yuca, ni menta,...).

Pero parece que también entra otro factor en juego. Una joven boliviana explicaba que prefería ir a la *Boquería* (otro mercado cubierto, sin embargo mucho más lejos de su casa) porque además de una variedad mucho más amplia de productos, el trato al cliente era distinto. Calificaba a los comerciantes como “mucho más simpáticos y menos catalanes”.

Contactos demasiado cercanos pueden inhibir a algunos a frecuentar ciertos lugares. Una tintorera que tiene una clientela variada, lamenta el antiguo trato entre comerciante y cliente¹⁹. Los supermercados, en ese sentido, permiten mayor anonimato. Este aspecto podría explicar, en parte, las dificultades que encuentran los antiguos comerciantes para renovar su clientela²⁰, como también el éxito creciente de los colmados llevados por los pakistaníes que combinan la distancia de los supermercados con la cordialidad de las pequeñas tiendas, permitiendo el contacto sin obligarlo.

Si a través de los gestos, una selección implícita de la clientela se efectúa por el dueño, a veces las cosas se dicen de manera mucho más directa. Una denegación verbalizada de atender a un cliente cierra claramente la puerta de entrada del establecimiento a la persona rechazada. A la selección implícita o explícita de la clientela, del mismo modo que a la auto-exclusión del cliente en función de la fama de los locales, se añade un último mecanismo que regula el reparto del uso de los locales comerciales: la rotación de los habituales. Un bar llevado por un español era un buen ejemplo de este fenómeno: por la mañana, venían de preferencia hombres españoles de más de 40 años, mientras que

por la tarde/noche se encontraban sobre todo mujeres dominicanas entre 18 y 40 años, algunas acompañadas de sus hijos muy jóvenes. Por lo tanto, un mismo espacio era compartido sin que hubiera contacto directo entre los diversos usuarios. Incluso, las personas que frecuentan los mismos sitios a las mismas horas pueden ignorarse totalmente:

“Si tenía una pregunta, la hacía a la persona que te atendía. Los demás que estaban al lado mío, los ignoraba totalmente. Completamente. Así en este barrio pasé más o menos 4 años sin tener ningunos amigos, ninguna amistad, allá en este barrio”, explica un camerunes que ya no vivía en el barrio cuando fue entrevistado.

Si algunos bares o tiendas suelen favorecer zonas de "concentración étnica" –entre ciertos marroquíes, dominicanos o españoles– y parecen poco favorables para los encuentros entre grupos distintos, no significa que impidan todo tipo de contacto. La ocupación "diferencial" de los espacios colectivos no produce una segregación sistemática ni generalizada, porque quedan siempre espacios compartidos (Villanova, 1994:122). Por eso (y al considerar el tiempo que exige todo tipo de interrelaciones) la antigüedad del asentamiento de las personas en un barrio resulta muy importante para la construcción de la convivencia. Permite la interpenetración de mundos marcados, es decir, el establecimiento de puentes entre esferas que son entendidas, a veces, como muy distintas y por lo tanto de difícil acceso.

Así, las antiguas redes de interconocimiento establecidas por los primeros

que llegaron, facilitan, por un lado, la inserción de los recién llegados a su nuevo ámbito y, por otro, el acceso a lugares fuertemente marcados étnicamente y en los

notas

16 Plaza donde se solía reunir marroquíes en el 96 y alrededor de la cual habían varios locales administrados por personas originarias de Marruecos.

17 Por ejemplo, un joven marroquí (M.), recién llegado al barrio, contaba haber querido ir a tomar un café en un bar con mayor presencia dominicana. A la primera observación descortés sobre los marroquíes, M. reaccionó violentamente e interpeló al autor de las palabras pidiéndole de salir a fuera para "medirse". Esta intromisión en el mundo dominicano ¿era intencional o debida a un desconocimiento de las costumbres del lugar? Los dominicanos parecen haberla interpretado como una provocación y la devolvieron, haciendo comentarios sobre las costumbres magrebíes. Cualquiera que hayan sido las intenciones de este joven marroquí, los parroquianos le han demostrado inmediatamente, a través de sus actitudes, que no era bienvenido en este local. M., herido en la frente, entendió el mensaje y no volvió a este local.

18 Esto para bares muy pequeños de los callejones que parecen reunir ante todo habitantes de la misma calle en la cual están ubicados.

19 Trato que parece perpetuarse en el barrio por las tiendas llevadas por marroquíes. Sus negocios, a la manera de círculos familiares, hacen circular las noticias. Son espacios que parecen tener un papel socializador importante. Son tanto lugares de negociaciones y de ventas como puntos de encuentro, donde uno viene a charlar un rato, a beber algo en compañía del vendedor o simplemente a sentarse en la(s) silla(s) puesta(s) a la disposición de los clientes para mirar en silencio el desfile de los transeúntes. Seguramente que ahora los negocios llevados por dominicanos siguen el mismo camino.

20 Cuesta igualmente a los tenderos extranjeros conquistar una clientela autóctona, ya que aquellos, si llevan muchos años en el barrio, van de preferencia a las "tiendas de toda la vida" y cuando estas cierran, van a aquella recomendada por el tendero habitual.

La formación del espacio público en el *Casc Antic* de Barcelona: en búsqueda de las prácticas urbanas y sociales que regulan la convivencia en un barrio

cuales algunos antiguos residentes no se atreverían a entrar sin estas personas "pasarela" que favorecen el contacto entre dos realidades distintas. El grado de familiaridad entre un tendero y su clientela casi se podría medir de acuerdo con la duración de la conversación y al grado de intimidad que se da en ella. Sin embargo, la antigüedad no basta, por sí sola, para el establecimiento de contactos con otros residentes. Vivir muchos años en la zona no garantiza una red extensa de interconocimiento. Para que haya contacto, hace falta, sobre todo, una voluntad compartida de conocer al otro.

En resumen, los negocios, como lugar de consumo y de actividad, son elementos constitutivos de cualquier cultura urbana. En la parte observada del *Casc Antic* parecen ser fundamentales en la construcción del espacio público. A partir de ellos los nuevos habitantes aportan elementos dinamizadores, contribuyen a crear nuevos hábitos de consumo, tales como la introducción de nuevos productos (carne *halal*, plátano, yuca...) o nuevos servicios (horarios prolongados propuestos por los tenderos pakistaníes). De esta forma, junto a las otras actividades organizadas en el barrio, son verdaderos motores de las relaciones.

Pese a lo dicho, la actitud general de los habitantes se caracteriza por la tendencia a esquivar a los demás, más que por una búsqueda de interacciones. La mayoría de mis interlocutores declararon conocer a muy pocas personas del barrio. Hacer como si no se ve lo que está pasando al lado de su casa es una táctica muy utilizada, sobretodo cuando la policía entra en el

sector para obtener informaciones. Algunos comerciantes dicen saber muy bien quién está implicado en el tráfico de drogas, pero cuando vienen a preguntarles se han olvidado de todo. Se vuelven "sordo, ciego y mudo [...] Hacer la vista gorda es la única manera de sobrevivir aquí" (antiguo vecino entre 50 y 55 años).

Este principio de "no-injerencia en asuntos ajenos", entre el desentendimiento y la complicidad, permite convivir en paz a la gente más diversa. Hay una expresión que se escucha a menudo: "En el barrio, cada uno va a su aire", "No hay trato, cada uno va a su bola", ... La indiferencia hacia los demás aparece como una estrategia colectiva. Siguiendo el análisis de Toubon, se puede entender esta negación a la interferencia como un acto de tolerancia, y esta tolerancia como una virtud interesada. En consecuencia, el respeto hacia el otro constituye una manera activa de preservar la esfera personal de todo tipo de intrusión, lo cual permite desarrollar territorios interiores al interior del territorio más amplio del barrio (Toubon, 1990:626). Este código, con su regla de oro de "no injerencia" que lo rige todo, parece ser inmediatamente asumido por los nuevos habitantes:

"Yo ¿cómo lo he vivido? ¡Mira! yo lo he vivido, lo he vivido muy bien, yo personalmente ¿no? Porque al ser una persona abierta y a su "bola" también, un poco: no meterse mucho en la gente del barrio, ¡no implicarse!, eso es lo primero. No me implicaba, entonces, lo viví bien" (catalán de unos 30 años).

El barrio da entonces la impresión de reducirse a un conjunto de pequeños grupos que viven unos a lado de los otros ignorándose la mayoría del tiempo. Esta

desatención cortés o indiferencia de urbanidad, por emplear las palabras de M. Delgado, permite “superar la desconfianza, la inseguridad o el malestar provocados por la identidad real o imaginada del copresente en el espacio público” (2000b:122).

Las rivalidades

Las interacciones de vecindario pueden también tomar mal cariz, cuando uno de los grupos tiende a desbordar su propio territorio. Al avanzar sobre el espacio de otros grupos, amenaza la integridad de estos, lo cual suele desembocar en relaciones conflictivas. Cuando uno cuestiona o transgrede los límites, los revela. En este momento, los pasos dados en falso sirven para reafirmar los límites y las reglas de convivencia, para mostrarlas a los que no las conocían, y, como recordatorio a los que se les han olvidado o fingen desconocerlas.

Toda infracción al código, establecido tácitamente, provoca una reacción que se expresará más o menos violentamente. Por ejemplo, los organizadores de una fiesta muy animada, que se alargó hasta tarde, explican cómo los vecinos arrojaron cubos de agua a su piso. En ocasiones, la omisión del código de no-injerencia revela rivalidades latentes entre grupos y no solamente entre individuos. A partir de este momento, la tensión entre ambas partes encuentra la oportunidad para expresarse abiertamente y puede desembocar en pequeños “duelos”, en los cuales los protagonistas luchan por el “honor” de su grupo.

Este tipo de tensiones, sin duda cotidianas, surgen entre todo tipo de personas y en

distintos grados: puede ir desde los piropos a la pelea, pasando por lanzar proyectiles a una persona indeseable en un sector. Lo que llama la atención no son tanto estas disputas como la gran capacidad de la población para amortiguarlas. Cada uno se las ingenia para desviarlas o minimizarlas. Fingen, por ejemplo, no haber oído; las toman a bromas, incluso, a veces, las justifican. Sin embargo, si la explosión no se puede contener, generalmente, deja sólo ínfimas huellas en la memoria colectiva. Las peleas más violentas son, en apariencia, rápidamente olvidadas, sin dejar marcas de rencor muy profundas. Es posible no notar nada, si uno no está presente en el momento concreto de la disputa.

A menudo, las tensiones tienen su origen en el desfase existente entre los grupos en su relación con el espacio. Las lógicas de expansión (el desbordamiento del espacio privado hacia la esfera pública) emprendidas por algunos, son entendidas por el resto de la población como una dinámica de apropiación inoportuna y molesta. Por ejemplo, muchas quejas empezaron a hacerse oír a propósito del “jaleo armado por los dominicanos”. Este ruido parece menos aceptado en tanto está asociado a una actividad lúdica, ya que considerado como superfluo. Habría, pues, ruidos que cada uno está más dispuesto a aguantar, que otros²¹. Este ruido acaba por “eticizarse”, pues se vincula directamente a la colectividad dominicana. Además molesta en tanto se relaciona con ciertos bares y por el hecho de que haya más

notas

21. Cabe subrayar que la tolerancia al ruido también está en función del modo de vida –en el sentido amplio que le da Mantovani (1984), de “manera de vivir y de pensar”– de estado de ánimo y de las disponibilidades personales.

La formación del espacio público en el *Casc Antic* de Barcelona: en búsqueda de las prácticas urbanas y sociales que regulan la convivencia en un barrio

mujeres que hombres, ya que para los magrebíes y numerosos "autóctonos", estos ámbitos son más bien lugares de reunión masculina que femenina.

En el barrio, otras tensiones menos ruidosas se perfilan como consecuencia del cierre, por parte de las autoridades, de varias tiendas que no cumplían con las normativas establecidas. Generalmente, noté que los habitantes del barrio evitaban llamar a las fuerzas de orden público, si éstas no se encontraban en la zona conflictiva; en cambio lo hacían sólo cuando la situación superaba la capacidad de auto-solución. Este es el caso de un conflicto que surgió alrededor de ciertos negocios y que necesitó la intervención de un árbitro externo para "volver a poner orden en este desorden". La lógica de proteger los intereses económicos se inscribe perfectamente dentro de la conservación del territorio; sólo que esta vez se trata de "territorios comerciales". Estos campos son seguramente los que engendran las luchas más ásperas. Los enfrentamientos que pude observar entre comerciantes no escaparon a una cierta "etnicización" de las relaciones. Por ejemplo, cuando la abogada de unos tenderos pakistaníes solicitó la reapertura de su colmado, insinuó una discriminación racial. El efecto fue inmediato: los propietarios recibieron en breve plazo la autorización para volver a abrir enseguida la tienda considerando únicamente algunas simples condiciones. Así, los pakistaníes, desesperados por verse obligados a mantener su local cerrado, como último recurso, jugaron su "carta étnica" para lograr sus objetivos²².

De esta forma, las tensiones son constitutivas del funcionamiento del

conjunto. Los habitantes intentan siempre dominarlas, contenerlas en lo posible y buscar la manera para que no desemboquen en un enfrentamiento abierto. La convivencia que se quiere no-conflictiva o, por lo menos, mantener el dominio colectivo de las tensiones, demuestra una actitud voluntariamente razonada. Eso revela también el código de conducta, arriba mencionado, de la negación a intrometerse en los asuntos de los demás; lo cual permite la delimitación de un espacio social de menor roce, en el cual los intercambios son lo más llano posible. Para volver a tomar expresiones de Toubon, esta convivencia se apoya paradójicamente en dos procesos diametralmente opuestos: el de una deconstrucción del barrio en micro-espacios y su reconstrucción en un espacio unitario, resultado de la aplicación estricta de un código común de actitudes (Toubon, 1990:623-626).

Conclusiones: los distintos usos de la vía pública y sus influencias en la convivencia diaria

De manera general, la situación más frecuente es la ausencia de contactos duraderos, tanto en la vía pública como en espacios más cerrados. La naturaleza misma de los lugares en los cuales se confrontan distintos *hábitos* no basta por sí sola para crear relaciones interculturales²³. Entre otras cosas, es preciso tener un cierto interés respecto los demás, que es precisamente lo que falta en el barrio: "Hay poco interés" (joven catalán), "Aquí no hay este gran interés de ¿quién eres tu?. No. Yo, por lo menos, no lo noté" (artista húngaro).

La llegada de nuevos vecinos implica modificaciones tanto para ellos como para los habitantes más antiguos. Sin embargo, estos cambios no implican un mejor conocimiento recíproco. A menudo, no rebasa el simple nivel de indiferencia, nunca franqueado. Uno se acomoda sin refunfuñar. Las relaciones sociales no están dadas de antemano; se adquieren, elaboran y construyen conforme pasa el tiempo. Por otra parte, establecer encuentros requiere de predisposiciones y motivación, elementos indispensables para lograrlos, que no todo el mundo tiene y que no se pueden imponer a nadie.

Si es cierto que toda presencia extranjera modifica inevitablemente el "envase" (el barrio, en nuestro caso), que todo contacto entre dos o más modos de vida genera interacciones (más o menos conflictivas), es sin embargo más difícil querer promover un verdadero diálogo, lo cual sería un verdadero desafío para la sociedad. Exige un cuadro específico. Para que un diálogo pueda establecerse, hace falta efectivamente un mínimo de intereses comunes, un campo de encuentro y ritmos de vida compatibles entre los distintos actores. El interés común puede ser de naturaleza muy variada: afectivo, intelectual, económico y en consecuencia, abarca actitudes tales como: la atracción personal o la curiosidad hacia lo distinto, un *a priori* favorable a la alteridad, la voluntad de colaborar, luchar por objetivos comunes, estrategias/especulaciones económicas... Es necesaria, por tanto, la creación de "campos de encuentro", espacios públicos o privados, propicios al establecimiento de interacciones entre varias personas. En el barrio, la mayor tensión se sitúa en la contradicción entre el paso rápido de sus

usuarios y la lentitud del establecimiento de las relaciones, ya que todo contacto, todo tipo de inter-conocimiento necesita un lento y paciente acercamiento, una cierta domesticación.

Volvamos brevemente a consideraciones históricas para observar los cambios sufridos en la urbanidad, es decir la manera plural de organización que suscitan los espacios públicos, entre una comunidad de desconocidos. Vimos que, en el siglo XVIII, los placeres de la ciudad se extienden paulatinamente de un pequeño círculo de la elite a una gama social más amplia. En el ámbito de la necesidad como en el de la diversión, las interacciones sociales se desarrollan, adaptándose a los intercambios entre desconocidos. Ya no dependen de los privilegios feudales ni del control exclusivo establecido por la autorización del rey, sino que los habitantes de las grandes ciudades intentan definir lo que es o no la vida pública. Según Sennet (1979:27-28), los ciudadanos estimaron que conducirse de cara a los desconocidos de manera satisfactoria en el plano emocional, y a la vez manteniéndoles a distancia, era la mejor manera, para el ser humano, de distinguirse del animal y de constituirse como ser social. En el mismo sentido,

notas

22. Constaté durante mi trabajo de campo una lenta "etnicización" de las relaciones entre los vecinos. Eran generalmente las asociaciones y las decisiones políticas las que tendían a "etnicizar" las relaciones en la convivencia. A menudo es al amparo del "conflicto étnico" que se normalizan y regulan situaciones conflictivas.

23. El término de "cultural" se debe entender con un sentido muy amplio que abarca no sólo las culturas "nacionales" o "étnicas" sino también a las "sociales", "generacionales"...

Habermas nota que la cortesía de una igualdad fundamentada en el valor de la persona se impone gradualmente contra el ritual de las jerarquías.

Sennet (1979:275) define la ciudad como el instrumento de la vida impersonal, el crisol en que la diversidad de intereses, gustos y deseos humanos se convierten en experiencia social. Sin embargo, el miedo a la impersonalidad tiende a destruir esta experiencia. El acento está puesto en la experiencia intimista. Lo desconocido y el desconocido es vivido como algo o alguien peligroso; poca gente, subraya este autor, está capaz de disfrutar realmente del cosmos de los desconocidos que constituyen una gran ciudad. Se produce una confusión entre la vida privada y la vida pública, hasta producir la muerte del espacio público. La gente trata en términos de sentimientos personales asuntos que incumben a los códigos de significación impersonal.

Contra el pesimismo de Sennet y siguiendo el análisis de Pellegrino, Lambert y Jacot (en *Espaces et sociétés*, 1991), pienso que lo público se desplaza, transforma sus esperanzas y los lugares de su realización pero no por ello desaparece. Arendt (1993:62) hace notar que "la esfera pública, al igual que el mundo en común, nos junta y no obstante impide que caigamos uno sobre otro". Según este autor, si la sociedad de masas es tan difícil de soportar no es únicamente por el número de personas que va aumentando sino sobretudo por el hecho de que entre las personas, el mundo ha perdido su poder para agrupar a la gente, relacionarla y separarla. Históricamente, sólo conoceríamos un

principio ideado para mantener unida a una comunidad que haya perdido su interés en el mundo común: es la noción de caridad concebida por Sant Agustín.

¿Qué encontrará nuestra sociedad? ¿Cómo concebir ámbito público en la actualidad y cómo se negocia en él, esta nueva relación entre lo público y lo privado? ¿Cuáles son los nuevos códigos que se están estableciendo en la vía pública? Es lo que tendría que investigar una antropología de la urbanidad.

Bibliografía

- ARENDDT Hannah. *La condición humana*. Barcelona, Buenos Aires, México: Ed. Paidós, 1993. [*The Human Condition*, 1974].
- DELGADO Manuel. La intimidad en crisis. *Mirades impúdiques*. Barcelona: Fundació "La Caixa", 2000a, p.22-31.
- ... Inmigración, etnicidad y derecho a la indiferencia. La antropología y la invención de "minorías culturales" en contextos urbanos. En: Checa J., Checa J.-C y Anjona A., *Convivencia entre culturas. El fenómeno migratorio*. Sevilla: Signatura, 2000b, p. 119-149.
- ELBAZ M. Les sciences sociales et la question des étrangers. Introduction. En: Simon Barouh Ida – Simon Pierre Jean, *Les étrangers dans la ville. Le regard des sciences sociales*. Paris: Ed. de l'Harmattan, 1990, p.13-22.
- ESPACES ET SOCIÉTÉS. Espaces publics et complexité du social. *Espaces et sociétés*, nº62-63, 1991.
- FLAQUER I VILARDEBÓ Lluís. *De la vida privada*. Barcelona: Edicions 62, 1982.
- GARCÍA CANCLINI Nestor. Público-privado: la ciudad desdibujada. *Alteridades* (México), nº6 (11), 1996, p.5-10.
- GOFFMAN Erving. *Relaciones en público*. Madrid: Alianza Editorial, 1979.
- MANTOVANI Jean, SAINT RAYMOND Odile. Espace et coexistence interethnique. *Espaces et sociétés* (Paris), vol.45, 1984, p. 9-21.

- MAYOL Pierre. Habiter. En: Certeau Michel de, Girard Luce, Mayol Pierre. *L'invention du quotidien. 2. Habiter, cuisiner*. Paris: Gallimard, col. Folio, essais, 1994 [1ªed.: 1980], 1ªparte, p.15-188.
- MONROE Z. Hafter. Ambigüedad de la palabra "público" en el siglo XVIII. *Nueva Revista de la Filología Hispánica*, t.XXIV, 1975, p.46-63.
- MORERAS Jordi. *Musulmanes en Barcelona. Espacios y dinámicas comunitarias*. Barcelona: CIDOB eds, 1999.
- MURCILLO Soledad. *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI Editores, 1996.
- PROST Antoine. Frontières et espaces du privé. En: ARIÈS Ph., DUBUY G. (sous la dir. de). *Histoire de la vie privée*. Paris: Ed. du Seuil, t.5, 1987, p.14-153.
- SEMPRINI Andrea. Espaces privés, espaces publics. Privé et public comme catégories pratiques. *Espaces et sociétés*, nº 73, 1994, p.137-158.
- SENNET Ricahrd. *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid: Alianza Editorial, 1997. [*Flesh and Stone. The body and the city in Western Civilization*, 1994].
- *Les tyrannies de l'intimité*. Paris: Ed. du Seuil, 1979. [*The Fall of Public Man*, 1974].
- TABOADA LEONETTI Isabelle. Cohabitation pluri-ethnique dans la ville: stratégies d'insertion locale et phénomènes identitaires. *Revue européenne des migrations internationales*, vol. 5, nº 2, 1989, p. 51-70.
- TOUBON Jean Claude- MESSAMAH Khelifa. *Centralité immigrée. Le quartier de la Goutte d'Or*.- Paris: L'Harmattan/ C.I.E.M.I., t.1&2, 1990.
- VILLANOVA Roselyne - BEKKAR Rabia. *Immigration et espaces habités*. Paris: CIEMI- L'Harmattan, 1994.
- WIMMER Andreas. L'héritage de Herder. Nationalisme, migrations et pratiques théorique de l'anthropologie.- *Tsantsa* (Lausanne), nº1, 1996, p.4-18.

El Trabajo Social en problemáticas del hábitat urbano

Marta Inés Levín. Licenciada en Servicio Social (Argentina).

El presente trabajo pretende compartir algunas reflexiones en torno al Trabajo Social en la construcción del hábitat urbano de una ciudad intermedia, de acuerdo a la experiencia profesional, docente y de investigación sobre la problemática social en relación a la vida en los asentamientos poblacionales precarios del área periférica de la ciudad de *Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, Rep. Argentina*, a partir de la cual, aproximarse al estudio de cómo la población enfrenta la situación de pobreza, y qué alternativas pueden presentársele para iniciar el proceso de resolución de algunos de los problemas más sentidos, asociados al hábitat urbano de las barriadas (vivienda, falta de luz, agua potable, letrinas, documentación, alimentación, etc.), y que influyen negativamente en la calidad de vida familiar y barrial.

Mar del Plata como otras ciudades intermedias es el resultado de un conjunto de procesos urbanos con rasgos económicos, sociales y culturales singulares, los cuales son producidos por actores sociales individuales y colectivos que se plasman en el espacio físico de la ciudad. Dichos procesos de reproducción de la ciudad bien pueden orientarse por la búsqueda de una renta dentro del mercado, o bien pueden estar determinados por la reproducción de la población y el consecuente consumo de ciertos bienes y servicios (vivienda, vestimenta, equipamiento) donde actores sociales desempeñan un rol fundamental en los procesos orientados por la acción del Estado, en tanto que definan regulaciones,

normas y políticas públicas para la ciudad.

El proceso de expansión territorial de la ciudad de Mar del Plata, que hoy está deteniéndose ha dejado una población estable que se identifica y se compromete con el lugar, un mercado propio y un conjunto de propietarios de inmuebles ajenos a la ciudad para quienes el valor simbólico y de identidad con los problemas locales son singularmente diferentes.

La ciudad en su forma material se halla configurada como un espacio que congrega múltiples y diversas prácticas urbanas; en donde sus protagonistas principales se focalizan en actores sociales que interactúan en el espacio y aún más en soportes virtuales que bien pueden ser identificados por la vinculación entre las instituciones del sistema político y organizaciones sociales e individuos que promueven variadas demandas y actividades. La generación de recursos económicos a través de la explotación del medio natural, produce procesos urbanos que se vinculan con factores de índole socio-demográfico tales como la inmigración, o la tasa de crecimiento vegetativo, mayormente observable en las áreas periféricas locales. Así se configura una demanda de mayor necesidad cuantitativa y cualitativa de un espacio urbano que los contenga integralmente, pero que sin embargo devienen en una situación crítica o de escasez (Aguirre, L.; Levín, M.; 1996)¹.

notas

1. Levín, M.I.; Aguirre, L.: Trabajo social y medio ambiente construido: la autoconstrucción y la autourbanización en los sectores populares marplatenses", En Revista Acto Social. AñoIV/N°14 1996.

Dice Oscar Oszlak: *"La villa es un lunar de la ciudad, un enclave urbano de la pobreza, el último refugio de seres marginales e intrusos. La sabiduría popular le encontró denominaciones entre pintorescas e irónicas. Tugurios, cantegriles, villas miseria, callampas, favelas: múltiples designaciones para nombrar un mismo fenómeno urbano que comenzó como excepción y amenaza hacerse regla en las grandes metrópolis latinoamericanas"*. (Oszlak, O.;1991).²

Por otra parte la política económica y el ajuste reciente, no ha dejado al margen de su efecto recesivo a la ciudad, ya que importantes ramas de la producción han reducido su productividad; bien podemos señalar el sector pesquero y la actividad turística; en tanto que sectores medios de la ciudad han visto reducida su capacidad de consumo en forma mucho más restringida. Su impacto en la ciudad, vista como ámbito de la producción, deviene en un lento dinamismo contrastado con décadas precedentes, donde su expansión económica territorial fue importante. Esto repercute en la calidad física del espacio urbano y en su proceso de consolidación; porque el desempleo y la reducción en los niveles de ingreso determina que la sociedad marplatense y no marplatense tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones tributarias y sufragar los costos de provisión de servicios tales como redes cloacales, gas, agua corriente, inversión del cual el costo real se ha trasladado al usuario. Y si bien ciertas necesidades son cubiertas por el salario directo, otras no son reconocidas por aquel, por ejemplo la vivienda, y son subsidiadas indirectamente por el Estado o satisfechas desde los sectores medios y bajos con diferentes estrategias de reproducción y ocupación espacial hacia el interior de la unidad doméstica.

En el caso que nos ocupa, los asentamientos se constituyeron en forma silenciosa, individualmente, es decir, fueron ocupaciones unitarias, sin previa organización. Es por ello, que aquí, el relato de la historia no surge desde una ocupación colectiva en los terrenos. Contrariamente a otros procesos³, se observan los hechos que dieron lugar al análisis de esta acción de los pobladores sobre el espacio urbano, y que se expresan como una *estrategia familiar de vida*.

El origen de estos asentamientos de características ilegales en términos de la ocupación del suelo, ya sea porque lo están sobre tierras fiscales o privadas intrusadas, se transforma para las familias que los habitan en un proyecto alternativo de solución a su problema habitacional, y que en muchos casos se convierte en definitivo, ya sea porque perdieron toda posibilidad de acceder a mejores condiciones, por causa del desempleo del jefe de familia; la migración de uno o todos los integrantes de la unidad doméstica en busca de mejores condiciones para la supervivencia; o porque han podido progresar en el propio sitio, por esfuerzo propio, o a través de la intervención de programas sociales para el mejoramiento del hábitat.

El presente trabajo abordará esta cuestión, a través de la cual y desde la óptica del *Trabajo Social* y con el aporte de otras disciplinas que congrega la problemática, tales como: la Planificación Urbana, la Sociología Urbana, la Psicología Social, la Ciencia Política, y la Antropología; se desarrollará la reflexión en torno a la necesaria dialéctica entre intervenciones individuales y colectivas en la resolución de problemas del hábitat; además de plantear

algunos interrogantes acerca de los fenómenos sociales que se producen en los grupos de población en condiciones de pobreza.

Caracterizando los asentamientos poblacionales. Lo micro social

Las diversas situaciones que dan origen a los asentamientos humanos en los barrios periféricos de la ciudad, constituyen un menú de alternativas, que analizadas desde la historia de la estructura urbana de la ciudad, dan cuenta que su desarrollo actual se fue adquiriendo a través de los procesos de conformación macroeconómica de la Argentina de las últimas décadas.

La especificidad de los asentamientos humanos, como forma habitacional, está estrechamente ligada a la forma organizativa que adquieren. La correlación que se establece entre el *grupo social* y el espacio, la relación con la ciudad, y por ende, con el proceso de urbanización vigente, están en absoluta vinculación con tres aspectos de importancia para destacar en la comprensión de su desarrollo; estos son: a qué grupo social pertenecen; cuál es su forma organizativa (si la hubiere); y la relación que establecen con el Estado y con otras organizaciones sociales.

La ocupación de lotes (parcelas) individuales a los que nos referimos en este trabajo tiene algunos puntos en común con las ocupaciones de terrenos en asentamientos o villas de emergencia. Estas analogías se refieren a que las familias tienen la posibilidad de ocupar tierras

urbanas en forma gratuita lo que les significa disponer de recursos para levantar, ampliar y/o refaccionar la vivienda; pudiendo inferir que en algunos casos se realizan transacciones con características de ventas no formales para acceder a la ocupación; y de pagar algunos servicios indispensables para la unidad doméstica. Sin embargo, y al no pertenecer desde el principio a organizaciones comunitarias en el modo de apropiación del terreno, estas familias son más vulnerables a una expulsión vía judicial, ya que para un sector de la opinión pública y de ciertos representantes de asociaciones vecinalistas, las motivaciones que llevaron a estas personas a ocupar tierras y las consecuencias que de ello devienen, no son consideradas como problemática social, sino como problemas de carácter individual. Estos "ocupantes", forman parte de la legión de seres humanos en situación de *exclusión social* desde el punto de vista del acceso a la vivienda, a la propiedad de la tierra, y a sus derechos ciudadanos.

Con respecto a la política social y tomando los ejes de *equidad*, entendida ésta como procesos tendentes a la reducción de desigualdades sociales, y el eje *racionalidad*, como calificadora de formas institucionales y reglas que articulan la producción de bienes y servicios, en relación a su eficacia

notas

2. Oszlak, Oscar: "Merecer la ciudad" Hvmnitas. Bs.As.1991.

3. Al respecto se puede consultar los trabajos sobre los Asentamientos de La Matanza; Quilmes, Pcia de Bs. As.; las tomas de tierras en Brasil; etc.

y su eficiencia; y particularizando en las políticas habitacionales, resultan evidentes a través del diagnóstico del ámbito de estudio, las falencias en ambos sentidos. Como se verá en relación a los problemas de equidad, están presentes tanto los problemas de *exclusión*, que implican la existencia de sectores sin acceso a las políticas de vivienda o de servicios, que se expresa simultáneamente en la dimensión espacial a partir de la diferenciación territorial de la exclusión, cuanto a los aspectos deficitarios de servicios habitacionales, la precariedad, el hacinamiento, etc.; cuanto a los fenómenos de *estratificación* de los beneficios, esto es las desigualdades existentes en los beneficios recibidos por aquellos que están cubiertos por la política social, presente en muchos casos, a partir de la falta de claridad en las reglas para la asignación de los recursos a los sectores prioritarios y la discrecionalidad en la adjudicación de los mismos.

Las personas que se encuentran en estas circunstancias, experimentan sensación de inseguridad y temor ante la amenaza de tener que abandonar las tierras ocupadas; o de invertir parte de los magros ingresos familiares en construir mejoras para las viviendas.

Indagando en el bagaje de relatos de la población atendida por los servicios sociales de la ciudad, los trabajadores sociales pueden dar cuenta de tantas historias de vida en las que se advierte procesos conflictivos relacionados al hábitat de las familias.

Se suma a ello, la exclusión en el plano barrial, desde la percepción que de ellos tienen algunos sectores de la comunidad, y que es devuelta como imagen desvalorizada, con atributos negativos; estereotipo de “villeros”. En este caso no es lo mismo vivir en una villa que ser considerado “villero”, por la connotación negativa que acompaña esta última acepción; que se refleja en los relatos de las personas que cuando deben dar su domicilio en la búsqueda de empleos, generalmente apelan al de un amigo o pariente de otro barrio.

La intervención profesional

Teniendo en cuenta estas realidades que acompañan la vida de los pobladores, el trabajador social tiene la –posibilidad de iniciar los primeros acercamientos conducentes al conocimiento de las familias. La situación de exclusión social que presentan estas personas, se convierte en el motivo de la relación con los trabajadores sociales; propiciando como misión fundamental la recuperación de los derechos ciudadanos y la reconstrucción de los vínculos sociales, a través del pleno uso de los circuitos institucionales, o de las redes parentales o vecinales, en los sitios en donde se desarrolla la vida social.

Sin embargo, lo que Robert Castel⁴ (analiza de la actualidad con respecto al impacto que el nuevo modelo económico produce sobre vastos sectores de la ciudadanía mundial, no es una sociedad en la que el poder explota en la economía y oprime en la cultura, sino una sociedad en la que se *desafilian* a vastos sectores de la población.

Para este autor desafiliación no es sólo exclusión, ya que esta última puede hacer creer que se trata de una ausencia de relación social; en cambio la desafiliación para Castel, es una desvinculación con dependencia del centro; aparece desde el momento en que el trabajo se ha convertido en un bien escaso, con tendencia a serlo cada vez más.

Cabe entonces preguntarse desde el Trabajo Social, cómo propiciar intervenciones que procuren el acceso a esos derechos y a los vínculos sociales expuestos.

Es por ello que antes de enunciado el diagnóstico se comienza el proceso de intervención en tanto proceso de explicación; de búsqueda de la lógica, de los motivos que dan lugar a los hechos. A través del método de *intervención colectiva*⁵, que ofrece nutridas posibilidades de resolución de problemas sociales, se desarrollan diversas formas y modalidades de inserción con la población; convirtiéndose en una herramienta óptima para la reconstrucción del vínculo social.

La primera tarea es la de encontrar cuáles estructuras vinculares pueden reconstruirse o restablecerse para superar el problema. Cómo se puede amortiguar el sentimiento de exclusión personal-barrial. Cómo facilitar la construcción de nuevos vínculos sociales que eviten el camino de separación o aislamiento. Y por último, qué necesidades comunes expresadas por todas las familias que formen parte del asentamiento o vecindario en cuestión puedan comenzar a trabajarse para la conformación de un proyecto participativo,

conducente a lograr los objetivos profesionales enunciados más arriba.

La primera acción profesional consiste en el acercamiento individual-familiar, para comprender el grupo humano. A partir de allí lograr que se desplieguen ante la mirada profesional la amplia gama de situaciones problemáticas personales más recurrentes entre la población de vecinos.

Esta doble estrategia –individual y colectiva– implementada para lograr el conocimiento del sector, permite realizar una primera aproximación en la que se puedan conocer ciertas cuestiones referidas por un lado, a los aspectos del entorno material; y por otro, a las características de los sujetos sociales.

En relación al *entorno material* se deberá tener en cuenta:

- la situación legal respecto a la tenencia de la tierra;
- la disposición espacial de las viviendas en los predios o parcelas;
- el tipo de construcción y el estado de conservación de las viviendas;
- la dotación de servicios domiciliarios: agua, luz, cloacas; recolección de basura;
- los accesos al asentamiento; las calles; el transporte y su frecuencia;
- las instituciones del barrio;
- la existencia de lugares de recreación comunitarios, como plazas o parques; entre otros.

notas

4. Ver: Castel, Robert: "La Metamorfosis de la Cuestión Social". Paidós. 1997.

5. Para ampliar este tema se pueden consultar los trabajos de Cristina De Robertis

En cuanto a las características de los *actores sociales* se deberá considerar:

- la distribución de la población en el sitio;
- la cantidad de hogares y su composición;
- las condiciones de salud;
- el nivel educacional alcanzado por los adultos y jóvenes;
- las actividades laborales discriminadas por sexo;
- el trabajo de menores;
- la situación alimentaria de los niños y adultos;
- los lazos de parentesco;
- la existencia actividades de cooperación entre los vecinos: redes solidarias;
- la presencia de algún tipo de organización barrial, como por ejemplo clubes; asociaciones de vecinos.

Teniendo presente que la misión fundamental del Trabajo Social en problemáticas del hábitat urbano es la recuperación de los derechos ciudadanos y la reconstrucción de los vínculos sociales, a través del pleno uso de los circuitos institucionales, y de las redes parentales o vecinales, en los sitios en donde se desarrolla la vida social de las personas, se considera necesario el estudio de las *redes extradomésticas* existentes en la comunidad motivo de la intervención.

El proceso de formación de redes de grupo de tipo comunitario se constituye por las relaciones de intercambio y ayuda mutua entre los hogares. De tal forma se establecen a manera de empresas con relaciones muy dinámicas, conformándose nuevas formas emergentes de la relación social o de la organización de la producción.

....." *la reproducción de la vida cotidiana funciona como una red de relaciones, de las que somos soportes o nudos y por las que discurren elementos informadores y autoritarios como habitus (Bourdieu, 1991), bastante pre-concientes en la mayor parte de las situaciones". (Villasante, T.; 1993)⁶*

Dicho intercambio o ayuda se realiza en base a las necesidades cotidianas, más intensamente en períodos de inactividad económica, y con pautas sociales determinadas de acuerdo a las siguientes aspectos:

- a) el conocimiento y la confianza como norma básica de la relación;
- b) en ello media la distancia temporal entre el primer objeto, servicio dado y el segundo básico o servicio recibido y no existe ninguna manifestación indicativa de lo intercambiado;
- c) otra norma básica es la reciprocidad, la cual no está pactada en ningún contrato, pero va implícita en la relación;
- d) dicho intercambio actúa para la promoción, la identificación y recreación de las relaciones con el otro.

Otra característica en las transacciones efectuadas es que *no* se utiliza patrón monetario ni existen formas de equivalencias, ni contabilidad alguna de objetos y servicios. El hecho de que los intercambios no sean simultáneos les da su carácter de no equivalente; los que se reconocen como forma de "favores". Si bien podemos observar la existencia de redes solidarias para los sectores en estudio la característica que los diferencia es el hecho que estas redes son hechas frecuentemente en el tiempo; ya que al reemplazar al

mercado urbano para la satisfacción de sus necesidades básicas, dichas redes conforman la de su subsistencia cotidiana.

Los lazos de parentesco, también desempeñan un rol importante pero no indispensable para el mecanismo de solidaridad. Esta situación puede corroborarse a través de los relatos de familias de los asentamientos, que llegaron a ellos a través de hermanos o cuñados, en coincidencia con las investigaciones de Larissa A. de Lomnitz, quien expresa que si bien el primer contacto se hace a través de un pariente este es quién permite acceder en un primer momento al suelo urbano y la vivienda; ocurre a menudo que estas se realizan en el mercado ilegal, por ejemplo haciendo una transacción de una porción del terreno, o alquiler para lo cual el pariente actúa como el garante.⁷

Esta autora determina que para que estas redes funcionen y permanezcan es necesario que ciertas condiciones de acercamiento estén presentes dentro de los asentamientos:

a) *la distancia social*: se refiere a la distancia social formal y conlleva a ciertas prescripciones de intercambio, tales como las obligaciones de padres a hijos, y requieren una reciprocidad a través de sus vidas. b) *la distancia física* de las relaciones de parentesco no son suficientes para el intercambio recíproco, es necesario que exista una "vecindad" física que permita un flujo continuo de intercambio. c) *la distancia económica*, la situación de su vida y condiciones materiales (recursos y carencias) determinan las relaciones requeridas y el nivel de intercambio. Esto puede variar en

favor de uno u otro vecino, lo que afectaría el carácter de reciprocidad. d) *la distancia psicológica*: los valores expresados necesitan subjetivamente de elementos psicosociales tales como la confianza; condición casi indispensable que se brinde para que se halle el intercambio recíproco. Dicha confianza implica otras relaciones ya citadas, como la oportunidad (cercanía física), la familiaridad (cercanía social) y el conocimiento de las mutuas carencias y necesidades.

Estas formas de acercamientos se encuentran relacionadas y en continua articulación y complementariedad; ya que si bien se pueden distinguir unas de otras en este análisis, en la práctica coexisten al mismo tiempo. En los casos en que no se dieran estas condiciones podría existir o aparecer la segregación de algún vecino por parte de toda la comunidad o por sí mismo (autosegregación).

La dimensión económica de dichas redes naturales responde a las necesidades de bienes y servicios que el mercado o el Estado no siempre les brinda.

Esta aproximación al conocimiento de los modos relacionales de los actores que buscan satisfacer sus necesidades físicas, afectivas o sociales, le permite al trabajador social comprender las potencialidades de los grupos humanos en relación a sus formas organizativas, es decir su lógica de

6. Villasante, Tomás: "Las Ciudades Hablan". Nueva Sociedad. Caracas. 1994.

7. Larissa Adler de Lomnitz: "Como sobreviven los marginados" Siglo XXI. 1975.

relacionamiento y comunicación propias de cada sector cultural.

El acceso al conocimiento de la trama que da lugar a los intercambios, aproxima a los trabajadores sociales al campo desde donde se gestan los conflictos y las relaciones solidarias y de ayuda mutua. Es decir, se parte de "lo dado", de los propios actores en su contexto, estableciendo *identidades y diferencias*; porque en la investigación de las relaciones de red el trabajador social también accede a detectar las relaciones no positivas, *los contrarios, los indiferentes y los ajenos*⁸, en función de poder iniciar la articulación en la que tengan lugar comunicaciones que construyan nuevas realidades sociales.

Desde el punto de vista metodológico, el desarrollo de lo expuesto posibilita llevar a cabo la investigación y la intervención profesional a través de la ya mencionada doble estrategia de abordaje a niveles individual y colectivo, realizándose el acercamiento con cada una de las familias, en procura de establecer un vínculo confiable que permita arribar al conocimiento cuidadoso de los problemas, a partir de lo cual establecer un juicio fundado (diagnóstico), para implementar *el plan de acción participativo* más apropiado a sus intereses y características socioculturales; y lograr de esta manera la comprensión del sector en estudio.

Esta modalidad de construcción relacional se constituye en el punto de partida para la intervención que conduzca a la resolución de los problemas individuales y colectivos. Al facilitar la creación de los espacios y las condiciones necesarias para el conocimiento, los trabajadores sociales

organizan entrevistas y encuentros, de acuerdo a la estrategia seleccionada en base a los objetivos del proyecto de intervención; proyecto este, que se formulará sobre la base de los deseos y opiniones concertadas por los participantes.

Se trata de construir espacios en donde los sujetos sociales puedan poner en común los problemas más sentidos, ya sean estos espacios privados, al interior de cada unidad doméstica; o a través de las reuniones de vecinos, en el tratamiento de los problemas colectivos; en los cuales los trabajadores sociales actúen facilitando el contacto, el nivel de diálogo y los acuerdos necesarios para decidir por donde comenzar a resolver los problemas.

*... "Los problemas que surgen en cualquier aspecto de la vida humana suelen originar reacciones en cadena. Dicho en otras palabras, todo problema que da lugar al desajuste social o emocional de un individuo, suele suscitar o poner de relieve otros problemas en sectores conexos de la vida del individuo".*⁹ En el caso que nos ocupa, conjuntamente a los problemas del hábitat y la vivienda generalmente se ponen de relieve otros problemas vinculados, como lo son los relativos a las relaciones familiares y a la vida comunitaria de los sectores urbanos, entendidos estos en un proceso dialéctico de mutua configuración.

*... "Después de examinar cada hecho en particular, hay que tomar una decisión o hacer una elección, que viene a ser el resultado final del proceso precedente que afecta o, por lo menos apunta a resolver el problema "...*¹⁰ A medida que los temas se van desplegando a través de la reflexión en común, se convierten en *proyectos* que dan lugar a las

acciones a emprender: trámites en las empresas de servicios urbanos; concurrencia a las dependencias de la municipalidad; presentaciones ante el registro nacional de las personas; entrevistas con funcionarios; etc.; y otros de carácter individual se van transformando en decisiones que alcanzan por ejemplo, a la realización de ampliaciones y mejoras en las viviendas; inversiones en la compra de artículos para el hogar; o de carácter más privado como situaciones relativas a la salud, a las relaciones familiares, la pareja, la escolaridad de los niños, la atención de los ancianos; entre otros.

La técnica de reunión, con la presencia de los trabajadores sociales en el rol clarificador y de apoyo, va a permitir desplegar el proceso que se inicia desde la problematización de los temas hasta la resolución de varios de ellos en forma colectiva y/o individual; evidenciando los distintos puntos de vista de los actores en torno a cómo identifican los problemas, las prioridades y los modos o procedimientos para resolverlos. Aquí es importante tener presente que estas reuniones son un proceso que parte de la diversidad, en tanto cada participante es un ser único, necesario para que exista cierto contraste de opiniones, pero a su vez existiendo una cierta homogeneidad referida a que tienen algo en común.

"...Las personas, al hablar libremente y en un clima de confianza, traspasan fácilmente el umbral de lo racional (lo asumido conscientemente), y expresan sus opiniones más profundas, sentimientos, estereotipos, posiciones afectivas, contradicciones, etc."...¹¹

Podríamos decir que desde el punto de vista profesional hay un posicionamiento diferente: las soluciones son expresadas por los propios protagonistas; las diversas cuestiones se comparten, disminuyendo los sentimientos negativos frente a las circunstancias. Pero para que esto ocurra, el asesor profesional debe tener ideas claras respecto a la mejor manera de abordarlo. *"En resumen, hay que trabajar y organizar los hechos en función de ideas procedentes de las experiencias y conocimientos acumulados, y sujetas al objetivo final de resolver el problema"*¹²

Mejorar calles y aceras, lograr que se implementen programas técnico-sociales que realicen las perforaciones y la instalación de bombas para obtener agua; capacitarse para la autoconstrucción de letrinas; dotar de luz eléctrica a las viviendas; recibir capacitación para la ampliación y el mejoramiento de las construcciones, pero realizarlo a partir de la acción organizada de los vecinos, pasa a significar para los protagonistas, el reconocimiento comunitario de su existencia y el inicio de un camino hacia la consolidación del hábitat vecinal.

notas

8. Montañes Serrano, Manuel: "Selección de las unidades de observación (y acción desde una perspectiva proxeológica)". Mimeo. 1998.

9. Perlman, Helen H.: "El Trabajo social Individualizado". Ediciones Rialp S. A. España 1980.

10. Perlman, Helen H. Op. Cit.

11. Alberich, Tomás: "Introducción a los métodos y técnicas de investigación social y a la investigación participativa". Mimeo. 1998.

12. Perlman, Helen H. Op. Cit.

Perspectivas y desafíos en torno a la construcción social del hábitat urbano

Hasta aquí la exposición de los comentarios teórico-metodológicos en torno a la intervención colectiva en la construcción social del hábitat urbano. El Trabajo Social y de acuerdo al desarrollo precedente, se posiciona activamente reflexionando sobre los hechos con sus protagonistas, para descubrir a través del abordaje individual y colectivo sus marcos de referencia, y los temas con significación para la intervención profesional. Todo ello compromete cambios en la mirada profesional, en la capacitación de competencias en técnicas de investigación social que transiten el amplio espectro de la ocupación del espacio y sus problemas, el juego de los diversos actores en torno a sus intereses sectoriales; en el lugar del análisis y la reflexión junto con las personas, facilitando los encuentros entre los que comparten dificultades similares. En este papel activo pero no directivo, el trabajador social ayuda a descubrir o expresar las capacidades diferenciadas que cada persona tiene y contribuir a que las vuelque a través de la conformación de redes de intercambio de conocimientos y habilidades, implementadas a partir del trabajo solidario y la ayuda mutua. En síntesis, favorece la construcción y/o la reconstrucción del "sí mismo" a través de la valorización de su propia vida, de su historia, al enfrentar los roles familiares y laborales; y al restablecimiento de los lazos comunitarios entre los diferentes actores sociales.

De hecho, este "modo de hacer" Trabajo Social, centra sus propuestas y pasos en torno al objetivo de alcanzar compromisos para resolver los problemas específicos definidos colectivamente. Al planificar conjuntamente con los diversos actores involucrados, el énfasis se centra en la comprensión y en el logro de acuerdos entre partes interesadas y, no pocas veces, en conflicto; facilitando el avance y la concreción de la propuesta. Es decir sosteniendo a la organización autónoma, favoreciendo la posibilidad de expresarse, de recuperar la palabra, y de reivindicar la posición en cuanto participantes activos de la vida comunitaria.

Para dicha intervención se requiere tanto conocer la perspectiva *micro como lo estructural*, apelando al aporte de las disciplinas ya enunciadas al comienzo de este trabajo. Hoy, en este presente tan complejo, no es posible llevar a cabo intervenciones medianamente exitosas, sin recurrir a la perspectiva interdisciplinaria por el nivel de complejidad que constituyen estas problemáticas; tanto sea en el tamaño, dimensión o magnitud cuali-cuantificable de la comunidad en cuestión.

Reflexión final

Finalmente, y sin con ello dar por concluido el debate en torno a la reflexión sobre el Trabajo Social en la construcción del hábitat urbano, se presentan algunos interrogantes referidos al alcance que estas intervenciones de nivel micro producen en los sectores decisionales de la sociedad

(nivel macro) y dentro del propio colectivo involucrado. Estos interrogantes giran en torno a algunos temas a saber:

- si estamos asistiendo al surgimiento de nuevos actores locales; ¿cuál es su capacidad de integración en los procesos locales y urbanos a través de la política municipal?
- ¿Cuáles son las nuevas modalidades de articulación o fragmentación entre lo micro y lo macro y/o entre lo local y lo central?
- ¿Qué lugar le cabe al Trabajo Social en estas nuevas modalidades de articulación entre lo micro y lo macro?

Dentro de las alternativas posibles que tiene una colectividad para resolver sus problemas existen unas opciones que integran y otras que excluyen. Las primeras significan pensar la ciudad como un todo y compatibilizar las soluciones en el nivel del barrio o de la urbanización con las de toda la ciudad; la segunda implican adoptar soluciones individuales para esa urbanización o barrio aunque estas vayan en detrimentos de toda la ciudad en conjunto (Borja, J.;1993).¹³

La crisis y escasez de recursos, de equipamientos y servicios como por ejemplo el agua tienden a acentuar la opción de exclusión por encima de la de integración, por consiguiente aumenta la conflictividad social. La configuración de un espacio urbano es la expresión de los distintos actores sociales que en él interactúan; es posible prever cambios en dicha configuración que reflejen las tendencias arriba señaladas. No obstante se requiere la adopción de un enfoque en el nivel de "ciudad" que tenga como objetivo la integración vía la participación de los distintos grupos involucrados.

Pero este cambio necesario en el rol del Trabajo Social va tomando posiciones, atravesando los niveles de actuación micro para ir ubicándose en los niveles de actuación medios y macro, produciendo nuevas prácticas y conocimientos a través de actividades investigativas y de intervención que se traducirán en debates que favorezcan a la comunidad en su conjunto.

■ notas

13. Villasante, T. y otros: "Las Ciudades Hablan". Nueva Sociedad. Caracas. 1994.

Hábitat y convivencia. Reflexiones en torno al informe de impacto convivencial

Carlos Gallego Fontalva. Profesor de la Universidad de Málaga.

La comprensión del bienestar social desde una perspectiva amplia y no reduccionista, es de gran importancia en nuestros días, si bien en un próximo futuro va a tener, sin duda, aún mayor relevancia, pues será imprescindible referirse al mismo relacionándolo con la calidad de vida de las personas y no sólo con la remoción de los obstáculos para la satisfacción de los niveles básicos de necesidades.

Esto va a incidir en unas nuevas exigencias sociales que aplicadas al ámbito territorial donde habita una mayor cantidad de población, –el caracterizado como urbano– va a significar la necesidad de plantearse nuevas estrategias de intervención basadas en la adopción de medidas mucho más efectivas para la conservación de los recursos y, a la vez, la búsqueda de modelos sostenibles donde las ciudades que se puedan caracterizar como saludables, jugarán un papel cada vez más importante.

Y de entre todas las cuestiones que van a afectar en ese futuro próximo a los ciudadanos de nuestro entorno hay que hacer especial hincapié en la accesibilidad, que será uno de los aspectos primordiales en el diseño, reforma y mantenimiento de la ciudad.

El imperativo demográfico constituirá, sin duda alguna, una de las principales fuentes de segregación si no se afrontan, ya desde estos momentos, un número importante de cambios que permitan configurar ciudades mucho más accesibles y menos agresivas para todos.

De un tiempo a esta parte se empiezan a manejar conceptos relacionados con los impactos que en este proceso dialéctico de construcción-destrucción, los seres humanos generamos sobre un medio que no nos pertenece pero del que somos responsables para nosotros y las generaciones venideras.

Desde ese punto de vista debería, por tanto, existir una ética de la responsabilidad ambiental, que escasamente se practica en aras de no limitar los rendimientos que para aquellos que construyen la ciudad, nuestro modelo social reserva. Y sin embargo, éstas tendrían que estar mucho más en consonancia con las obligaciones que tenemos con las generaciones futuras.

De todo esto se deduce la necesidad de objetivar los resultados de la acción de los seres humanos cuando planean y construyen las ciudades, para que esa ética de la conservación de los recursos limitados y aquellos aspectos que puedan hacer la vida de las personas de mayor calidad, sean tenidos en cuenta a la hora de llevar a cabo la planificación y la realización de las nuevas piezas de ciudad o la remodelación de las ya existentes.

A esos efectos consideramos de la mayor importancia que se establezca la exigencia de incorporar a la legislación la obligación de realizar el estudio y seguimiento sobre los impactos que la planificación de la ciudad produce en la vida de los ciudadanos.

Informe sobre impacto convivencial

Relación con el entorno

La adaptación recíproca que se produce entre hombre y medio en el proceso de urbanización, puede plantearse de muy diversas formas que incluyen desde intervenciones suaves en las que dicha adaptación se realiza en un ambiente de respeto al medio, hasta de la forma más agresiva, lo que habitualmente supone unos costes, en ocasiones ocultos, muy importantes y con graves implicaciones respecto al futuro.

La historia de la humanidad es el testimonio de esa constante adaptación entre las personas y el medio en que habitan. Sin embargo, la antropización ha modificado siempre el ambiente natural en el que los seres humanos se desenvuelven. Si bien es cierto que se pueden producir muy diversas situaciones: desde las absolutamente respetuosas con el propio medio, y que han requerido escasos esfuerzos para lograr la adaptación, hasta las situaciones más desfavorables, en las cuales los hombres y mujeres han tenido que luchar denodadamente “contra” la naturaleza para poder conquistarla o al menos conseguir una forma de vida ajustada a la misma.

De aquí proviene el hecho diferencial de las primeras formas de antropización del territorio, con menores dificultades en las zonas de situaciones climáticas favorables y de manera más compleja en las otras.

Sin embargo, la ciudad, que históricamente evolucionó desde los asentamientos

colectivos humanos de reducido tamaño, fue transformándose a la vez que crecía, con objeto de cubrir las nuevas necesidades que con el aumento del número de habitantes se iban produciendo.

La ciudad, por tanto, se constituye en el lugar para el asentamiento humano colectivo por excelencia, produciéndose, además, un movimiento secular que ha trasladado a millones de personas desde el ámbito rural hasta ella, en el mayor movimiento migratorio que jamás se haya producido.

Las ventajas e inconvenientes de la ciudad se han puesto de relieve en múltiples ocasiones, pero no deja de sorprendernos, que aunque en algunos momentos históricos se haya propuesto una vuelta al espacio rural, esto no haya dejado de ser un simple planteamiento teórico que no ha invertido, en ningún momento, el sentido de la migración por excelencia del campo a la ciudad.

Precisamente ahora que se puede estar produciendo una fase de progresiva “desurbanización” en la ciudad occidental por su modernización y globalización, nos encontramos con que el fenómeno dispersivo que, se supone, está incidiendo en el modelo urbano, no da lugar a un retorno a las áreas rurales sino que, por el contrario, permite la urbanización de grandes manchas de territorio que se convierten en extensas áreas metropolitanas o conurbaciones de desarrollo horizontal, quizás con una menor densificación constructiva.

Este fenómeno de ampliación de la ciudad, procedente de los procesos especulativos del

suelo que con los antecedentes en el siglo XIX, se han ido fraguando a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y especialmente por las presiones de dicha especulación a la que la ciudad se vio sometida, produjo un proceso de expulsión de las clases trabajadoras y clases medias, incluso altas aunque por distintos motivos, hacia unas periferias más o menos remotas, buscando precios del suelo más ajustados a la realidad económica de cada estrato.

Sin embargo, este fenómeno generó unos inmensos barrios o pueblos dormitorio en las afueras de las grandes ciudades que estaban absolutamente faltos de equipamientos, entre otras cuestiones, porque los municipios a los que pertenecían no habían tenido procesos de desarrollo urbano anterior, construyéndose exclusivamente viviendas sin ningún otro servicio, lo que impedía la formación de áreas con vida propia de ciudad.

Igualmente en algunas zonas costeras de nuestro país se produjeron una serie de fenómenos de crecimiento de la población tipo "hongo", fundamentalmente debidos a las migraciones masivas, que dieron lugar al nacimiento de nuevas ciudades o a su multiplicación en extensión y número de habitantes, que en los casos de la Costa del Sol, costa levantina y las islas, produjeron las mayores conurbaciones turísticas del Mediterráneo español.

En general, este tipo de crecimiento ha dado lugar a un modelo de ciudad inorgánica y desestructurada, con áreas especializadas y altamente pobladas pero con graves carencias infraestructurales y de equipamientos.

Ésta ha sido, por tanto, la forma de crecimiento rápido en nuestro país durante buena parte de la segunda mitad del siglo XX.

Y esas faltas de planificación o esos errores en dicho proceso, han dado lugar a la creación de graves problemas no sólo urbanos sino sociales y de convivencia.

Los estudios de Impacto

Las temáticas de impacto ambiental han partido de la preocupación por adaptar nuevas actuaciones a la naturaleza, intentando minimizar los costes de su implantación en el entorno, natural primero, y social y/o urbano posteriormente.

A partir del mandato constitucional de asegurar y mejorar las condiciones de vida del ciudadano, que se recogen en el artículo 45 y ss. de nuestra carta magna, se deben exigir a los poderes públicos una especial atención a los problemas y situaciones que obstaculicen una mejora de la calidad de vida de la población.

Esencialmente esto se ha concretado en la elaboración de informes de impacto ambiental que pueden acompañar a todas aquellas actuaciones que contengan modificaciones importantes sobre el entorno.

Aunque en un principio la elaboración de estos informes se ciñe preceptivamente a las grandes obras públicas y de infraestructura, paulatinamente su realización debería generalizarse y realizarse para cualquier tipo de planeamiento.

Dada la corta tradición de realización de los mismos hemos conocido su evolución en estos años y si en un principio el informe se limitaba a recoger las cuestiones relativas a las circunstancias “naturales” relacionadas especialmente con el medio físico, gradualmente se han ido incorporando las evaluaciones de impacto en lo social.

En los primeros momentos este impacto social se restringía, en la práctica, a informes demográficos y también a cuestiones relacionadas con el empleo, si bien hoy día se han desarrollado de manera algo más amplia.

Antecedentes en los Estudios de Impacto Ambiental

Por analogía podemos ver en la existencia de éstos (EIA) un claro antecedente, que además, normativamente deben incluir una parte concreta en los mismos referida al impacto social.

– La legislación ambiental

Derivado de nuestra adhesión a la Unión Europea y aunque anteriormente se habían regulado ciertos tipos de evaluación de impacto ambiental en la legislación sectorial, la normativa completa procede del año 1986 como consecuencia de la trasposición de la legislación comunitaria y de la directiva 85/337/CEE sobre esta cuestión.

Procedente de esa normativa es la regulación de los casos en los que es necesario realizar evaluación de impacto, concretándose estos en los proyectos de refinerías de petróleo, centrales térmicas, instalaciones de eliminación de residuos radiactivos, plantas

siderúrgicas, extracción de amianto, instalaciones químicas integradas, construcción de autopistas, autovías y líneas de ferrocarril, instalaciones de eliminación de residuos tóxicos o peligrosos, grandes presas, primeras repoblaciones –cuando entrañan riesgos de graves transformaciones ecológicas– y por último, extracción a cielo abierto de hulla, lignito u otros minerales.

Estas serían las materias citadas en el Anexo I de estas disposiciones que se refieren a aquellas actuaciones en las que se considera obligatorio la realización de los *informes sobre impacto*.

Hay también una segunda lista de cuestiones sobre las que se podría realizar informe pero relativo a éstas no existe una regulación tan estricta. Entre esas otras cuestiones se incluiría el planeamiento.

Alguna cuestión sobre efectos del planeamiento

El planeamiento urbanístico debe ejercer, al menos en teoría, efectos positivos en las zonas donde interviene, pero en realidad la mayor parte de las veces, planeamiento significa creación de viviendas o densificación del territorio donde se realiza. Evidentemente un buen planeamiento deberá generar la posibilidad de crear, en las nuevas pastillas de intervención, todas las infraestructuras y servicios que la ciudad requiera y un ámbito confortable para sus habitantes.

Sin embargo, la realidad ha sido hasta ahora bastante distinta pues los procesos de planificación han generado, en numerosas ocasiones, grandes operaciones de

crecimiento de ciudad y consolidado los beneficios del capital inmobiliario.

Además la mala planificación ha llevado, en muchos casos, a constituir los principales núcleos de marginación que hoy conocemos.

Y los efectos producidos por ese mal planeamiento son de altos costes para su subsanación siendo los servicios sociales habitualmente los más perjudicados, al tener que hacerse cargo de los efectos negativos que genera.

Ya adelantamos que la simple realización de informes, de tipo pericial, no va a producir efectos correctores sobre el impacto de ningún tipo de acción humana en el territorio.

En todo caso la evaluación de los estados iniciales antes de cualquier intervención, es de gran importancia pues permite valorar la realidad de cada área, así como posteriormente analizar las variaciones y comprobar si éstas proceden de las actuaciones realizadas.

Últimamente, en algunas comunidades autónomas parece que se podría estar planteando contemplar en la nueva legislación sobre planeamiento, la figura de la auditoría medioambiental, así como en la legislación comunitaria la referida a empresas que se sometan a la auditoría sobre ecogestión.

Igualmente se pueden estar barajando en ciertos ámbitos políticos la posibilidad de incluir esta nueva figura de los estudios de impacto sobre los habitantes de las áreas afectadas por el planeamiento.

Impacto convivencial

Para referirnos con cierta propiedad al impacto convivencial sería necesario previamente definir el concepto que sobre el modelo de ciudad y de sociedad mantenemos y del que partimos. Evidentemente, esto no es nada fácil ni universalizable, pues con relación a él habrá que medir o comparar los posibles impactos, alteraciones o desviaciones que se puedan producir.

Seguramente el impacto que vayamos a medir estará bastante diferenciado por la idea que tenemos de ciudad.

Así un concepto tan utilizado actualmente como la sostenibilidad tendrá que ser claramente precisado para no caer en generalizaciones que, por ambiguas, no permitan realizar evaluaciones de sus efectos, bloqueando, por tanto, cualquier acción que se pudiera emprender para su corrección o para su afianzamiento.

Dichos conceptos se enuncian actualmente con cierta ligereza, si tenemos en cuenta las apreciaciones de diversos autores (NAREDO, J. M. 2000; NAREDO, J. M y RUEDA, S. 2001) que distinguen entre sostenibilidad fuerte y débil, global y local, total y parcial, por tanto, destacando que muchas políticas de sostenibilidad sólo buscan el corto plazo y la implementación en un ámbito local, pero pueden generar a escala general efectos no deseados que representen deterioros globales.

Evidentemente la calidad de vida viene dada, además de por las condiciones objetivas, por las expectativas que cada sociedad ofrece sobre la base del modelo social imperante. Y

si esta sociedad asienta todas sus propuestas en la competitividad, el poder, la individualidad y la cultura del objeto (NAREDO, J. M y RUEDA, S. 2001) difícilmente los ciudadanos podrán plantearse, ni a corto ni a medio plazo, objetivos de vida, ni de ciudad, basados en la cooperación, la dependencia o la solidaridad.

Justicia, equidad y reparto de beneficios sociales a través de los equipamientos podrían ser unos presupuestos que permitirían plantear un determinado tipo de ciudad a la que se aspira y en la que se obtendría una calidad de vida intensa, pero que quizás no coincide con las apetencias actuales de un gran número de ciudadanos, que se plantean una comodidad y una abundancia material más tangible aunque también con generación de muchas más incertidumbres para el futuro.

En cualquier caso, sería imprescindible el conocimiento del funcionamiento de la ciudad y de los flujos que genera, consumos e insumos, indispensables para poder evaluar los costes. Y el análisis de estos debería hacerse en la escala global, pues en muchos casos el capitalismo extrae sus plusvalías de espacios ajenos y minimiza la evaluación de sus gastos a base de trasladar sus costes a otros agentes o territorios externos que quedaban fuera de su ámbito contable.

La ciudad mediterránea como arquetipo

Frente al modelo de ciudad dispersa, ampliamente segregada en cuanto a las funciones, pero también respecto a los distintos grupos sociales y económicos, se plantea como alternativa un modelo de corte histórico basado en las peculiaridades

positivas de la ciudad mediterránea, de alta complejidad en cuanto a funciones, flujos de información y de apreciable diversidad, lo que le suma un gran valor ecológico y alta cohesión social (ALGUACIL GÓMEZ, J. 2001).

Sería, por tanto, una ciudad con historia, ciudad con relaciones densas y gran cantidad de flujos de información y ciudad diversificada y viva con la calle con funciones comerciales y residenciales y una escala accesible para los viandantes.

¿Qué debería contener un informe de impacto sobre la convivencia?

Utilizando el criterio de aproximaciones sucesivas analizaremos aquellas cuestiones que, a nuestro parecer, podrían estar contenidas en los informes y que nos puedan servir para indagar sobre la realidad de un determinado lugar y las condiciones de vida que las mismas pueden propiciar.

Un estudio de impacto es esencialmente un análisis de la realidad en un momento determinado y las prospecciones que sobre los cambios puede producir un determinado planeamiento.

- El concepto de "medio" es central para explicar las relaciones del hombre con el territorio. Incluiría aspectos físicos y sociales. Es el contenedor que influye de manera importante en las relaciones entre los diversos elementos que constituyen la ciudad. Este medio es el lugar habitual de residencia y trabajo y sus condiciones afectan a la mayoría de actos de la vida diaria.
- Para la realización de cualquier estudio de impacto resulta imprescindible partir del

conocimiento de la situación inicial, esto es conocer el estado actual del área de estudio. Este análisis debería constar de, al menos, cuatro partes claramente diferenciadas.

- El estudio del territorio, pues como contenedor es imprescindible para el soporte de las relaciones que en él se producen. Habría que prestar atención a sus antecedentes históricos, así como al paisaje en cuanto a la configuración física, relieve, pendientes, tipo de terreno, etc. que pueden influir como tal soporte en la morfología de la ciudad construida, grado de consolidación de la urbanización, solares libres, tipología de las parcelas, tipología constructiva de las viviendas y estado de las mismas. Infraestructuras, sistemas generales, espacios libres, plazas, parques y bancos, zonas verdes, etc.
- Estudio de los equipamientos, en cuanto a su dependencia pública o privada y a los servicios a los que están destinados, comerciales, educativos, sanitarios, sociales, administrativos, de seguridad ciudadana, deportivos, recreativos y de ocio, financieros, religiosos, etc.
- Estudio de la población residente.
- Por último sería de especial interés recoger las necesidades y aspiraciones de la población, en cuanto éstas deberían poder cubrirse con las dotaciones que el municipio o el estado faciliten.

Como se puede apreciar es esencial un conocimiento lo más exhaustivo posible sobre la realidad de la que se parte.

En primer lugar cuando tratamos de entender una región o un área urbana se deben conocer sus antecedentes históricos para así poder comprender y valorar los aspectos relacionados con su realidad.

Referencias de identidad histórica y cultural

Un modelo urbano aceptable debe contener una serie de referencias a todo el proceso histórico anterior que ha producido la ciudad.

Uno de los principales elementos de generación de las actitudes anómicas, que tan fácilmente proliferan en nuestras ciudades se debe, sin duda, a una falta de conexión de sus habitantes con la realidad histórica de la misma, sus tradiciones y todo aquello que permite que la ciudad (o nuestro barrio) sean sentidos como algo propio e importante para su conservación.

Esa serie de referencias de señas identitarias va a favorecer aspectos concretos del reconocimiento y la vinculación al lugar de residencia en ese marco complejo que es el entramado social de la ciudad, permitiendo que la convivencia se estructure alrededor de unas señas colectivas, que apoyen los procesos de integración.

El mayor aprecio y cuidado de una zona se consigue cuando se comienzan a valorar por sus habitantes los aspectos culturales e históricos de esos lugares.

Además estas apreciaciones sobre el patrimonio conceden a las personas una especial capacidad de movilización contra los procesos especulativos que pretenden la mayor rentabilización, sin detenerse ante ningún obstáculo o permanencia histórica.

Este sentimiento de apego al lugar se consigue cuando la historia, la cultura, las tradiciones, los valores arquitectónicos, patrimoniales o singulares de la zona son

reconocidos como propios, siendo adoptados por una parte de aquellos que aún siendo moradores recientes tienen interés por ser considerados como miembros aceptados de la comunidad.

Paisaje

A efectos de concretar aquellas variables más peculiares en cuanto a su utilización en el ámbito de lo social y de la que su valoración se nos plantea de mayor complejidad, vamos a analizar aquí los elementos que se suelen tomar en consideración en los informes de impacto respecto al paisaje natural.

Si bien es cierto, que el papel del paisaje en el ámbito urbano es muy distinto al que juega en el medio natural, no se puede infravalorar su incidencia, pues representa el escenario donde se desarrolla la vida de los ciudadanos y en el que habitualmente éstos se desplazan y realizan una gran parte de sus actividades diarias.

Así mismo, conforma la perspectiva que se disfruta desde cada una de las viviendas que conforman un determinado barrio.

Por tanto, y sólo a modo de ejemplo vamos a tratar con mayor profundidad la relación que con el paisaje se puede establecer en el análisis en el ámbito urbano y su comparación con el modo en que los Estudios de Impacto Ambiental se refieren al paisaje natural.

Por analogía con los informes de impacto ambiental en el medio físico se definen variables perceptuales o perceptivas que se concretan en la evaluación del paisaje. Su análisis se enmarca en dos consideraciones

fundamentales: el paisaje como aglutinador de una serie de características del medio, (podría ser tanto físico como urbano) y la capacidad de absorción de las actuaciones que se realicen, sin que se produzcan alteraciones significativas en la calidad que un paisaje posee. Y en caso de que estas alteraciones se produzcan, la evaluación de su sentido, esto es, si se pueden apreciar variaciones hacia aspectos más positivos o si por el contrario empeoran sus características iniciales.

Los enfoques que se utilizan para el estudio del paisaje en el ámbito del medio natural son dos; uno que considera al paisaje como un todo y lo identifica con el conjunto del medio asignándole un valor de indicador por sí mismo, como síntesis de las interrelaciones entre los diversos elementos (físicos inertes y vivos). Y otro el que considera sólo el aspecto visual con expresión de los valores estéticos, plásticos y emocionales del medio, destacando en este enfoque el interés del paisaje como expresión espacial y visual del medio.

Los problemas que se plantean para la medición de estos ítems, resultan de la dificultad que se aprecia para poder medir, de una manera sistemática y objetiva, estas variables de tipo perceptivo. A tal efecto se han diseñado los métodos más diversos de evaluación, pero todos contienen, como no puede ser de otra forma, gran variedad de elementos subjetivos.

La mayor parte de los métodos incluyen de manera coincidente una serie de apartados referidos a la visibilidad, la calidad paisajística y la fragilidad visual.

La adaptación al paisaje urbano, puede ser más o menos directa y tendría referencias a conjuntos de elementos, naturales, antrópicos, de lugares de interés, emblemáticos o de referencias (hitos), conjuntos de valoración en cuanto a su calidad como unidades (homogeneidad), etc.

- La visibilidad se referirá al territorio que puede apreciarse desde un punto o zona concreta y que determina la "cuenca visual". Se estudiará, por tanto el medio afectado que es el territorio desde el que la actuación resulta visible. Distancia, huecos entre edificaciones (transparencia del paisaje construido), densidad y altura de la actuación o nueva construcción, deberán servir para valorar ese ítem en el ámbito urbano.
- La calidad paisajística, considerará tres elementos perceptivos tales como las características intrínsecas del lugar en función de su morfología, presencia de elementos singulares, población, características sociales o convivenciales de interés para su conservación, etc. Así como la calidad del fondo escénico o visual de cada territorio (intervisibilidad, siluetas urbanas -skyline- topografía, vistas panorámicas, edificios o conjuntos singulares, etc.).

Los objetivos que se persiguen con el estudio del paisaje son:

- Analizar el territorio desde el punto de vista paisajístico dirigido a definir y delimitar las diferentes unidades del paisaje presentes en el área y proceder a su valoración.
- Identificar los elementos de agresión al paisaje existentes en el área y prevenir los posibles impactos derivados de la actuación proyectada.

El método utilizado esta basado en la definición y valoración de las unidades de paisaje y cuencas visuales sobre la base de:

- Los elementos del paisaje
 - Su singularidad
 - El grado de alteración existente
 - Visibilidad
- La fragilidad del paisaje es la capacidad del mismo para absorber los cambios que se produzcan en él.

La fragilidad está conceptualmente unida a los atributos anteriormente descritos.

Los factores que la constituyen (en el caso del análisis del medio ambiente natural) se pueden clasificar en biofísicos (suelos, estructura y diversidad de la vegetación, contraste cromático, etc.) y morfológicos (tamaño y forma de la cuenca visual, altura relativa, puntos y zonas singulares, etc.).

En el paisaje urbano, podría estar en relación con elementos históricos, o conjuntos tipológicos tradicionales que pueden fácilmente desaparecer o ser transformados en altura.

Otra variable importante a considerar es la *presencia humana y su frecuencia*. No tiene la misma importancia en cuanto a su incidencia, un paisaje prácticamente sin observadores que otro muy frecuentado, ya que la población afectada es muy superior en el segundo caso. Las carreteras, núcleos urbanos, puntos escénicos y demás zonas con población temporal o estable deben ser tenidos en cuenta.

Los componentes del paisaje pueden sintetizarse posteriormente, en una única

Hábitat y convivencia. Reflexiones en torno al informe de impacto convivencial

cartografía basada en criterios jerárquicos, o en criterios aglutinadores.

No conviene olvidar que la valoración y descripción del inventario reflejará el “estado cero” o “situación preoperacional del proyecto” y es siempre la primera alternativa que se evalúa, que consiste en no hacer nada, no llevar a cabo el proyecto, dejando el medio como está.

Cada caso en particular requiere unos determinados criterios de valoración, los más representativos y ampliamente utilizados son los siguientes:

Legislativo. Se puede utilizar en los casos en los que exista una legislación sectorial vigente, que actualmente es ya muy amplia

Diversidad. Define la probabilidad de encontrar un elemento distinto dentro de una población total.

Rareza. Se refiere a la escasez de un recurso en un ámbito determinado.

Fragilidad. Representa el grado de sensibilidad a los cambios producidos en el medio ambiente.

Singularidad. Hace mención al carácter de excepcionalidad que pudiera presentar un determinado recurso.

Naturalidad. Estima el estado de conservación de un ecosistema, indicando el grado de empobrecimiento causado por la influencia antrópica.

Tamaño de la población afectada. Indica el número de individuos potencialmente afectados. En este apartado se habrá de tener en cuenta el número de visitas o el carácter de paso obligado de un lugar, por afectar a un número mayor de personas que el de exclusivamente sus propios residentes.

Productividad. Parámetro aplicable al medio agropecuario, forestal o ecológico, pero que también puede ser trasladado al medio urbano

en relación con sectores económicos comerciales o turísticos.

Empleo. Factor singular en determinadas zonas.

Se considera el directo y el inducido o indirecto.

Aportación de riqueza en el ámbito local o a la renta nacional.

Demografía. Se estudia el efecto sobre el mantenimiento e incluso crecimiento de la población en el área afectada.

Creación de nuevas infraestructuras y dotación de nuevos o mejores servicios y equipamientos.

Aceptación social del proyecto.

Seguridad del mismo o riesgos que comporta.

Cualquier paisaje, finalmente se caracterizará, en el caso del medio urbano, diferenciándose del resto por prevalecer en él un sentido de horizontalidad o verticalidad, con referentes tradicionales, modernos o mixtos, con predominio de perspectivas abiertas o cerradas, con trazados sobre llano o en pendiente, con aceras, bordillos y pavimento o sin ellos, con facilidades de acceso por la existencia de rebajes de aceras y vados o sin ellos, con obstáculo para el tránsito de las personas con especiales dificultades de movilidad o libres de ellos.

Pero también influirá en este paisaje la fluidez y facilidad de las comunicaciones, la existencia de barreras tanto físicas como psicológicas que hacen que un barrio sea abierto, visitado por otros ciudadanos y paseado por sus vecinos, o por el contrario, cerrado y ajeno al paseo y a la vida de la ciudad produciendo la sensación de gueto. Así, la existencia de plazas comunales, parques o bancos no garantiza, que estos espacios sean sentidos como comunitarios si no existe un clima de seguridad e interrelaciones sociales en los mismos. Por último, el paisaje dependerá, también, en gran medida, de la calidad de la

“terminación” de la zona, así como de su estado de conservación, pues en aquellas donde se producen arreglos constantes y grandes cuidados en cuanto a la limpieza, tanto del suelo como de los jardines, las fachadas y los monumentos, son más apreciadas y se conservan mucho mejor, siendo además mucho más cuidada por sus habitantes y visitantes, mientras que las que se encuentran más deterioradas propician una mayor degradación. El modelo de arreglo instantáneo de cualquier deterioro ha servido para que ciudades o zonas muy descuidadas hayan empezado a tener una nueva percepción por parte de sus usuarios y se haya producido un mayor respeto por todos los elementos del paisaje, incluido el mobiliario urbano. Estos ejemplos de grandes metrópolis que hasta hace escaso tiempo eran permanente agredidas, se ha comprobado que después de operaciones de renovación urbana que incluyen un mantenimiento y arreglo inmediato de los desperfectos, mejoran sustancialmente en cuanto al comportamiento de sus usuarios, que cuidan o al menos respetan las instalaciones y el mobiliario urbano de las mismas.

Otros aspectos relacionados con el territorio que se deberán tener en cuenta

Infraestructuras y servicios

- Infraestructuras y Sistemas generales. Zonas verdes

Equipamientos

- Equipamientos educativos, sanitarios, sociales, culturales,

recreativos y de ocio, comerciales y financieros, religiosos, vecinales y asociativos.

- Diferenciación por las dotaciones de equipamientos

Vivienda

- Análisis y condiciones de la vivienda.
 - Tipología y morfología de las mismas. Unifamiliares o plurifamiliares. Adosadas o exentas. En bloque o individuales, etc.

Patrimonio histórico cultural.

- Edificios singulares y conjuntos históricos, o con valor etnológico o antropológico.

Cuestiones que también afectan a la calidad de vida

- Calidad ambiental percibida por los sentidos: visión, ruidos y vibraciones, olores y emanaciones, calor (burbuja urbana), polvo, smog.
- Infraestructuras de comunicaciones y transportes (camino, carreteras, vías urbanas, autovías o autopistas) (Ferrocarriles, tranvías, metros, ferrocarriles urbanos elevados o en trincheras, autobuses, trolebuses, etc.) Tendidos eléctricos (contaminación blanca).
- Emisiones radiantes de antenas de frecuencias radioeléctricas, repetidores, otras radiaciones (X, microondas, ultracortas, otros espectros).

Hábitat y convivencia. Reflexiones en torno al informe de impacto convivencial

- Contaminación de procedencia química, radiológica o nuclear.
- Fábricas e industrias (insalubres, molestas y ruidosas).
- Contaminación acústica proveniente del tráfico y circulación (frenazos, aceleraciones, señales acústicas de vehículos, ambulancias, semáforos para invidentes) obras, industrias.
- Bares y ambiente nocturno (música, charlas, voces, ruido en general)
- Basura acumulada por la "movida".
- Inseguridad ciudadana
- Medio ambiente social

Aspectos demográficos

El estudio de los factores socio demográficos y culturales está ya contemplado dentro de la metodología de análisis de impacto ambiental y evidentemente también deberá tratarse de que sean contemplados en los de impacto convivencial y de manera lo más completa posible.

El aspecto fundamental de estudio de la población es su papel de receptor último de todas las variaciones y cambios de los otros factores del medio. Se analizará la población en su calidad de fuerza de trabajo, de productor de bienes y servicios y de consumidor de los mismos.

Las características sociales, económicas, culturales y las propiamente demográficas, afectan de manera distinta a los diversos grupos de población, y éstos a su vez se reparten por el territorio de manera nada homogénea.

Esto significa que la incidencia de las diversas variables en los distintos ámbitos

territoriales dota a éstos de características sociales heterogéneas y será una de las cuestiones que prioritariamente deberán ser estudiadas para la comprensión de cada área y los efectos que el planeamiento pueda producir en ellas.

La evolución de la población a lo largo del tiempo, su dinámica, así como su distribución espacial y las densidades se deberán analizar para comprender la posible evolución futura y la tendencia de cada zona considerada como unidad homogénea.

Será fundamental respecto a la población la aceptación social de cualquier proyecto que se vaya a realizar y que le afecte a ella directa o indirectamente.

Cuestiones a tener en cuenta respecto a la población

Estructura de la población.

- Estructura por edad, índice de juventud, índice de vejez y tasa de dependencia.
- Estructura por sexo. Evolución de la población por sexo.
- Estructura por edades y sexos. Las pirámides de población

Movimientos naturales de la población

- Mortalidad y su evolución. Las desigualdades ante la muerte.
- Mortalidad infantil.
- Mortalidad por sexo.
- Esperanza de vida.
- Nupcialidad.
- Natalidad. Fertilidad, esterilidad y fecundidad.

La salud de la población

Aspectos a tener en consideración: mortalidad perinatal, mortalidad materna, mortalidad por causas. Morbilidad hospitalaria. Enfermedad de declaración obligatoria. Morbilidad percibida. Tasas de incidencia y de prevalencia. Incapacidad temporal. Incapacidad permanente. Accidentes de tráfico. Accidentes de trabajo.

Incremento de la morbilidad la causa del aumento de los niveles de contaminantes atmosféricos. Efectos fisiológicos como pérdida de audición (sensoriales, psicosociales). Circunstancias modificadoras del riesgo de accidentes.

Factores educativos, culturales y formativos.

Niveles de instrucción, estudios realizados, calificación profesional, formación posterior y de reciclaje.

Factores socioeconómicos.

- Población y actividad económica.
- La población activa.
 - Las personas ocupadas
 - Los parados
- La población no activa.
- La tasa de actividad
- La tasa de paro

Movimientos migratorios.

La actividad económica.

El análisis de los sectores de actividades primario, secundario y terciario, podrán darnos idea de la composición de la

estructura económica del barrio desagregada en sus distintos componentes y la incidencia que sobre dicha estructura puedan tener las nuevas figuras de planeamiento.

¿Qué métodos servirán para realizar la investigación?

Partiendo de la necesidad de conocimiento que se requiere para poder realizar cualquier valoración proponemos una metodología de análisis de evaluación de riesgos sociales (GALLEGO FONTALVA, C. 2000) como base desde la que poder partir para completar la comparación entre territorio, población y equipamientos, que una vez relacionados con las demandas expresadas nos permitirán hacer el balance de esta ecuación sobre la percepción social de la calidad de un área determinada.

En éstos análisis se integran los sistemas de información geográfica con la información tanto territorial como de la población y los equipamientos al máximo nivel de desagregación posible, para de ahí poder extraer toda una serie de resultados sobre la distribución espacial de cada variable y la cartografía correspondiente de cada zona de ciudad con sus características sociales específicas.

Por último habría que tener en cuenta que en un medio vivo como es la ciudad se deberían estudiar los efectos que desde el punto de vista de la ecología urbana se pueden producir: procesos de competencia, cooperación, sustitución, evolución, etc., que se dan en las ciudades entre las diversas clases sociales.

Hábitat y convivencia. Reflexiones en torno al informe de impacto convivencial

De la experiencia que a lo largo de los años de realización de los informes se han ido extrayendo, podría concluirse que dichos informes se utilizan como una pieza más del complejo entramado del acto burocrático que supone la tramitación de los proyectos, pero que una vez aprobados pierden su importancia, pues aún pudiendo ser de alto interés y calidad en su confección, solo se concretan en ciertas medidas correctoras puntuales y realizadas en un momento determinado y que no se extienden en el tiempo ni se realiza su seguimiento en momentos posteriores.

Esta cuestión tendría capital importancia en el caso de los planes urbanísticos que no concluyen en el instante de su puesta en marcha, sino que su aplicación es paulatina y con ritmos distintos, dependiendo de la responsabilidad pública o privada de su ejecución, en el caso de los sistemas generales, así como su puesta en marcha en forma escalonada en el caso de la promoción y construcción de viviendas, espacios comerciales o industriales, y que generan una gran variedad de efectos, todos ellos cambiantes en su interacción con la población y con el transcurso del tiempo.

El Informe sobre Impacto convivencial

a) Existe una figura, claramente definida en la legislación urbanística actual que se concreta en los informes de impacto ambiental, y dentro de éstos una parte referida a las cuestiones sociales y no sólo a los aspectos del entorno físico. Dichas evaluaciones de impacto ambiental, por tanto, también han de ser “sensibles a la

identificación y valoración de aquellos cambios, potenciales o reales, que afectan a las comunidades de individuos que se hallan implicados en dichos procesos de transformación ambiental” (SORIANO URBAN 1999: 247).

Cualquier cambio en el medio puede afectar de manera directa o indirecta a los individuos que en él habitan, tanto en el nivel real como en el simbólico. En el ámbito funcional el espacio facilita el desarrollo de determinados comportamientos y conductas. Además su dimensión física es ampliada por la dimensión social.

La evaluación de los efectos (tanto positivos como negativos) que pueda tener cualquier intervención, sería el objetivo último del Informe de evaluación de impacto. La idea de la que parte cualquier informe de impacto es la de que una actuación puede considerarse exterior y ajena a la dinámica normal de un territorio, lo que casi indefectiblemente da lugar a un impacto que sería necesario analizar.

b) De la práctica sobre la realización de los informes de impacto ambiental se ha extraído la experiencia que lleva a afirmar a muchos de los profesionales implicados en su realización que sería de gran interés convertir una acción puntual en un proceso de seguimiento continuado del mismo, dando lugar a un sistema de auditorías de dichos impactos que permitieran ir analizando su evolución en el tiempo. La extrapolación de este extremo a los futuros informes de impacto “convivencial”, implicaría la aplicación de una especial atención a la elaboración de un sistema de medición, evaluación y seguimiento, que

podrían llegar a constituir una estructura más o menos permanente de análisis.

Hasta este momento la escasa consideración de los aspectos tanto sociales como perceptivos de los que ha gozado en el país la Evaluación de Impacto Ambiental se ha escudado, a menudo, en la inexistencia de instrumentos adecuados de medición. Por el contrario sí que se ha producido bibliografía suficiente sobre aspectos como calidad del aire o del agua, el ruido o incluso de aspectos ecológicos o biológicos en general, especialmente relacionados con el medio natural.

En los equipos multidisciplinares que actualmente se encargan de la realización de estudios de evaluación de impacto, las temáticas del impacto social han sido responsabilidad de diversos profesionales tales como el sociólogo, el geógrafo o el psicólogo ambiental.

Los aspectos que generalmente se han contemplado han sido:

- Variables socioeconómicas (sexo, edad, población activa, envejecimiento)
- Migraciones voluntarias o forzosas.
- Demandas institucionales (servicios, infraestructuras, etc.)
- Factores socioeconómicos, cohesión de la comunidad, salud, estilo y calidad de vida, etc.

En los informes de impacto sobre la convivencia, además de los anteriormente citados y partiendo de la descripción de la realidad en el momento de realización del informe se describirían tres situaciones posibles:

- El lugar de estudio tal como está socialmente en el momento en el que se plantea la intervención.
- La evolución de este mismo territorio y sus habitantes si se produce la intervención prevista, que generaría diferentes efectos sociales.
- La evolución si no se produjera dicha intervención.

c) Otro aspecto de interés es el relativo a la regulación de la transmisión de la información a los ciudadanos. La norma que regule este proceso, al menos así lo suponemos por analogía con la legislación existente, deberá regular el periodo y la forma de información pública al que se deberá someter cualquier nuevo acto de planeamiento.

Aparecerá, de hecho, una segunda función para los realizadores de los informes, que estaría relacionada con la comunicación e información a las personas que puedan sentirse afectadas, o que les pudiera afectar, de forma directa o indirecta la elaboración de un determinado proyecto. Así mismo se requerirá la colaboración técnica con estos grupos de personas para la interpretación de los proyectos, la corrección de los mismos y la formalización de las contrapropuestas a través de las alegaciones, y esa sería, por tanto, una nueva función que debería ser asumida por parte del colectivo profesional que sea encargado de la realización de estos informes.

No se nos escapa que la situación actual es de escasa regulación en cuanto a las cuestiones que afectan al medio ambiente social, dándose mucha mayor importancia a lo relativo al medio natural.

Hábitat y convivencia. Reflexiones en torno al informe de impacto convivencial

Por otra parte, cabría también decir que ni la obligatoriedad ni la costumbre suelen hacer de los informes sociales de las EIA, algo más que un mero requisito que se puede resolver con la participación de un sociólogo, geógrafo, antropólogo, economista o psicólogo ambiental, que se fijarán especialmente en los aspectos más relacionados con su campo temático de actuación, pero genéricamente en las cuestiones demográficas, y del sector productivo, no teniendo en exceso presente el resto de aspectos que implican las variables físicas del medio construido, los valores ambientales y de paisajes en los ámbitos urbanos, o aquellos aspectos más estrictamente sociales que el planeamiento y las modificaciones del espacio al construirse las nuevas piezas de ciudad o su reforma pueden producir en las relaciones de convivencia de la población afectada.

Al margen de que dicho impacto pueda generar efectos negativos, positivos o neutros, sería de interés analizar las posibles consecuencias de cualquier cambio que se pueda producir a través de un proceso de planificación. Y tan importante o más que el estudio de ese impacto "convivencial", sería el seguimiento de las acciones y programas que se puedan llevar a cabo desde el ámbito del planeamiento o la gestión urbanística.

La propia noción de impacto implica complejidad y, por tanto, su medición se dificulta sobremanera pues partir de este mundo de valores cristalizados supone o un optimismo ilimitado en el progreso o un pesimismo de carácter tecnofóbico que materializa la idea de que cualquier mundo pasado fue mejor.

Teniendo en cuenta todos los antecedentes citados y especialmente la existencia dentro

de los estudios de impacto ambiental de un apartado específico relacionado con las cuestiones socioeconómicas, habría que hacer un fino trabajo que no dejara sin contenido los primeros, por otra parte sólo aplicable en los estudios de impacto de infraestructuras y otras grandes obras, y que justificara de manera lo más convincente posible, las cuestiones relativas a la convivencia en el ámbito de la ciudad.

La temática de la calidad de vida debe ser un tema recurrente en el abordaje de las evaluaciones y análisis del medio social.

La idea de sostenibilidad o sustentabilidad sería también un marco adecuado para desarrollar los modelos de análisis del impacto que el medio urbano comporta. El análisis de riesgos sociales se plantea como algo verdaderamente relevante respecto a las condiciones de vida y oportunidades que cada persona disfruta o padece.

La disponibilidad de infraestructuras y equipamientos con la carga de elementos de solidaridad social que representa, así como el carácter de salario indirecto que juega deberían ser estudiados de manera sistemática.

La vivienda y sus condiciones como espacio de la reproducción social revelarían características indiciales de gran interés.

El medio considerado en el nivel del paisaje debe de ser observado como factor definitorio de la calidad de vida, incluyéndose la valoración social que se asignan a diversos tipos de paisaje con unas panorámicas amplias o estrechas, con predominio de la verticalidad o de la

horizontalidad, con la existencia de verde urbano o no, y con perspectivas de interés o indeseables.

La terminación de la ciudad, calles bien asfaltadas, aceras regulares y bien construidas con vados para posibilitar los cruces y el acceso a las personas con limitación de movilidad, el mobiliario urbano adecuado, en buen estado y que no entorpezca el tránsito, las fachadas limpias y cuidadas hacen de la ciudad un lugar agradable para la vida de los ciudadanos.

Conclusiones

Pensamos que un estudio o informe de impacto "convivencial" (cuestión esta del término, que sería importante concretar desde un principio) puede presentar gran interés tanto en una fase previa como en el seguimiento posterior, que debería ser obligado y que se convertiría en una auditoría de la evolución de las condiciones sociales de la ciudad o territorio que se analice.

De máximo interés es, por tanto, la puesta a punto de una metodología que permita realizar ese proceso de evaluación y seguimiento de las diversas zonas de ciudad y su evolución, pudiéndose establecer el sentido de los impactos, si no directamente, si como parte de otras medidas que se aplican a cada zona de ciudad.

La cuestión de la calidad de la convivencia es de mucha más difícil medida en el nivel familiar e individual pero sí que pueden medirse las cuestiones asociadas que hacen de la ciudad un lugar más acogedor para el desarrollo de la vida.

La evolución de la propia aceptación por parte de los habitantes de la ciudad, de un determinado barrio o zona serán indicadores de gran interés para esta evaluación.

Desde diversos campos de las ciencias, han sido la geografía de la percepción y la psicología ambiental, además de la sociología y la antropología las que más se han preocupado por estos aspectos.

La elaboración de los mapas mentales, la situación de toporrelaciones y la evaluación de las zonas de ciudad más o menos importantes para cada persona y por tanto mejor o peor consideradas, pueden ser también de gran interés.

Todas estas estrategias metodológicas, conjuntamente con los análisis antedichos de ecología humana, áreas sociales y riesgos sociales se pueden convertir en un sistema combinado de estudio que a través de indicios puedan permitir evaluar los elementos de la calidad de vida en cualquier zona de la ciudad. Sin olvidar, por supuesto, el análisis de las dotaciones de equipamientos y servicios que constituyen, además de un elemento de solidaridad social de gran importancia, un auténtico "*salario indirecto*", especialmente para aquellos estratos de población de economía más deprimida y juegan un papel de reequilibrador de las distintas situaciones que en cuanto a dotaciones cada área de ciudad posee. Y por supuesto el esencial mecanismo de socialización y de integración social.

La individualización en el análisis para su concreción en los aspectos convivenciales plantea una dificultad de medición en los niveles de las redes sociales y en los aspectos psicológicos de la persona que difícilmente

podrían ser evaluados a escala global respecto a las actuaciones y propuestas que cualquier tipo de planeamiento propone para toda una ciudad, por lo que el análisis de la valoración colectiva deberá utilizarse como indicador de la aceptación o el rechazo sobre las consecuencias de dicho planeamiento.

Por último, y no por ello menos importante, reconocemos en la figura del profesional del trabajo social, el especialista en el microanálisis social de la realidad, que muy bien podría asumir, por su especial relación con todo el entramado de los movimientos vecinales y asociativos, la responsabilidad de elaboración, en los equipos multidisciplinares, de los informes de impacto convivencial.

Para terminar quiero concluir con la misma reflexión con la que finalizaba otro trabajo anterior (GALLEGO FONTALVA, C. 2000b)

“Si el trabajador social como experto en lo microsocia puede tener dominio (conocimiento más intervención) de espacios concretos, podrá encontrar un lugar en los procesos de planificación en dos vertientes: como técnico experto en los equipos multidisciplinares y como experto de la administración que supervise los informes de calidad e impacto social.

Esta otra vertiente se manifiesta como emergente en estos momentos en los que la obligatoriedad de los informes de impacto ambiental en una amplia variedad de actuaciones territoriales, han puesto de manifiesto que dentro de los mismos, los apartados dedicados al impacto social, no pueden jugar un mero

papel de complementarios y de justificación de su existencia, sin que en realidad se haga ningún tipo de auténtica evaluación de lo que el impacto en la convivencia y en los modos de vida de los ciudadanos puede suponer cualquier cambio derivado de la intervención a través de los procesos de planeamiento urbano.

Para eso el Trabajo Social requiere técnicas de conocimiento del espacio microsocia y modelos evaluativos de su evolución. Además necesita sistematizar los casos, para una vez aplicados a los diferentes territorios, completar la información básica que sobre ellos se posee.

Por último, el trabajador social podrá jugar también un papel de transmisor de la información e intérprete de la misma, para acercar a la población a la realidad de lo que los impactos de las nuevas formas de ciudad pueden significar en la vida diaria.

Esto debería realizarse no sólo en la fase de información pública de los planes, sino que debería convertirse en un seguimiento a lo largo de la vigencia del plan, pues es cuando más sentido tiene su realización convirtiéndose así en una auditoría que analice los diversos impactos de la puesta en práctica de los planes.

Bibliografía

- ALGUACIL GÓMEZ, Julio. *Calidad de vida y modelo de ciudad*. En *Calidad de vida urbana: variedad, cohesión y medio ambiente*. Boletín CF+S. Instituto Juan de Herrera. Madrid. 2001.
- BALDERIOTE, M. S., GIULIANINI, G. Y SOLÁ, J. A. *La ordenación del territorio y su integración en las EIA*. Instituto de Investigaciones Ecológicas. Málaga. 1999.

- BECK, U. La sociedad del Riesgo. Hacia una nueva modernidad. Paidós. Barcelona 1998.
- CORRALIZA, José Antonio. *Vida urbana y experiencia social: variedad, cohesión y medio ambiente*. En Calidad de vida urbana: variedad, cohesión y medio ambiente. Boletín CF+S. Instituto Juan de Herrera. Madrid. 2001.
- ESTEVAN BOLEA, M. T. Objetivos, funciones y contenidos de las E.I.A. Instituto de Investigaciones Ecológicas. Málaga. 1999.
- ESTEVAN BOLEA, M. T. Actividades clasificadas. La calificación ambiental Instituto de Investigaciones Ecológicas. Málaga. 1999.
- ESTEVAN BOLEA, M. T. Criterios y bases para la evaluación de impacto ambiental. Instituto de Investigaciones Ecológicas. Málaga. 1999.
- ESTEVAN BOLEA, M. T. La evaluación estratégica de planes y programas. Instituto de Investigaciones Ecológicas. Málaga. 1999.
- FARIÑA TOJO, José. *Naturaleza urbana*. En Calidad de vida urbana: variedad, cohesión y medio ambiente. Boletín CF+S. Instituto Juan de Herrera. Madrid. 2001.
- FEITO HIGUERUELA, F. Y GARRIDO ALMONACID, A. *Nuevas tecnologías informáticas para programas de actuación social en barriadas*. En Reseña Informativa número 1. Diputación Provincial de Jaén. 1994.
- FERNÁNDEZ DURÁN, Ramón. *Capitalismo global, resistencias sociales y estrategias del poder*. En Calidad de vida urbana: variedad, cohesión y medio ambiente. Boletín CF+S. Instituto Juan de Herrera. Madrid. 2001.
- GALLEGO FONTALVA, C. *El espacio como factor de riesgo en la exclusión social*. En Actas del I Congreso Andaluz de Escuelas de Trabajo Social. Escuela Universitaria de Trabajo Social. Málaga. 1999.
- GALLEGO FONTALVA, C. La mirada del trabajo social sobre el territorio y los equipamientos. EUTS. Málaga. 2000.
- GALLEGO FONTALVA, C. *La humanización del territorio a través de las aportaciones del Trabajo Social*. En Conferencias y Ponencias del IX Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Colexio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Galicia Santiago de Compostela. 2000.
- GARCÍA PÉREZ, M. A. Análisis de los aspectos socioeconómicos y socioculturales de las E. I. A. Instituto de Investigaciones Ecológicas. Málaga. 1999.
- HERCE, Manuel. *Urbanización sostenible*. En Calidad de vida urbana: variedad, cohesión y medio ambiente. Boletín CF+S. Instituto Juan de Herrera. Madrid. 2001.
- HERNÁNDEZ AJA, Agustín. *La ciudad estructurada*. En Calidad de vida urbana: variedad, cohesión y medio ambiente. Boletín CF+S. Instituto Juan de Herrera. Madrid. 2001.
- HERNÁNDEZ AJA, A.; ALGUACIL, J.; MEDINA, M.; MORENO, C. *La ciudad de los ciudadanos*. Ministerio de Fomento, Serie Monografías, Madrid. 1997.
- MANZINI, E. Artefactos. Hacia una nueva ecología del ambiente artificial. Celeste ediciones/Experimenta ediciones de diseño. Madrid. 1990.
- MANZINI, E. *"La calidad del hábitat social"* en Experimenta, números 13-14. Experimenta S. L. Madrid. 1996.
- MARTÍNEZ, Ladislao. *Los problemas clave del medio ambiente urbano* En Calidad de vida urbana: variedad, cohesión y medio ambiente. Boletín CF+S. Instituto Juan de Herrera. Madrid. 2001.
- NAREDO, José Manuel. *Ciudades y crisis de civilización*. En Calidad de vida urbana: variedad, cohesión y medio ambiente. Boletín CF+S. Instituto Juan de Herrera. Madrid. 2001.
- NAREDO, J. M. «Sobre el origen, el uso y el significado del término 'sostenible'». Documentación social, n. 102. Madrid. 1995.
- O'RIORDAN, TIMOTHY y CAMERON, J. *Interpreting the Precautionary Principle*. Eratscan. London. 1994.
- SORIANO URBÁN, M. *Psicología ambiental aplicada* Martínez Parra. Murcia. 1994.
- XIBERTA, J. A. *Marco legal e institucional* en Master de Evaluación de Impacto Ambiental. Instituto de Investigaciones Ecológicas. Málaga. 1999.

Reflexiones sobre habitar urbano y el Trabajo Social¹

Alicia Beatriz Mazzola Aristegui. D.T.S.
Profesora Titular del Departamento de
Trabajo Social y Servicios Sociales.
Universidad de Valencia.

La tierra totalmente urbanizada: pesadilla, trampa, presión. "Una ciudad tal sería de una monotonía infinita, que acabaría por aturdirnos, sería una cosa monstruosamente abstracta, sin relación alguna con la naturaleza. Aun las obras salidas de la mano del hombre escaparían a su control... Todos seríamos prisioneros de las estridencias... Nos quedaría el recurso de meternos en casa y encerrarnos en una habitación herméticamente cerrada, pero ¿cómo nos las arreglaríamos para cultivar una granja...? ¿Dónde hallar una tierra desierta, dónde poner en marcha una revolución? ¿Existiría en tal ciudad algo capaz de desafiar, de excitar el espíritu humano? ¿No sería ese mundo, salido enteramente de la mano del hombre, completamente ajeno al hombre? Con toda seguridad sería un lugar en extremo vulnerable: cualquier cambio operado en las condiciones habituales podría barrer ese mundo de la faz de la tierra". (Lynch, 1969).

Estos temores no se basan en la percepción racional, proceden de la manera en que el ambiente afecta, a través de nuestras percepciones inmediatas, nuestra vida, y del uso diario que de tal ambiente hacemos. La forma física de una ciudad causa un impacto sensorial que determina un condicionamiento comportamental profundo de la vida de sus moradores, que no suele ser tenida en cuenta a la hora de construirla. (Lynch, 1969).

En tiempos de las conurbaciones, de la comunicación masiva, de la globalización

de los mercados, la ciudad se dibuja como un "espacio de flujo", "informativo", orientada a la integración transnacional, donde el conocimiento de las teorías urbanas resulta una tarea enciclopédica.

Dentro de la escasa literatura producida a mediados del siglo XIX sobre la ciudad destacan *La cité antique* de Fustel de Coulanges (1864), *The Growth of Cities in the Nineteenth Century* de Adna Ferrin Webber (1899) y *Life and Labour of People in London* de Charles Booth et al. (1889-1891).

Max Weber escribía en 1925 "las numerosas definiciones de ciudad tienen un único elemento común: que la ciudad consiste simplemente en una reunión de uno o varios alojamientos (*dwellings*), pero es un conjunto (*settlement*) relativamente compacto.... Lo que puede comprenderse tanto desde el punto de vista material de las casas como desde el punto de vista humano."

"La historia del mundo es la historia de los hombres, de las ciudades. Las naciones, los gobiernos, la política, la religión, todo reposa sobre el fenómeno fundamental de la existencia humana, la ciudad." (Oswald Spengler, 1922).

La *ciudad* es una aglomeración estable, de seres humanos caracterizada por un estilo de vida (*Way of life*) de sus miembros y por funciones particulares en la sociedad.

notas
1. Estas reflexiones son producto de la preparación de la materia Hábitat, territorio y medio ambiente, correspondiente al Plan de Estudios de la Diplomatura de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia

Nuestra propuesta de definición operativa interrelacionaría diferentes criterios: geográfico e histórico (concentración en un punto y evolución en el tiempo), económico (funciones que ejerce sobre conjuntos más amplios); jurídico (estatuto concedido por la sociedad); sociocultural (posee un estilo de vida definido), demográfico (densidad), ecológico (construcción física del espacio) y estadístico, por el aspecto cuantitativo de todos ellos.

La legitimación urbana depende de estos factores entre los que nos gustaría destacar los rasgos culturales. Esto es, el estudio de determinadas situaciones *en* la ciudad y no el estudio de la ciudad. La urbanización precede a la industrialización, desde la antigüedad clásica existen bienes que la ciudad ofrece o que sólo se obtienen en la ciudad. Un viejo adagio alemán proclama que el aire de la ciudad hace libre, referencia a los tiempos en que, de acuerdo a las leyes alemanas, si un siervo fugitivo lograba respirar el aire de la ciudad durante un año y un día se convertía en un hombre libre. Su sentido se mantiene en la medida en que el individuo encuentra posibilidades, diversidad de intereses y tareas, en la vasta e inconsciente cooperación de la vida urbana... La ciudad ofrece un mercado para los talentos especiales de los individuos (Park, 1952). Esta aspiración a la libertad es sin duda un elemento esencial, pero la intensidad de sus manifestaciones depende también de la cultura.

En la evolución de las ciudades, población y actividades fluctúan en su territorio, de un espacio discreto a otro, de unos habitantes a otros. Vaivenes que algunos autores explican a través del predominio de

dos fuerzas: *centrípeta*, la ciudad se desarrolla por acumulación; es objetivo de la migración en todos los tiempos. Y *centrífuga*, la búsqueda de un punto de equilibrio entre las facilidades del centro y las comodidades de la periferia por parte de algunos habitantes y el desplazamiento de funciones que no dependen de la elección individual sino de decisiones políticas, económicas y administrativas, exógenas y endógenas. Lo cual conduce a procesos permanentes de desestructuración y reestructuración de los espacios urbanos.

Para Park (1916) la ciudad no es sólo un mecanismo físico ni una construcción artificial: es un producto de la naturaleza humana. Louis Wirth en 1938 (*El urbanismo como modo de vida*) dice "es un *settlement* relativamente grande, denso y permanente, de personas socialmente heterogéneas". Lo cual lleva consigo división del trabajo, especialización, heterogeneidad, movilidad. Sobre la base de las variables número, densidad y grado de heterogeneidad le parece posible explicar características y diferencias entre ciudades.

El modo de vida urbano puede ser estudiado empíricamente bajo tres aspectos correlativos:

- Como estructura física que comprende una población, una tecnología y un orden ecológico.
- Como sistema de organización social que comprende estructura e instituciones sociales y relaciones sociales.
- Como conjunto de actitudes y de ideas, así como de identidades, *sujetos y objetos* de influencia social.

Las ciudades pertenecen a la especie urbana, pero tienen su especificidad, sus lugares, una configuración singular de emplazamiento, historia y cultura... sin embargo "el actual proceso de mundialización [que comporta una ruptura] es un relato del desahucio del significado simbólico de los lugares y de la calidad de vida" (Sassen, 1994).

Al tiempo que se fragmenta, la ciudad se reticula: deslocalización de administraciones, centros comerciales en las periferias, redes entre ciudades medianas para alcanzar la "talla crítica". Es necesario estar presente (no excluido) en la trama que une el archipiélago de centros urbanos... Esta acepción de territorialidad excede, es diferente del territorio administrativo que regía hasta ahora.

En el territorio urbano convergen y se cristalizan los conflictos y las contradicciones de una sociedad en mutación, en la que las formas adoptadas por el crecimiento económico han provocado un aumento de la desigualdad y de la injusticia. La vida urbana se halla en peligro de verse estrangulada por la reestructuración del campo del trabajo. Algunas ciudades se están convirtiendo desde hace años en territorios estratégicos para los procesos económicos, sociales y políticos esenciales de hoy: mundialización, migración, terciarización... y la consecuente nueva pobreza. A medida que crece la hegemonía de una gran ciudad se agudizan sus problemas. Los estudios de las concentraciones de población marginada, el desempleo, la pobreza y alienación en muchas ciudades europeas y sobre el alcance de las políticas de fomento de la regeneración urbana, la integración social y

el desarrollo de ambientes más vivibles (OCDE, 1994; Jacquier, 1991; Wieviorka, 1994) ocupan desde hace tiempo a teóricos y políticos, a académicos y planificadores.... (Céline Sachs-Jeantet)

Armonizar los criterios de igualdad social, sostenibilidad ecológica, eficiencia económica, pluralismo cultural e integración, y distribución espacial equilibrada de las actividades y los establecimientos humanos constituye un desafío urbano para los especialistas pues de lo contrario los países estarían condenados a convertirse uno tras otro en archipiélagos urbanos en medio de escenarios rururbanos.

En la teoría social europea encontramos la noción negativa de ciudad sobre todo cuando se gestan en Europa las utopías sociales antiurbanas del siglo XIX y sus denuncias contra la sociedad industrial. Tanto para el abordaje de los significados desde modelos cualitativos como cuantitativos se observa el predominio de una visión humanista de tipo dualista. Lo rural con sus relaciones sociales primarias, comunitarias, afectivas se contraponen a las relaciones secundarias, segmentadas, impersonales de lo urbano. La ciudad es el espacio del individuo-masa, de la anomia...

La distinción entre *gemeinschaft* (comunidad de sentimiento) y *gesellschaft* (sociedad) de Tönnies, o la solidaridad mecánica de las pequeñas comunidades contra la solidaridad orgánica de las ciudades de Durkheim, entre otros esquemas evolucionistas, pretende establecer una diferenciación polar entre la comunidad aldeana de modelo medieval/rural y la comunidad que emerge con la industrialización y el capitalismo. De acuerdo con este modelo, los arrabales

obreros y los cascos antiguos serían el espacio de la primera. Lugares de transición, opacos, ambiguos, donde el campo invade la ciudad.

En cambio para la sociología norteamericana lo urbano es decir la ciudad, es la "civilización, escenario de la familia independiente y la división del trabajo, del encuentro de culturas e interculturalidad, lugar donde se enfrentan y organizan las desigualdades. La escuela de Chicago (Robert Ezra Park, Ernest Burgess, Roderick McKenzie, etc.) toma a la ciudad como objeto específico de investigación. Su modelo ecológico construido a partir de criterios geográficos e históricos, naturaliza el espacio urbano constituido por áreas naturales de segregación de poblaciones socioculturalmente heterogéneas, que progresivamente se transforman en medios/regiones morales (término antes reservado a espacios específicos: barrios de prostitución, de bohemia...); cuya finalidad consiste en permitir o facilitar la transición de las áreas periféricas hacia el centro, poner en marcha los procesos de aculturación, conflicto, competencia y asimilación de grupos de distinta tradición cultural. En las áreas de la periferia el individuo está inmerso en un mundo subjetivo y afectivo, donde a partir de las identidades de origen, la conciencia social comunitaria se transforma en conciencia social cosmopolita individualista. El individuo emerge como persona. Es el mosaico como metáfora de la ciudad, las áreas naturales permiten establecer un control social semejante al de la comunidad aldeana.

En la misma línea en otros modelos dualistas: el continuum folk/urbano (Robert Redfield), sociedad tradicional / sociedad

moderna (Gino Germani), la Escuela de Manchester y su modelo estructural-funcionalista que incorpora el conflicto para abordar el estudio de los procesos de destrribalización y urbanización de África... en todos ellos subyace la idea de la transición de un estilo de vida de base rural a un modelo dominante hegemónico representado por la ciudad.

¿"El barrio es paradigma de la vida dignamente urbana"?

El *barrio*³ es el segmento, referente empírico de lo urbano, unidad de observación - acción del Trabajo Social *en* la ciudad, en que encontramos datos primarios cuantitativos y cualitativos. Se habla de "participación" local, de cultura autogeneradora. La realidad barrial permite la construcción de identidades culturales contrastantes dentro de un gran espacio homogeneizador, de arquitectura transnacional y ritos multitudinarios.

La utilidad de esta unidad conceptual radica en que, desde el punto de vista teórico, ofrece explicaciones sobre prácticas sociales distintivas, es la "arista de mayor recurrencia" en las explicaciones del fenómeno urbano - social y, desde el punto de vista político, sirve de referente a la formación de la opinión pública y a la aplicación cotidiana del sentido común. El hábitat barrial es espacio de reproducción social material e ideal, referente de identidades sociales y de representación simbólica.

El análisis barrial es sistematizado en el siglo XX, entre otros, por dos sociólogos urbanos: Suzzane Keller a través del estudio

de las relaciones de vecindad para la calidad de vida comunitaria, y Raymond Ledrut que distingue el barrio como unidad espacial, espacio del peatón, donde se dan las relaciones frecuentes entre vecinos. Toma en cuenta las categorías integración y cohesión; el material de análisis lo obtiene a través de las encuestas sobre satisfacción y apego; frecuentamiento y redes.

Plantean el establecimiento de parámetros para el estudio del desorden y la desorganización urbana en función de una convivencia deseada como ideal de vida, donde la vecindad, las relaciones primarias y la integración en torno al espacio próximo del barrio se oponen al anonimato, al número, al caos, a la anomia y a la distancia social reinante en la ciudad.

Sin embargo la experiencia empírica indica que el barrio puede ser el refugio de desclasados, desarraigados, concentración de fenómenos de paro, delincuencia, droga, racismo. Caos, inercia, desorganización, desvío... serán los componentes clásicos de la teoría del *slum*, barrio bajo, marginal y del ghetto, *bidonville*. El confín de la desterritorialización que no cabe en el sistema urbano, sus habitantes quedan fuera del espacio político, económico, social... se avecinda con la estrategia "okupa", "del caracol" de ocupación de los espacios públicos, degradados, 'locus' de los condenados de la tierra.

La variable urbano barrial genera en los estratos medios de la ciudad imágenes acientíficas:

- tendencia a localizar el problema social en un barrio (desempleo, pobreza, conflicto...);

- categorización del suburbio como distinto o alejado de lo *normal*;
- en lo ideológico, categorías conceptuales: integración y control social respecto a los comportamientos desviados y a la desorganización urbana (atribución de causas); diferencia cultural = desviación o patología; modo de vida comportamiento desviado; →
- identificación con la categoría *comunidad* (conservadora de valores o enfrentada a los cambios producidos por la renovación urbana o por el crecimiento demográfico).

La identidad barrial ha sido tratada desde las visiones conservacionistas como apego por los valores históricos, y como indicador de decadencia (Lefebvre) o ideal de vida tradicional. Intento de reconstrucción de las relaciones primarias, personales de la vida vecinal, dentro de una contextura compuesta primordialmente por relaciones secundarias, funcionales... Recreación la comunidad en tanto trama de amistad y sociabilidad que no acepta el anonimato metropolitano. Sin pretender denigrar los valores de la comunidad Della Pergola (1973) afirma que no se han verificado las implicaciones resultantes de la inserción de células, cuyas funciones potenciales son muy distintas, en un organismo que se mueve en una dirección muy precisa. Señala que algunos grupos resultan

notas

2. La afirmación es de Mumford, el interrogante es mío.
3. Barrio, término polisémico tanto en el lenguaje coloquial como en las categorías establecidas desde la academia: acepción urbanística, estructura espacial discreta; opuesto al centro, periferia; extremo de la modernidad, tradición; contrario a *locus* de clases hegemónicas, clases subalternas; localidad de la identidad cotidiana.

abocados al enfrentamiento con el resto de la población o a encerrarse en sí mismos.

El barrio también puede ser lugar de génesis y reproducción de luchas sociales, en los barrios se conservaron ciertas realizaciones colectivas. Juega aún un papel en la construcción de la identidad "obrero". Es escenario de la reproducción social de los sectores populares, refugio de la cultura popular en época de dictaduras.

Un barrio es aquella parte de la ciudad cuya población ha aumentado de tal manera que ya no puede continuar formando una comunidad local. El desarrollo de la ciudad produce la diferenciación de los espacios, que tienen aún tendencia a constituirse, a su vez, en comunidades locales. Debe su unidad a los equipamientos y a los comportamientos relacionados con él; por el otro a una organización del espacio que se asegura límites hasta cierto punto netos y una cohesión más o menos fuerte. El barrio es el mundo del peatón. Los equipamientos propios y la intensidad con que son frecuentados por los sujetos de la zona, permiten que se estructure como barrio. (Ledrut, 1974).

Esta visión esquemática debe verse complementada con formas de organización urbana, inventadas, proyectadas y ejecutadas por equipos intelectuales o políticos o economistas... y que son determinantes en esa estructuración urbana social.

Es muy fácil crear estas nuevas "áreas naturales": basta combinar, simultáneamente, la política de los alquileres con la de los transportes públicos y con ciertos estilos de vida dominantes

organizados con preferencia alrededor de establecimientos públicos (bares, cines, comercio, etc.) para que cierta parte de la población se vea obligada a marcharse y otra parte se vea impelida a reemplazar a la que se va. Subdivisión en barrios a los que se asignan cuotas de población que, dentro del ámbito de la estratificación social, representan estratos sociales contiguos, cuando no forman un solo estrato social. La población urbana en este caso es seleccionada según el criterio de la profesión o de la renta.

De este modo se gestan variantes de ghetto, que ya no se refieren a criterios raciales o étnicos, sino a ciertos presupuestos sociales o de tipo económico-profesionales. Se construyen conjuntos habitacionales de pisos medianos para empleados, aparecen nuevas formas de *slum* para obreros, barrios dormitorios para aquellos cuyos horarios de trabajo no coinciden con los del resto de la población. O bien se planifica el hábitat vinculado a la expansión de las industrias, donde el empresario controla la vida laboral, el alojamiento, el ocio, los servicios, la posibilidad de sindicarse... *Tal política es la misma antítesis de los valores ciudadanos.* (Della Pergola, 1973).

Los barrios acentúan los inconvenientes urbanos sin ofrecer contrapartida: un centro de vida cerrado e inarticulado, organizado en áreas herméticas, sin posibilidades de comunicación y de organización participativa. Los caracteres propios de la categoría social parecen suplantar a los de la clase social.

Preocupa el surgimiento del tema de la exclusión y la violencia a partir de una expresión espacial, la de los barrios

degradados, sus modalidades y a partir de qué acontecimientos; así como las políticas públicas suscitadas por estas zonas urbanas y su relación con el debate sobre la justicia social.

La *cuestión social* actual plantea la crítica de la forma urbana nacida con la industrialización (siglos XVIII-XIX) hasta los años 70.

Para los analistas de la *cuestión urbana* clásica se trataba de demostrar que la sociedad industrial provocaba un desplazamiento creciente de la población pobre del campo a las aglomeraciones urbanas aportando fuerza de trabajo y donde la mayor preocupación estaba en controlar sus costumbres y sus posibles revueltas, más que en tratar a sus miembros como ciudadanos. La historia de la ciudad industrial es la historia de la extensión de los poderes de policía, de las purgas para eliminar de su centro elementos populares, rechazándolos hacia la periferia. La segregación social producía una incorporación urbana decreciente desde el centro a la periferia, de las capas dominantes a las clases trabajadoras o subalternas.

Sin embargo el reconocimiento de la dignidad del obrero en la fábrica en nombre de su aporte a la producción, no se corresponde con el de su dignidad urbana, alojamiento, equipamientos, acceso al conjunto de la ciudad, capacidad de compartir espacios comunes. La vida asociativa, entre clases populares y nuevas clases medias, desencadenó luchas urbanas para buscar solución sobre estos temas y la exigencia de su incorporación a la vida urbana como ciudadanos.

Las *nuevas manifestaciones de la cuestión urbana* dan lugar a transformaciones de la cuestión social. La inversión de la correlación no es una cuestión del grado de gravedad, más bien de mutación. Desde hace veinte años se observa la emergencia de un fenómeno fundamental distinto del de los barrios obreros de la revolución industrial. No estamos designando espacios de tránsito o de alojamiento provisorio, sino espacios de inmovilismo, inactividad, estancamiento, de petrificación de las trayectorias humanas, donde la incorporación urbana ha tenido lugar sin integración social.

Los habitantes están en el barrio, excluidos de la sociedad. Su lucha no está reglada por objetivos precisos, negociables. Más bien se trata de "explosiones emocionales" que afectan brutalmente los barrios en cuestión de forma endémica o epidémica. Son conducidas por grupos informales, grupos "en fusión", que se cristalizan en el momento de una revuelta contra un enemigo (la policía, por ejemplo) que encarna un orden social que por un lado los incorpora y luego rechaza otros grupos culturales.

La ciudad industrial era una entidad orgánica alrededor de un centro y adosada a un *hinterland*: organizaba esa continuidad socio-espacial. En la ciudad post-industrial las redes dominantes se extienden al infinito, más allá del entorno, a la tierra entera. La ciudad global se conecta con lo lejano. Al mismo tiempo que se desarrolla un sistema reticular, el tejido urbano se fragmenta, se alveoliza, por el juego de la valorización-desvalorización del suelo y los circuitos de comunicación. Ya no puede ser escenario del encuentro de grupos

"adversarios" de la sociedad de producción: "no concentra los elementos del drama." La contigüidad aleatoria de las condiciones reemplaza la proximidad conflictual de los actores.

La primera consecuencia es la desolidarización de la sociedad. Lo social se apoya en el sentimiento de interdependencia. La ciudad industrial producía ese sentimiento. La organización del espacio actual ya no hace visible la relación cara a cara, donde los que más tienen ignoran a los que tienen menos. Se produce una "secesión" que detiene cualquier resurgir de solidaridad y conduce a la dialéctica de la inseguridad y la violencia, en lugar de reducir el sentimiento de amenaza.

Además, la conurbación es un refugio para los enclaves fortificados de las clases medias altas (muros, vallas, dispositivos electrónicos, guardias). La "cultura a domicilio", -radio, televisión, vídeo, Internet-, consolida la invisibilidad y la "escisión" con el otro próximo.

La expresión *zonas urbanas desfavorecidas* es aceptada como la etiqueta de las áreas con mayor problemática que poseen las grandes ciudades contemporáneas. Los elementos que producen el consenso no se refieren a la similitud de las construcciones ni a las características de la población: hay más personas mayores en las zonas de desindustrialización, más jóvenes en las de autoconstrucción, minorías de diferente procedencia...

El parámetro que permite integrar los otros es *el contraste entre la incorporación urbana (al*

precio de una pérdida de lazos históricos con el territorio de origen) y su desintegración social, su ausencia de influencia en la organización económica dominante en la ciudad. Este rasgo puede encontrarse en las periferias de las grandes aglomeraciones del sur de Europa, las *cités* de alojamiento social de Francia, las zonas de desindustrialización de Gran Bretaña y en los barrios pobres y ghettos de Los Angeles.

Las poblaciones de estos barrios presentan una característica en común: la ruptura con su lugar de procedencia y la ausencia de un anclaje firme en el territorio de llegada. Rasgo importante en la medida en que se mantienen relaciones con el país que se ha dejado mientras se busca un lugar, y se establecen vínculos en el de llegada.

Estas zonas de desarraigo localizado pueden clasificarse en cuatro grandes categorías a lo largo de un continuum que comienza con aquéllas en que el vínculo con el territorio de procedencia es lo más fuerte, hasta el otro extremo en que la población no tiene otra identidad territorial que el espacio en que se encuentra "recluida": las zonas de autoconstrucción del Mediterráneo, las zonas de desindustrialización, las zonas de hábitat social y los hiperghettos de Estados Unidos.

Si históricamente podemos decir que ha sido la industria la que ha creado problemas de urbanización, hoy es la desindustrialización la que redibuja zonas urbanas con problemas. Ayer la velocidad de la industrialización dirigía el impulso de la urbanización. Hoy la población está "fijada" en esas zonas sin capacidad de responder con fluidez a los cambios o a la

movilidad, son espacios de inercia. Mientras en el siglo XIX la preocupación era controlar la población obrera en una zona (barrios *ad hoc*), al presente, se querría dispersar estos aglomerados urbanos, incluso hacer "reservas" autogestionadas...

Las ciudades españolas han sufrido la mutación, tardía pero acelerada, por efecto de la industrialización durante los años 60. Los migrantes rurales se instalaron en los suburbios sin confort ni equipamiento. La luchas de los años 70, han permitido, después de la desaparición de Franco, un proceso de incorporación urbana de las poblaciones que ingresaron en la actividad económica de la ciudad, pero sin recibir otras ventajas añadidas. Al principio de los 90 se observa la tendencia postmoderna al ensanchamiento de la ciudad y la degradación de los centros, donde se realojan quienes no pueden acceder a las nuevas viviendas periféricas. Los trabajos de refacción son superficiales, los edificios se degradan rápidamente y se produce el fenómeno de sucesión por los nuevos inmigrantes.

Europa del sur no tiene tradición planificadora, las naciones han pasado, a menudo brutalmente, de la dictadura conservadora, preservadora del orden rural, colonial, al liberalismo político y comercial (urbanización del litoral mediterráneo). Lisboa ilustra esta situación: mercado enloquecido del suelo, población de chabolas realojada en viviendas sociales rápidamente degradadas, autoconstrucción acelerada de las clases medias.

Los inmigrantes alquilan en el centro a bajo precio mientras los propietarios esperan que

las viviendas se transformen en ruinas. La valoración o desvalorización del terreno entraña una diferencia: la que separa la movilidad de los ricos de la de los pobres. Los ricos se mueven rápido, los pobres mucho menos. Sufren el movimiento, no lo organizan; tanto porque sean expulsados de un lugar como porque sean abandonados en su hábitat. Por otra parte, la presencia de grupos culturales, concede valor o disvalor a la zona, transformándose en "favorecida" o "desfavorecida". Este modelo se expande también en América Latina: Buenos Aires, San Pablo, México D.F.

Afirmar, como hemos hecho, que la ciudad ya no constituye una escena de expresión del drama social, ¿no es ir demasiado rápido y olvidar las violencias urbanas? ¿No hay allí una expresión de las nuevas tensiones sociales? La violencia urbana contemporánea no expresa *lo que va mal* en la sociedad, sino más bien *dónde va mal* en el espacio urbano. Hay violencia y no enfrentamiento social, porque no hay enemigo visible... A veces los que representan el orden social instituido... Esta violencia local permite pensar que el mal no es local, con sólo mirar un mapa se puede medir la gravedad del tema con parámetros bien establecidos.

En las "democracias" occidentales la representación cartográfica del "mal social", reemplaza los debates sobre el sentido de los enfrentamientos reforma / revolución, progreso / tradición. Los expertos emplean en ello instrumentos cada vez más sofisticados. Los políticos y responsables del gobierno promueven la creación de observatorios locales, nacionales o internacionales, para circunscribir las "zonas enfermas".

¿Quiénes pueden habitar el hábitat?

El hábitat es el paisaje modificado por el habitante, es un lugar con posibilidades para que alguien viva en él. La tierra constituye el hábitat natural de la especie humana en tanto que puede modificar y conquistar cualquier ecosistema. Hoy no podemos hablar de ecúmene sin representarnos algún tipo de intervención o construcción humana. La idea de paisaje relacionado con naturaleza intocada es solo una imagen mental perdurable.

El paisaje construido es el más común de los ambientes que pueden fotografiarse desde un transporte terrestre. ¿Es por eso artificial? Difícilmente puede serlo cuando las modificaciones han sido producto del trabajo de uno de los elementos del hábitat sin el cual no sería tal: el ser humano. También es evidente que no es producto de la idea y decisión de todos, de la sociedad, sino de aquella parte que tiene el poder de decidir y ejecutar. Y que son los criterios de aprovechamiento máximo del espacio, de minimizar insumos y maximizar beneficios, los que guían el crecimiento del paisaje construido, por lo que se transforma en las "urbes salvajes", con tantos obstáculos como las selvas salvajes.

Probablemente la ciudad, o bien un medio con crecientes características urbanas puede ya considerarse el entorno natural del hombre; como dijo Lynch hace medio siglo podemos pensar sin extrañarnos demasiado en "toda la superficie de la tierra urbanizada". Pero aquí queremos referirnos a un entorno urbano que se pueda concebir como el *lugar para vivir*, no en un recinto donde se trabaja o un albergue para dormir.

Acceder al barrio residencial constituía, en el modelo naturalista, una forma de incorporarse a un nuevo y mejor nivel en el sistema sociocultural. Antes del capitalismo salvaje o de la especulación salvaje el habitante, aun dentro de grandes limitaciones, imaginaba su lugar para vivir y concretar su ascenso social mediante la movilidad geográfica hacia los barrios de mayor calidad de vida.

En la actualidad la marca del habitante es cada vez más tenue en cuanto a la definición del dónde y cómo va a vivir. Son los promotores y constructores, sumados a planificadores y políticos los que construyen la ciudad (ocupación del suelo, alturas, estilos, tamaños). Hay permisividad con los capitales privados que intervienen en la especulación del suelo.

Los propietarios de solares, de ingresos medio-altos y regulares, pueden decidir el dónde y el cómo, pero la gran mayoría de los habitantes carecen del derecho a la elección y disfrute de la vivienda adecuada en el lugar "digno". Se conforman a la estandarización inmobiliaria y vial que actúan como dispositivos homogeneizadores.

El habitante de clase media con poder adquisitivo propone, elige, encarga, decide, colabora sobre todo en lo que atañe al interior de su vivienda. Tanto la ubicación como el exterior vienen determinados por factores externos (Plan de Ordenación Urbana, por ejemplo). Los gustos de los moradores además han sido trabajados desde la televisión y otros medios y no hay mayores dificultades para su adaptación a un hábitat tele-humanizado. Unifamiliares pareados, pisos

de cuatro o cinco alturas con muchos servicios para la comunidad, cierta distancia de los centros ruidosos pero bien comunicados...

En cambio los habitantes categorizados en la base de las capas medias y bajas, cuyo status inclusive ha descendido en las últimas décadas, aunque posean las mismas capacidades, ven decrecer sus posibilidades de acceso a las ayudas "normalizadas" (créditos). Si alcanzan determinados índices (ingresos, tipo de familia, carencias acumuladas) para encajar en un baremo "tienen el problema resuelto": el estado o los mecanismos de que disponga, propone, construye, determina precios, establece condiciones, aloja o reubica. Viviendas de alojamiento social, a veces de protección oficial, ubicadas cerca del polígono industrial, lejos de los servicios, altos, iguales, indiferentes, probablemente sin nombre hasta que no se produzca alguna situación que dé la oportunidad al resto de la población de bautizarle... Un hábitat deshumanizado por los humanos que lo concibieron.

El estado contribuye a la creación de los territorios de marginalización, cuando destina presupuestos poco importantes a la promoción de viviendas o servicios para la población de la base de la pirámide socioeconómica. Este procedimiento provoca la agudización del "afuera y adentro" de las ciudades contemporáneas. Aunque el fenómeno es viejo, ya que la correspondencia adverbio-clase social se daba en las ciudades preindustriales e industriales con diferente distribución espacial.

El "afuera" no es sólo geográfico, no se corresponde únicamente con la localización (periferia, extrarradio, aldeaños, arrabal, suburbio, incluso antiguo centro), sino que se acompaña de una categorización social que se construye a partir de las características del habitante: no propietario, o propietario de una vivienda degradada o carente de valor, desempleado definitivo o momentáneo, beneficiario de ayudas del estado, endeudado o en riesgo de estarlo, antiguo residente sin posibilidad de movilidad social o recién llegado con escasas relaciones vecinales y laborales, familias numerosas con un solo salario, familias monoparentales...

En estos espacios homomorfos viven miles de habitantes que a los efectos de las estadísticas y de impuestos, son considerados ciudadano urbanos, es decir con derecho reconocido al usufructo de una serie de servicios; sin embargo no sólo no participa en la distribución del presupuesto -como en Porto Alegre- sino que no disfruta ni de la parte que se le asigna en el standard urbanístico. El alumbrado público es insuficiente, los servicios de salud están saturados, la lógica de la eficacia y la priorización en función de la economía de recursos le hace languidecer en listas de espera interminables...

Son lugares "grises", no visibles al lego. En Europa no existen los guetos técnicamente hablando, existen estas zonas de segregación alta, mediana o de intensidad apenas perceptible... Esta segregación social contemporánea, hoy reconocida con el término de exclusión, da margen al surgimiento de políticas sociales de lucha -dispositivos de inserción y de reinserción-

contra los efectos que otras políticas han provocado.

Los grupos vulnerables pasan de la chabola al techo de material, es verdad que mejoran, pero eso no significa que las tengan todas consigo cuando se trate de apropiarse y disfrutar de su nuevo espacio vital o convivial. ¿Se tiene claro esto cuando se le pide compromiso, implicación al ciudadano como contrapartida de una prestación económica de inserción?

La intervención del Trabajo Social en el hábitat

En el siglo XIX y principios del XX las masas urbanas representaban una amenaza contra el orden social establecido. Para hacer frente a tal realidad, Chalmers había propuesto a principios del XIX el *principle of locality* o división de la ciudad en distritos:

No debemos olvidar cómo se consigue dividir y debilitar la violencia de la gente, fraccionando la enorme ciudad demasiado vasta en parroquias distintas... y en vez de constituir en común un despliegue de sentimientos hostiles y llenos de prejuicios... toman la costumbre de considerar, de modo distinto, el orden más cercano y más interesante que le circunda. Así, la masa indócil, que de otro modo se convertiría en una horda impetuosa capaz de destruir la autoridad del poder puede ser controlada y separada.

Sin embargo el Trabajo Social ha enfrentado desde sus inicios el tema habitacional bajo la perspectiva de la higiene social. *Charity workers* y *friendly visitors* indagaban la situación de trabajo y vivienda de los pobres para establecer su condición de “merecedores” de la caridad organizada a

finis siglo XIX; a partir de 1889 “una pequeña banda de idealistas, guiada por Jane Addams” (en las palabras displicentes de Hannerz) trabajaba desde la *Hull House* (centro inspirado en el *Toynbee Hall*) para mejorar las condiciones de los barrios bajos de Chicago: construcción de parques y zonas de recreo público; Octavia Hill llevaba adelante el plan comunitario de los barrios pobres de Londres para luchar contra la vivienda insalubre y la explotación de los trabajadores, incidir en la higiene ambiental y preparar a sus habitantes para el empleo y la salud; a principios del siglo veinte las asistentes sociales realizaban las encuestas sociales para las monografías urbanas de la Escuela de Chicago.

La lucha del pueblo por poseer un lugar adecuado al goce de una vida digna fue paralela a la lucha contra la promiscuidad, denunciada por las damas de la caridad, convirtiendo un problema de habitabilidad en un problema de moralidad. Probablemente esto desplazó el rumbo del Trabajo Social practicado por las reformadoras socialistas al muy transitado camino evangélico de la caridad y la beneficencia. Aquéllas -influidas por el llamado socialismo utópico, Saint Simon, Owen, Proudhon y los movimientos sociales que emergen con la Primera Internacional- participaron en la creación de los *Settlements*, focos de actividad social y educativa, uno de cuyos objetivos era el mejoramiento de la habitabilidad mediante el trabajo cooperativo de los vecinos.

La misma Mary Richmond trabajó en reformas legislativas relativas a la vivienda en Pennsylvania. En 1907 publicó El buen

Vecino en la Ciudad Moderna, en el que destacó la contribución del trabajador social urbano en la atención de los problemas sociales urbanos y señaló objetivos y lineamientos metodológicos para la acción social.

El Desarrollo Comunitario aportó su experiencia para trabajar los programas de vivienda y renovación urbana: los temas de insalubridad, de falta de espacio vital en la vivienda, hacinamiento, de carencia de espacios de uso público...

La Organización de la Comunidad –adoptada por el Trabajo Social en la primera mitad del siglo veinte– fue considerado el método ideal para trabajar en los barrios “purgatorio”, hábitat de quienes, carentes económicamente, acumulaban dificultades sociales, lo que les impedía traspasar la frontera hacia el barrio obrero o el área de clase media.

En las grandes urbes de los países “emergentes”, del “tercer mundo” y también aunque menos visibles en el “primero” los movimientos migratorios generan “bolsones” de miseria adosados a la ciudad. En estas situaciones las trabajadoras sociales autóctonas o cooperantes se ven abocadas institucionalmente a menguar y aislar los efectos, no las causas, de la competencia y conflictos (delincuencia, violencias, racismo) intra e inter espaciales entre las personas y grupos que se encuentran en los límites de la humanidad.

Y cuando las villas desaparecen por decreto, el trabajador social estudia, barema y categoriza a los aspirantes que quizá ocupen una vivienda social, alojamientos sociales,

diseñados en supermanzanas uniformes, carentes de caracteres de identidad, inadecuadamente localizados, desde su origen o por razones de progreso urbanístico de otros emplazamientos; construidos para enfrentar contingencias o desastres naturales, lo que lleva consigo urgencias y descuido, uso de materiales baratos -siempre serán mejores que los de la chabola ribereña o la cueva- y feos... la estética es el valor menos concedido a los pobres...

Este tipo de vivienda colmena se convierte hoy en España, en una zona de riesgo importante por la degradación de los materiales, la aluminosis u otros problemas de restauración, rehabilitación, reconstrucción en edificios de vieja factura, propiedad de personas de edad avanzada y familias sin condiciones económicas suficientes para acometer los arreglos, ni sociales para iniciar una nueva vida en un barrio diferente, donde la vecindad nueva es como mucho indiferente y las rutinas / relaciones cotidianas se verían alteradas. El estudio y diagnóstico de la red vecinal y de parentesco y de las condiciones de acceso a ayudas para el realojamiento temporal o permanente es tarea del trabajador social.

El malestar social que se instala de preferencia en un hábitat cuya población acumula dificultades (espacio, circulación, comunicación, vivienda, trabajo...), se expresa en ocasiones en conflictos entre sus habitantes. La planificación urbana espontánea o dirigida, consecuencia del desarrollo capitalista, se ha encargado de dejarlos “fuera” de los circuitos de “inserción”, con mecanismos de doble efecto:

- De desplazamiento hacia ciertas periferias y concentración en ella de la conflictividad social, y
- de protección hacia los ciudadanos "normalizados" que aprecian la tranquilidad y la seguridad de los barrios burgueses y de las urbanizaciones de alto standing.

Y en ese hábitat que les "contiene", al que han accedido por su calidad de asistencializados, de desempleados, de recientemente llegados, o recientemente empobrecidos, desarrollan sus propias estrategias de dominación y convivencia... A priori no hay jerarquías, pero las redes de poder se tejen a partir de los lazos de parentesco, de la procedencia o del dominio de un "sector de trabajo". El conflicto es parte de la convivencia.

En la práctica al trabajador social de campo le corresponde la observación directa y la constatación de las condiciones ambientales y de las relaciones de convivencia / conflicto que se manifiestan en el barrio, mediante diferentes instrumentos de registro e información. Es responsable de la elaboración de diagnósticos sociales independientes donde el hábitat constituye un elemento transversal fundamental para encarar un cambio de situación, individual o social. El trabajador social actúa siempre en las situaciones de crisis y de urgencia para orientar y buscar recursos de alojamiento provisional y realojamiento definitivo formando parte de equipos de adjudicación de vivienda social. Sin embargo han sido poco requeridos sobre todo en las últimas décadas para participar en los equipos interdisciplinarios o multidisciplinarios, encargados de la

planificación. Se les escamotea una parte del método de trabajo, ¿por qué? Además, ¿cuál es el espacio-tiempo atribuido a la reflexión sobre el fenómeno social, sobre los factores causales, sobre las respuestas adecuadas al malestar social localizado en los barrios, que no pasan sólo por la creación de un dispositivo de ayuda material, por el realojamiento o por el control?

Los datos de primera mano que puede ofrecer el trabajador social son ya un lugar común hasta en el más común de los problemas sociales. Lo que tenemos que considerar son las posibilidades que ofrece nuestra formación de base y metodológica para profundizar en temas de planificación, en las dificultades de convivencia, sus causas teóricas y sus condiciones prácticas en el hábitat, y la responsabilidad de mantener un espacio profesional que se vertebra en el territorio. Gravita a nuestro favor que todo informe que se nos solicite, toda apreciación técnica, debería estar articulada a unas políticas sociales locales o de aplicación local, a unos dispositivos que pretenden *vincular la población a su hábitat*, en el cual las relaciones entre personas, entre grupos, entre vecinos, son las que establecen los verdaderos límites, las distancias sociales y las nuevas y viejas jerarquías... No hablamos de determinismo sino de los condicionamientos de la estructura del hábitat sobre la vida y las rutinas de los habitantes.

El Trabajo Social debe emitir juicio. La información acerca de los vericuetos de la Administración, incluso la ayuda para recorrerlos es un ejercicio parcial. El Trabajo Social pretende la apropiación de la palabra

y el lugar *de y por* los propios vecinos, a través, de la investigación acción, del fortalecimiento de redes, del trabajo con grupos, del estudio de caso.

Los viejos principios de la práctica profesional, expresados por Murray Ross a mitad siglo XX, son base del Trabajo Social en el hábitat:

- respeto a las necesidades sentidas y expresadas,
- respeto a las redes informales,
- apoyo a la participación,
- concertación entre instituciones,
- integración de diferentes formas de Trabajo Social,
- compromiso del trabajador social en el territorio concernido,
- reconocimiento de la indivisibilidad de la realidad social de un territorio.

El Trabajo Social, tal como es concebido hoy por la sociedad, tiene dos aspectos: paliativo y redistributivo. No renegamos del primero, es histórico y al mismo tiempo una exigencia de la sociedad desigual y será la respuesta a la urgencia, a una crisis que comporte la supervivencia y la protección de las personas, de los grupos. El segundo aspecto se ha fortalecido en paralelo con el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos, al que no es ajeno el esfuerzo de mediación de muchos trabajadores sociales.

El desarrollo del estado de bienestar ha incrementado la tarea derivada de concretar los beneficios acordados a las personas. Dicha tarea ha invadido la actividad profesional, al punto de desvirtuar e impedir el desarrollo de la relación

profesional. Discurrir con veinte personas al día alrededor de un impreso de demanda, sólo puede aburrir... y cansar. Vaciando de contenido las funciones de mediación, de defensa e intercesión frente a los "sin derecho aparente" y a los "casos crónicos", encauzando a los trabajadores sociales hacia la singularización del trabajo profesional. La aplicación de las políticas sociales confronta al trabajador social con parcelas de la realidad, sin abrir espacios y tiempos a la investigación e intervención continuada, al equilibrio de los ritmos de los participantes, que es lo que daría lugar a la elaboración y revisión de los diagnósticos, y a la propuesta de nuevos abordajes de las situaciones de convivencia *en y desde* el hábitat. Una vez reconocidos los intereses profesionales e identificados los de la población, queda enfrentarse con los recursos escasos y no siempre adecuados a los fines y al posicionamiento ético e ideológico. Pero hay políticas sociales que permitirían, como en el caso del desarrollo local⁴, transformar un territorio local en un hábitat con el concurso de la población (ciudadanos con o sin dificultades), los representantes políticos y los profesionales. Escenario válido para la reinención de la trama social local y donde se encuentra potencialmente definido el topos del Trabajo Social. El trabajador social de barrio, de sector, de área, tiene un rol de facilitador de la expresión de la población en tanto que *partenaire* real del trabajo con los grupos y con la comunidad.

notas

4. La noción de Desarrollo Local hace referencia a: un territorio restringido; a escala humana, que permite las relaciones sociales directas, "vivas"; una actividad comprometida con los actores; un proceso desde abajo que moviliza los recursos endógenos, pero que no debe perder de vista su relación con otros sistemas y subsistemas: lo local dentro de lo global.

Las revueltas en los barrios no han llevado a la renuncia, ni deberían conducir a la inhibición, sino a una revisión del rol del derecho, de la pedagogía, de la recuperación del vínculo social desde la base. La mutación del rol profesional no es una crisis, es la capacidad de transformación de la profesión frente a los cambios sociales, buscando rehacerse frente a los desafíos, mediante la función más pedagógica que disuasiva y la reafirmación del derecho ante la injusticia social.

Bibliografía

- AGUIRRE, L.; LEVIN, M. (1997) "Trabajo Social y autoconstrucción: una visión desde las unidades familiares autoconductoras". En *Anuario*, año 2. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- BAHUAUD, A. et al. (1994) *De l'assistance la solidarisation, un nouveau sens au travail social*. Ed. L'Harmattan. París.
- BERTHO, Alain (1997) *Banlieu, banlieu, banlieu*. La Dispute/Snédit. París.
- BOTH, E. (1990) *Familia y red social*. Madrid, Taurus.
- BUTHET, C. y otros (1990) *Vivienda y organización comunitaria*. Buenos Aires, Humanitas/SEHAS.
- CAPEL, H. (1983) *Capitalismo y morfología urbana en España*. Barcelona, Los libros de la frontera.
- CASTELLS, M. (1983) *La cuestión urbana*. Madrid, Siglo XXI.
- DELLA PERGOLA, Giuliano (1973) *La conflictualidad urbana*. Dopesa. Barcelona.
- DONZELOT, J.; JAILLET, M.C. (1997) *Séminaire sur les zones urbaines défavorisées en Europe et en Amérique du Nord*. Plan Urbain. CEDOV.
- FLORIT, A.H. (1983) *Hábitat y política social*. Buenos Aires, Humanitas.
- GARCÍA C., N. (1995) *Ciudadanos y consumidores. Conflictos multiculturales de la globalización*. México. Ed. Grijalbo.
- GIOJA, R. (1984) *Planeamiento territorial y Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Humanitas.
- GRAVANO, A. (comp.) (1995) *Miradas urbanas. Visiones barriales*. Montevideo, Ed. Nordan-Comunidad.
- HANNERZ, U. (1998) *Conexiones transnacionales. Cultura, gente, lugares*. Universidad de Valencia / Cátedra.
- HAUSER, Ph. (1972) "Estudio global de las zonas urbanas". En *La investigación social en las zonas urbanas*. Barcelona, Labor.
- IANNI, O. (1998) *La sociedad global*. México, Siglo XXI Editores.
- LEDRUT, R. (1974) *El espacio social de la ciudad. Problemas de sociología aplicados al ordenamiento urbano*. Buenos Aires, Amorrortu.
- LEFEBVRE, H. (1973) *El derecho a la ciudad*. Barcelona, Península.
- LEWIS, O. (1980) *Antropología de la pobreza*. México.
- LYNCH, Kevin (1969) "La ciudad como medio ambiente". En: *La Ciudad*. Alianza Editorial. Madrid. Pp: 245-257.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Miguel (s/f) "Conflictos urbanos y movimiento contracultural" *Okupa y Resiste*. Santiago de Compostela.
- MAZZOLA, A. (2001) "Análisis de los procesos de intervención en el marco del Desarrollo Local". *Programa de Inserción y Exclusión Social. Análisis Comparado España / Francia / Portugal*. Programa Sócrates – Erasmus. Universidad de Valencia.
- MELANO, M.C. (1998) "Ciudadanía y Trabajo Social". *Boletín Informativo* Nº 23. Buenos Aires. Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social.
- NICOLAS-LE STRAT, Pascal (1996) *L implication, une nouvelle base de l'intervention sociale*. L' Harmattan. Paris-Montreal.
- OSZLAK, O. (1991) *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires, Humanitas/CEDES.
- PARISI, A. (coord.) (1996) *Nuevos sujetos sociales. Identidad y cultura*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- PARK, R. E. (1999) *La ciudad y otros ensayos de ecología humana*. Barcelona, Ediciones del Serval.
- SACHS – JEANTET, Celine. (1995) "Ciudad y gestión de las transformaciones sociales." *Documentos de Debate*. N 2. Pp: 1-16. UNESCO - MOST.

SIREAU, A. (1966) *Teoría de la población*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

SOREL, G. (1914) *Reflections on Violence*. Nueva York.

VILLASANTE R., T. (1998) *Del desarrollo local a las redes para mejor vivir*. Buenos Aires, Lumen-Humanitas.

¿Hábitat para la convivencia?

Vicente Alquézar Puértolas. Licenciado en derecho.

Ciudad y sostenibilidad

Según todas las proyecciones, en pocos años más del 80% de la población mundial vivirá en las ciudades. De manera que hablar de hábitat implica necesariamente hablar de ciudad.

El incremento de población está generando que la estructura social de las ciudades experimente fuertes transformaciones a las que no se les dá la atención que precisa, a diferencia de lo que sucede con la utilización del suelo, las redes de información o las redes de comunicación.

Ya nos resulta familiar el concepto de ciudades sostenibles cuando estamos en pleno proceso de configuración de las megaciudades. También es verdad que el concepto de sostenibilidad se aborda con mucha más intensidad en lo referido a los aspectos medioambientales y de consumo que al ámbito de las relaciones sociales y de convivencia.

Cuando se hace referencia a las "redes de comunicación" inter-ciudades, se hace referencia a la comunicación financiera, de información, de mercancías,... pero no se tienen en cuenta las redes de comunicación social.

Podría afirmarse que la utilización del territorio está configurando la "ciudad dual", en la que los habitantes que están incorporados a esas redes de comunicación mantienen unos niveles de renta en

constante crecimiento, mientras que otro sector de población ve como sus niveles de renta disminuyen y son incapaces de superar unos niveles mínimos de subsistencia lo que, cada vez más, les va acercando a situaciones de exclusión social.

Aunque es cierto que los conceptos de "sostenibilidad" de las ciudades o de "buenas prácticas", como se ha señalado, se han generalizado desde el ámbito medioambiental, no lo es menos que debe incorporarse, a los mismos, una visión de la ciudad vinculada también a las personas que en ella conviven y, en consecuencia, saludable en lo que a convivencia y relaciones sociales se refiere.

En este sentido transcribo parte de una intervención de Mihajlo D. Mesarovic (Case Western Reserve University, Cleveland, EE.UU.)

"El desarrollo sostenible ha sido aceptado, en general, como un paradigma para un futuro deseable. En la evaluación de las condiciones para un desarrollo sostenible, se ha hecho hincapié, de manera abrumadora, en los recursos y el medio ambiente que los sostiene. Aunque ha sido reconocido, el dominio social y humano de la problemática mundial no se ha tenido en cuenta en el análisis. Sin embargo, sin sociedades sostenibles no puede haber ningún desarrollo sostenible. Después de todo, la condición sine qua non del desarrollo es la satisfacción de las necesidades básicas: físicas, sociales y psicológicas"

La incidencia de lo social en el desarrollo de las ciudades, como estructuras también de convivencia, no es un aspecto novedoso. Basta con interesarse para encontrar un

¿Hábitat para la convivencia?

buen número de referentes a este respecto. Existen autores como Ildefonso Cerdá (mediados del s. XIX), para convencerse de que el análisis no es nuevo. Aunque, sin duda, no ha alcanzado la importancia que merece.

En los últimos años el fenómeno de la "globalización", de la "interdependencia", está presente en todos los debates y reflexiones y su trascendencia es innegable. Pero ello no implica que no se puedan afrontar, desde la esfera de lo "local", las disfunciones que en ese ámbito puedan producirse y que deban asumirse como consecuencia lógica de la citada "globalización".

La "globalización" como justificación ante el deterioro de nuestro entorno de relación está siendo puesta en cuestión desde diferentes ámbitos. Geógrafos, sociólogos, psicólogos, antropólogos... se ocupan de ello las aportaciones de los profesionales de lo "social" nos llevan a concebir la ciudad como algo que va mucho más allá que las vías de comunicación, los centros de producción o las circunscripciones de consumo.

J. Borja y M. Castell establecen la distinción entre urbanización y ciudad:

"la urbanización se refiere a la articulación espacial, continua o discontinua, de población y actividades. En cambio, la ciudad, tanto en la tradición de la sociología urbana como en la conciencia de los ciudadanos en todo el mundo, implica un sistema específico de relaciones sociales, de cultura y, sobre todo, de instituciones políticas de autogobierno"

Parece evidente que en el concepto de planeamiento urbano ha asumido un lugar hegemónico la idea de urbanización de espacio en detrimento de la urbanización de la ciudad.

Se planifica tomando como referencia, casi exclusivamente, el territorio; su propiedad, su precio; se califican los terrenos; se fijan sus usos y densidades de población; se establecen volúmenes de edificación... Sin embargo, no habría que dar por sentado que la "adaptación" de los habitantes al territorio, garantiza la "sostenibilidad" de la ciudad.

Habría que renovar esfuerzos para que la planificación urbana contemplara los instrumentos adecuados para hacer posible que al igual que se cubren las necesidades de los "habitantes", se cubrieran también las necesidades de los "ciudadanos", aunque seamos conscientes de que las necesidades de los "ciudadanos" no quedan limitadas al ámbito de la planificación urbana.

La ciudad como el espacio del ciudadano

Es verdad que al hablar del modelo de ciudad existe una fuerte carga subjetiva y una concepción ideológica de la sociedad. Sin embargo no se trata de establecer un debate ideológico. El objetivo debe consistir en encontrar criterios generalmente aceptados para el desarrollo armónico de la ciudad.

Pero no es menos cierto que, aún disponiendo de reflexiones teóricas sobre el

concepto de ciudad, no existen unos indicadores comunes que nos permitan diseñar los instrumentos precisos para conjugar la planificación del territorio y la construcción de la ciudad.

Se trataría de encontrar algunos indicadores que deberían ser el referente, fuera cual fuera el modelo de desarrollo territorial elegido, y posibilitaran garantizar un desarrollo social "sostenible" así como los instrumentos precisos para su seguimiento y evaluación, porque también el desarrollo social es parte del desarrollo sostenible.

La ciudad debería concebirse como el espacio de los ciudadanos y, por lo tanto, un espacio a su servicio. Pero no sólo como sujetos activos de consumo de bienes y servicios, sino como un espacio adecuado para la convivencia y relación social. En definitiva, en un instrumento de desarrollo integral de la persona –insisto– más allá de su capacidad de consumo.

Reflexiones como las de Alain Touraine "*en gran número de casos no somos ciudadanos, sino más bien habitantes*", ponen en tela de juicio la capacidad de esta sociedad para seguir avanzando en los procesos democráticos de participación.

Planteamientos como el anterior nos hacen pensar sobre si a la conquista de los derechos del Hombre, del ciudadano, le sucede la conquista de los derechos del Mercado, con la consiguiente derrota de los anteriores y si finalmente, la ciudad, bastión de los ciudadanos, nos retornará a la condición de súbditos, es decir, sometidos al imperio del Mercado.

El espacio debe ser también modelado en función de las necesidades de los ciudadanos, la transformación mecánica sólo es posible en el ámbito del territorio, pero no de los ciudadanos.

Podríamos convenir que el habitante ocupa un espacio mientras que el ciudadano lo construye. El habitante es el sujeto pasivo de su entorno, mientras que el ciudadano es la referencia, su creador.

Las divergencias entre la ordenación del territorio y los procesos sociales que se producen en ese territorio se han querido trasladar, en no pocas ocasiones, a cuestiones terminológicas. Si esa fuera la causa de las divergencias, posiblemente estarían resueltos. Lo cierto es que los intereses entre el espacio, su ordenación, y los procesos sociales no coinciden. Habría que apostar para lograr un acuerdo en el que se fijara el punto de referencia y los instrumentos para su desarrollo.

Hacia una evaluación de impacto de convivencia

Como se ha dicho, la incidencia de la planificación urbana en la configuración social (promoción/exclusión) no es un aspecto novedoso. Es más, la nueva generación de "planes estratégicos" incorporan la integración y cohesión social como factores clave para situar a las diferentes ciudades en condiciones de "competir con más éxito" con el resto de las ciudades de una región más o menos extensa.

¿Hábitat para la convivencia?

Podríamos afirmar que está generalmente aceptada la consideración del urbanismo, de la planificación urbana, como un instrumento de transformación social.

Sin embargo, aún dando por cierto lo anterior, parece que no se ha pasado del enunciado teórica a la puesta en práctica.

Es fácil que ante situaciones concretas de territorios especialmente deteriorados física y socialmente, se prevean intervenciones “integrales” en las que se incorporan tanto los aspectos sociales como físicos. Pero es más difícil encontrar en los procesos de planificación urbana análisis de sus posibles consecuencias sociales y las medidas para garantizar un territorio socialmente sostenible.

Algunas de las recientes recomendaciones del Defensor del Pueblo constatan que, en la actualidad, sea todavía más urgente reflexionar sobre una utilización del suelo ajena a las consecuencias que, para el ciudadano y para la ciudad, puede acarrear. La tendencia de las administraciones a recurrir a la subasta, al mejor postor, de suelos públicos para financiar sus propios presupuestos, hace que pueda cuestionarse si no están renunciando a su capacidad y responsabilidad en la ordenación de la ciudad.

Es verdad que la aprobación de los instrumentos de planeamiento urbano está en manos de las administraciones públicas, pero también es cierto que sin suelo público la capacidad real de las administraciones para corregir o minorar las consecuencias “economicistas” del mercado, son muy escasas. La especulación del suelo

y el correspondiente encarecimiento de la vivienda son malos referentes para un desarrollo sostenible de las ciudades.

Si se acepta que la planificación urbana incide en la integración y cohesión social debe establecerse el instrumento que valore esa incidencia. Esta valoración debe formar parte de los propios instrumentos de planeamiento urbano. No sería útil una valoración del impacto de convivencia, extemporáneo al propio documento de planificación y no parece coherente que se valoren las consecuencias sobre la convivencia una vez ejecutado el planeamiento. Se trata de prevenir, no de corregir.

Este instrumento debería permitir la evaluación del impacto que, la planificación urbana prevista, puede suponer en los modos y formas de hacer en los ciudadanos y en la composición social del territorio. Así podríamos llamarlo “evaluación de impacto de convivencia” aunque el nombre no es lo más importante.

La primera elección que deberíamos hacer en el momento de abordar una evaluación de impacto de convivencia es la delimitación territorial sobre la que habrá de realizarse la citada evaluación.

Elegir la ciudad como espacio de referencia sería tanto como negar la existencia de realidades diversas dentro de la ciudad (guetos, zonas residenciales, periferias,...).

Lo anterior implica determinar cual o cuales de los instrumentos de planificación urbana son los idóneos para la incorporación de la evaluación de impacto de convivencia. Sin

embargo, más que “determinar” podríamos decir que de lo que se trata es de establecer cual debe ser el cometido de una evaluación de impacto de convivencia en cada uno de los principales instrumentos de planificación urbana.

Así, en un Plan General, el cometido de esta evaluación debería ser diseñar el modelo de convivencia; en un Plan Parcial se trataría de prevenir intervenciones que afectaran negativamente al modelo de convivencia diseñado; un Plan de Reforma Interior debería contemplar la intervención sobre aquellos elementos que hayan afectado negativamente en el modelo de convivencia diseñado o establecer aquellas intervenciones que tiendan a corregirlas. Tampoco los “convenios urbanísticos” deberían quedar al margen de las evaluaciones de impacto de convivencia.

En definitiva se trataría, no tanto de gestionar la crisis, sino de dibujar el futuro.

La ciudad como espacio de relación

Si alguna característica debe reunir la ciudad para el individuo ha de ser la capacidad de relación. Vivir en la ciudad es vivir en comunidad. La ciudad nos acerca servicios y, en ocasiones, oportunidades de desarrollo personal, pero sobre todo nos permite relacionarnos con nuestros iguales.

Con la denominación de “relaciones interpersonales” pueden abordarse numerosos aspectos. De ellos quiero hacer referencia a las que tienen lugar en el ámbito de lo público.

Para el desarrollo de las relaciones interpersonales, existen las calles, plazas, parques, comercios. Ahora bien, ¿qué concepto de ciudad se está desarrollando y qué consecuencias tiene respecto a la utilización de estos espacios de relación adecuados para las relaciones interpersonales entre sus pobladores?

Si las dimensiones y configuración de las calles se conciben para que puedan absorber determinado flujo de tráfico, parece lógico que sirvan para ello y que difícilmente respondan a las condiciones requeridas para la relación y contacto personal.

Si las plazas se conciben como espacios de confluencia de vías de circulación y redistribución del tráfico rodado, dispondrán de escasos espacios que favorezcan la relación y convivencia social.

Si los parques y zonas verdes se contemplan desde una perspectiva exclusivamente estética serán, casi con toda seguridad muy bonitas, pero escasamente adecuadas como lugares de ocio, esparcimiento y relación.

Si los diferentes servicios se ubican sólo en función de una concepción territorial sin contemplar los aspectos sociales y de accesibilidad (física y personal), o no se tiene en cuenta la incidencia que han de tener en el futuro desarrollo del territorio, incluida su composición social, no contribuirán a la cohesión social pudiendo, incluso, estigmatizar su área de influencia.

Si se descuida el pequeño comercio y se permite la desaparición de la red comercial del barrio, las calles serán meros corredores y elementos de tránsito de los habitantes de

¿Hábitat para la convivencia?

la zona, y surgirá la necesidad de largos desplazamientos (con sus correspondientes consecuencias) para procurarse las necesidades básicas de alimentación, vestido, etc.

Si las calles y plazas sólo son utilizadas como espacios para el tráfico rodado, adquieren la condición de impersonales e incluso desconocidas, pierden sus cualidades como espacios de relación.

Estas y otras circunstancias deberían estar presentes en los procesos de planificación urbana, para alcanzar el objetivo de un hábitat urbano sostenible.

La ciudad es mucho más que territorio. Sin embargo, la ordenación del territorio, su desarrollo y ejecución, tiene gran trascendencia en la realidad social de sus habitantes.

Esta trascendencia supone que al "ciudadano" no le puede resultar indiferente la ordenación y planificación de "su" territorio.

La planificación urbana es una función pública. Otra cuestión será cómo se ejerce; si responde a criterios relacionados con los intereses generales o si, por el contrario, tiene más que ver con los intereses económicos de determinados grupos de presión; si las administraciones asumen su responsabilidad en la utilización del suelo urbano o si dejan el territorio, la ciudad, exclusivamente a las leyes del Mercado. Merecería la pena que se establecieran verdaderos cauces de participación a lo largo de *todo* el proceso de planificación. No quiero omitir, por obvio que resulte,

que esos cauces deben ser de participación real y que los actuales procesos resultan ineficaces para la implicación activa de los ciudadanos en la construcción de la ciudad.

Al hablar de participación hay que introducir un elemento más dentro de la ciudad como espacio de relación, la vertebración social. Una ciudad será más saludable, en lo que a sostenibilidad social se refiere, cuanto mayor sea la capacidad de incidencia de sus habitantes en los asuntos ciudadanos.

Una participación eficaz sólo es posible si el ciudadano se organiza para ello. Es cierto que no es posible imponerla. Sin embargo la existencia de cauces y espacios de participación claros y definidos, contribuye de manera eficaz a la vertebración social y en consecuencia a la incorporación de los individuos en los procesos de planificación.

Las relaciones con las instituciones que gestionan el territorio se enmarcan en los procesos de participación social, así que podríamos concluir que cuanto más cercana y accesible esté del ciudadano la administración que gestione el territorio más condiciones de sostenibilidad reunirá la ciudad.

Se trataría, en definitiva, de conquistar, frente a los diferentes grupos de presión, la capacidad de incidir en la planificación y desarrollo del territorio para, de esta forma, participar en la configuración de la ciudad, de hacer de la ciudad un proyecto común del conjunto de los ciudadanos.

La vivienda como referente en la composición social del territorio

La vivienda se convierte en un elemento de especial trascendencia al referirnos a la sostenibilidad de nuestras ciudades.

Aunque el acceso a la vivienda, el chabolismo horizontal o vertical, la existencia de infraviviendas son algunas de las circunstancias que distorsionan el desarrollo armónico de la ciudad y aún haciendo abstracción de ellas, la vivienda adquiere un rango especial en la configuración social del territorio.

La vivienda configura una serie de condicionantes en la composición demográfica de los diferentes espacios de la ciudad.

Así, la construcción de viviendas en nuevos suelos urbanos implicaría la llegada de una población joven. Sobre todo cuando estas viviendas forman parte de las promociones de viviendas de Protección Oficial, nos encontraríamos además con unos niveles de renta bastante homogéneos.

Un hábitat adecuado para esta población supondría la existencia de servicios dirigidos a la infancia y la juventud, mientras que los servicios dirigidos a personas mayores tendrían una presencia casi testimonial.

Sin embargo, si nos referimos a la rehabilitación de viviendas en zonas urbanas consolidadas –generalmente cascos antiguos de las ciudades– nos encontraríamos con el acceso a la vivienda de otro tipo de población, de más edad, que viene a compartir el territorio con una

población envejecida y, habitualmente, con niveles de renta inferiores.

Estos procesos de rehabilitación en suelos urbanos consolidados suelen acarrear el abandono de la población residente con rentas inferiores a otras zonas de la ciudad, normalmente periféricas, en las que se reproducen las situaciones anteriores de exclusión territorial.

Podríamos hablar de una ciudad parcelada en función de la población que la habita en el momento que se elija para la observación

A nadie se nos escapa que este análisis implicaría una ciudad dividida territorialmente en función de la edad y de la renta. A cada parte del territorio correspondería una abanico de edades y rentas preestablecidos.

Avanzando en esta hipótesis, esto podría implicar que los cambios de renta y el incremento de la edad conllevaría tantos cambios de domicilio como partes del territorio hubiéramos especializado.

Otra hipótesis apuntaría a dotar a cada unidad territorial en que hubiéramos dividido la ciudad, de un conjunto de servicios diversificado que permitiera dar respuesta a las necesidades de todos los ciudadanos. En esta hipótesis tendríamos dos posibles realidades: bien tendríamos servicios que no dan respuesta a las necesidades reales de la unidad territorial y, por lo tanto, con escasa rentabilidad social; o bien se cubrirían con población de otras unidades territoriales de tal forma que, aunque la adaptación del territorio a las necesidades de sus habitantes apareciera cubierta formalmente, la realidad sería la contraria.

¿Hábitat para la convivencia?

Puede concluirse que para que el territorio resulte socialmente sostenible las reglas del mercado no son válidas y que se requiere la intervención de las administraciones públicas que establezcan unos parámetros que contribuyan a la configuración de una ciudad socialmente saludable.

Pero ¿cómo establecer unos parámetros de sostenibilidad social cuando el mero transcurso del tiempo supone una evolución demográfica que requeriría una modificación de los servicios del territorio?

La vivienda tiene un peso específico importante en la búsqueda de una hábitat adecuado para la convivencia por su capacidad para determinar las características de la población que vive en el territorio. Por ello, su número, características, etc. deberían ser abordadas con especial atención en un hipotético informe de impacto de convivencia.

El acceso a la vivienda en propiedad, que supone aproximadamente un 85% del parque de viviendas en España, implica una menor movilidad de la población lo que nos llevará a incrementar el índice de envejecimiento de la población de la unidad territorial. Por lo que la configuración del territorio, que era adecuado cuando se asentaron, dejará de serlo por el mero transcurso del tiempo.

El hecho de que la propiedad se haya configurado como un instrumento “oculto” de distribución de la riqueza (no importan las circunstancias por las que un inmueble aumenta su valor, lo cierto es que el propietario de un inmueble es más “rico” por el mero desarrollo urbano y, cabría

añadir, que el incremento de renta obtenido no resulta proporcional al esfuerzo que le comporta ser propietario), dificulta una distribución diversa de la población en el territorio.

Es preciso que se lidere, por parte de las administraciones públicas, una nueva política de vivienda mediante la que el régimen de alquiler adquiera mayor importancia, conjugando la promoción pública de viviendas de alquiler con una política fiscal específica para promover la construcción de viviendas de alquiler por parte de la iniciativa privada.

Un porcentaje importante de vivienda de alquiler –en muchos países de nuestro entorno cultural el porcentaje de viviendas de alquiler supera el 45%– implicaría un sustancial avance en el logro de la sostenibilidad social de la ciudad.

Una dotación adecuada de vivienda de alquiler permitiría, a la población joven, la emancipación de la vivienda familiar a una edad más temprana y más adaptada a su capacidad real de autonomía.

Con una distribución homogénea, de viviendas en régimen de alquiler, en el conjunto del espacio urbano podría obtenerse una mayor estabilidad en la pirámide demográfica de las diferentes zonas urbanas. Esta diversidad en la pirámide demográfica contribuye a que las diversas dotaciones del territorio respondan, de forma estable, a las necesidades de sus moradores.

La diversificación en la tipología y régimen de las viviendas implica, también, la

diversificación de las rentas de los individuos que comparten el territorio, con lo que la ciudad se protege en cuanto a la aparición de zonas del territorio excluidas o estigmatizadas.

Una política activa de viviendas de alquiler permitiría a los ciudadanos elegir su lugar de residencia en función de sus necesidades y no sólo en función de su renta. Por otra parte, permitiría a las clases menos favorecidas el acceso a una vivienda digna, en la actualidad extremadamente limitada a causa de los procesos especulativos del suelo.

Epílogo

La ciudad es, de forma mayoritaria, el hábitat de los individuos. A pesar de ello la ordenación del territorio suele aplicar criterios que responden a necesidades vinculadas a la producción, redes de comunicación y consumo, pero que ignoran otras necesidades del individuo.

Se ha planteado la ciudad como un espacio del ciudadano, en lo relativo a que debe dar respuesta a sus necesidades "sociales" y al reconocimiento de su capacidad y su derecho a participar en la "construcción de la ciudad".

Se hace referencia a una deseable "evaluación de impacto de convivencia", como instrumento a incorporar en el seno de los actuales instrumentos de planificación urbana. Su finalidad última sería que en todo proceso de planificación del suelo urbano se tengan presentes los efectos que sobre la "convivencia" pueda

tener y se eviten aquellos que se consideren negativos. Trataría de lograr el desarrollo de ciudades socialmente sostenibles.

En los dos últimos apartados se esbozan dos aspectos, que evidentemente no agotan el contenido de una evaluación de impacto de convivencia, pero que deberían formar parte de la misma. Uno relacionado fundamentalmente con la condición de ciudadano: la ciudad como espacio de relación interpersonal y de participación, como relación del ciudadano con las instituciones que administran la ciudad. Y el segundo, la vivienda como instrumento de sostenibilidad social del individuo y del territorio.

Destacar una característica que parece básica para el desarrollo sostenible de la ciudad y que se ha ido señalando a lo largo de estas líneas, aunque no de forma expresa: la diversidad.

Diversidad en los usos del suelo en zonas comerciales, de ocio, residenciales.

Diversidad en cuanto a la composición socio/económica de las personas que compartan cada zona de la ciudad.

Diversidad en cuanto a la composición demográfica del territorio.

En definitiva, diversidad como característica de la riqueza de la vida en sociedad.

Pero es preciso señalar que la unidad sobre la que debe valorarse esta diversidad no puede ser la ciudad sino que deben ser zonas del territorio más reducidas que bien podría corresponder al barrio, distrito o similar.

¿Hábitat para la convivencia?

Podría decirse que *lo heterogéneo* adquiere la condición de instrumento de progreso en un desarrollo urbano *socialmente homogéneo*.

Bibliografía

HALL, Peter: *Ciudades del mañana*, Ediciones del Serbal , Barcelona, 1996.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés: *Introducción al Urbanismo (conceptos y métodos de la planificación urbana)*, Alianza Editorial, Madrid, 1999.

HARVEY, David: *Urbanismo y desigualdad social, Siglo XXI de España Editores, S.A., Madrid, 1992.*

SUBIRANA SAMITIER, Pere, *Ecología para vivir mejor*, Icaria Editorial, S.A., Barcelona, 1999.

TONUCCI, Francesco, *La ciudad de los niños*, Fundación Germán Sánchez Rupérez, Madrid, 1998.

VARIOS, *¿Sostenible? (Tecnología, desarrollo sostenible y desequilibrios)*, Icaria Editorial, S.A., Barcelona, 1997.

BORJA, Jordi y CASTELLS, Manuel, *Local y global (La gestión de las ciudades en la era de la información)*, Taurus, Madrid, 1999.

Hacer ciudad frente a urbanizar ciudad. Un enfoque desde las mujeres

Aurora Justo. Socióloga y Mónica de Blas. Arquitecta. (Colectivo de Mujeres Urbanistas).

La ciudad, ¿un espacio de convivencia e igualdad?

Cuando hablamos de la ciudad en la que vivimos nos referimos a ella comentando que es grande o pequeña, que tiene un centro donde se localizan el Ayuntamiento, la Iglesia o tal museo, que el hospital está a las afueras, que es tranquila o ruidosa, que hay mucho tráfico y atascos; que el barrio en el que vivimos es céntrico o por el contrario se localiza en la periferia, que está bien o mal dotado de equipamientos, que lo peor es que el trabajo se localiza en la otra punta de la ciudad y se tarda mucho en llegar. Y también decimos que nuestros padres viven cerca o lejos de nuestra casa, que los amigos están diseminados por toda la ciudad y que apenas los vemos, que los vecinos son agradables o no los conocemos, que los niños han hecho amigos en el parque del barrio, que la calle es tranquila y se puede salir a pasear y hablar con los vecinos, que nuestro barrio es muy problemático Es decir, cuando describimos nuestra ciudad nos referimos fundamentalmente a dos aspectos: el espacial y el de las relaciones sociales. Dos aspectos que, como podemos observar en nuestra propia vida cotidiana, se superponen y se interrelacionan dándose entre los mismos diferentes grados de complementariedad o incompatibilidad, siendo dos elementos muy importantes en la definición del marco de nuestras vidas cotidianas ya que la conjunción de ambos pueden favorecer o dificultar las relaciones de convivencia.

Si entendemos la ciudad como el espacio físico donde se desarrollan las relaciones de convivencia, y en una acepción más amplia como el espacio de la igualdad, de la integración y de la cohesión social, al ser estos valores vinculados a la necesidad social de convivencia puesto que la desigualdad no hace atractiva la vida en sociedad o en comunidad, podemos preguntarnos si la actual configuración de las ciudades favorecen esos valores o por el contrario los impiden o mutilan. Si a esto añadimos un análisis desde el género podemos, igualmente, preguntarnos: ¿tiene sentido hablar de la perspectiva de género en la planificación urbanística?, ¿no son iguales para todos sus habitantes? ¿son iguales y tienen la misma percepción a lo largo de las distintas etapas de nuestras vidas?, ¿es que las calles no son neutras?, ¿viven las mujeres la ciudad de forma diferente?, ¿qué piensan los planificadores sobre estos temas?

Mientras que en otros terrenos las desigualdades sociales y de género han sido analizadas y reconocidas desde hace tiempo, las relaciones espaciales han conservado un estatus de neutralidad técnica. Así, las decisiones sobre urbanismo adoptan un carácter de necesidad absoluta que hace que los ciudadanos acepten sus transformaciones como si de fenómenos naturales se tratara. Pero más bien, la erosión, las rupturas, las concentraciones y dispersiones territoriales no son procesos geológicos sino económicos y políticos. Cambian siguiendo intereses. Intereses que pueden entrar en colisión con uno de los principales pilares de la dimensión política que no es otro que el establecimiento de cierta igualdad entre los ciudadanos a través de la fijación de prioridades en la

Hacer ciudad frente a urbanizar ciudad. Un enfoque desde las mujeres

organización social y en la distribución de recursos. Si no se establecen criterios dirigidos a una equitativa distribución de bienes y servicios que garanticen el alcance y efectividad de los mismos a toda la población, o cuando estos no se aplican con efectividad, se generan fuertes desigualdades entre los distintos grupos sociales en lo que se refiere al acceso a la educación, a la salud, al trabajo, a la vivienda, consolidándose grupos vulnerables y desequilibrios espaciales, entre regiones y entre barrios dentro de las ciudades (Arias Goytre. 2000)

Si analizamos el crecimiento de las ciudades españolas en los últimos 20 años, se aprecia una serie de características comunes que revelan que en la forma de hacer ciudad no se han incluido, se han diluido o no han sido eficaces los medios para conseguir una ciudad más igualitaria, convivencial y cohesionada, ya que esa forma de hacer ciudad, por el contrario, ha tenido más bien unos efectos devastadores sobre la vida en la ciudad y que han llevado a que (Arias Goytre. 2000):

- La ciudad, dirigida por el mercado inmobiliario, se fragmente espacialmente en barrios más ricos y más pobres, cada vez más aislados.
- Muchos barrios carezcan de empleo local (industrias, talleres, comercio, etc.), al margen de las necesidades de consumo y capacidad laboral de sus habitantes, careciendo del "ambiente productivo" necesario para su prosperidad y de la ciudad.
- La ciudad se organice espacialmente con una segregación funcional de barrios "unidimensionales" que no permiten la vida local cotidiana ni

satisfacer muchas necesidades sociales en el entorno próximo.

- Todo ello impulse una creciente insostenibilidad ambiental que hace peligrar el futuro colectivo.
- Y lo más grave, que no se acometa una reforma de la "gobernación" de las ciudades (de la sociedad), basada en una mayor participación de la ciudadanía en las decisiones cotidianas, que revitalice la vida social y política.

En esta forma de hacer ciudad se está consumiendo un recurso finito como es el suelo, produciéndose una fuerte disociación entre crecimiento poblacional y colonización de suelo, como dice Jordi Borja en su estupendo lamento sobre la región metropolitana de Barcelona *"en los últimos 20 años se han urbanizado tantas hectáreas como en toda la historia anterior sin que haya aumentado la población. Pero "urbs" no es "civitas", es decir, cultura cívica, cohesión social, capacidad de integración. Y tampoco es "polis", autogobierno, participación y representación, lugar de la ciudadanía. La urbanización difusa, la fragmentación del territorio, la privatización de los espacios públicos, la multiplicidad de administraciones públicas, el poder decisorio de los grupos económicos privados, la exclusión de numerosos colectivos sociales y los efectos homogeneizadores de la globalización cuestionan la existencia misma de la ciudad, entendida como "urbs", "civitas" y "polis". La ciudad es espacio público en su triple acepción: urbanística, cultural y política. No es un hecho social automático, sino una acción colectiva voluntaria: "hacer ciudad" es una opción política. Y sin embargo, no es ciudad tolo lo que se hace en su nombre. La nefasta combinación entre políticos débiles, arquitectos gestuales y mercaderes inmobiliarios produce artefactos urbanos pero no ciudad"*.

Se planifica a gran escala, grandes ejes articuladores estructurantes con grandes inversiones en infraestructura viaria que fomentan los modos de transporte privado en detrimento del público, se abandonan los cascos históricos en beneficio de las periferias, cada vez más extensas e intransitables, aparecen los grandes centros comerciales en contraposición al pequeño comercio que tanta vida proporciona a los barrios... es decir el modelo de ciudad que se está configurando ha desdeñado las pequeñas escalas que son en definitiva donde se desarrolla la vida cotidiana. Y, consecuentemente, todo ello con un gran efecto devastador sobre el tejido social. En palabras de Jesús Ferrero: *"Antes de la segunda guerra mundial, las urbanizaciones, incluso las obreras, eran de sedimentación más lenta. Daba tiempo a ir creando tejido social. Ahora, esas urbanizaciones se hacen de la noche a la mañana. De repente, un montón de gente diversa se encuentra en el mismo lugar, nada más. Tu territorio empieza y acaba en tu piso o en tu casa y el resto es oscuridad... Parece como si el nuevo urbanismo guiado por una obsesión social tan individualista como suicida, estuviese empeñado en destejer el tejido social. ¿Por qué luego lamentamos ciertas conductas, ciertos asesinatos de nuevo cuño, y hasta esa cultura de masas, convertida, en la única cultura para los muchachos de todas las periferias pobres y ricas?...prolifera las tierras de nadie, zonas que parecen impregnadas, hasta en su estética de desarraigo y desolación. El mundo aparecerá más desolado sin las calles. Y "la calle" de toda la vida está desapareciendo. Las grandes ciudades eran grandes tejidos sociales. Ya no lo son. Pero la función primera de una sociedad es crear tejido social. Una sociedad que no se teje a sí misma, que no se convierte en tejido, es una*

sociedad que ni siquiera merece ser calificada de funcional".

La consecuencia es que nos movemos como habitantes de la ciudad, pero no como ciudadanos, pues ciudad y ciudadanía son dos caras de la misma moneda. La organización de la ciudad actual provoca que *"el espacio urbano sea cada vez un hecho más extraño, donde es imposible establecer pautas de decisión y de control sobre el mismo, donde es imposible sentirlo como propio, donde es difícil sentirse seguro y cómodo, significa una ciudad alienada, a una anticiedad. Esta se hace cada vez más hostil, incómoda e insegura. La segmentación del tiempo y la confusión del espacio, en suma, nos expulsa emocionalmente del fenómeno urbano, y así es cada vez más difícil estar en, sentirse y ser parte de, tomar parte en, es decir participar en la ciudad"* (Alguacil). Es imposible hablar de sentimientos de pertenencia, identidad y autonomía sin una base territorial y si esta base territorial no propicia dichos sentimientos sino que más bien los niega, se cercenan las raíces de nuestra vida lanzándonos a la deriva de la vida interior y emocional en donde la amistad y las relaciones en la comunidad local adquieren un aspecto fugaz que no imprimen carácter de duradero y compromiso a nuestras relaciones, nadie se convierte en testigo de por vida de la historia de otra persona (Sennett).

Hay que tener en cuenta la importancia que los medios de comunicación, a través de imágenes, ejercen sobre los patrones sociales de comportamiento en la ciudad. Los modelos de reconocimiento social y de comportamiento en general que la televisión es capaz de incorporar, tienen

Hacer ciudad frente a urbanizar ciudad. Un enfoque desde las mujeres

una gran importancia en el desarrollo de nuestras formas de vida. Por una parte realizan una incorporación de patrones sociales en el propio núcleo convivencial de una forma continuada y homogénea en todos ellos, creando así un tejido isótropo, muy poco proclive a la crítica de lo que hemos denominado anticuidad. La fuerza machacona de estos modelos importados, desde la fuerza de las imágenes, provoca por una parte una necesidad de identificación desde los propios ciudadanos llegando a crear una total falta de sensibilidad ante la realidad cotidiana, propia, diferenciada y compleja para cada uno de ellos.

Las mujeres y la ciudad

Las consecuencias en la vida cotidiana derivadas de esta forma de producir ciudad no ha sido igual para todos sus habitantes. Los grupos sociales más vulnerable son los que más han perdido: los niños, los ancianos, las mujeres, los inmigrantes. Para las mujeres, la vida en la ciudad cada vez es más dura, menos segura, menos accesible y se les niega cada vez más la autonomía. Los estudios de usos del tiempo y del espacio comparados hombre-mujer ofrecen una disparidad enorme entre las pautas de comportamiento de unos y de otros y que, en definitiva, reflejan que las mujeres viven la ciudad de una forma diferente. Las mujeres hacen un uso de la ciudad más intenso y diferente al de otros colectivos. El uso de la ciudad es cada vez más complejo y diverso y además esta complejidad y diversidad están caracterizadas por la continuidad, no es coyuntural y temporal como la de los hombres. Este uso complejo de la ciudad se dificulta sensiblemente ante

la merma de seguridad en cada acción. La falta de seguridad en los desplazamientos si los itinerarios desde y hasta los transportes públicos han de realizarse venciendo grandes dificultades y siempre de forma subordinada a los itinerarios de los vehículos motorizados. La falta de seguridad en el uso de espacios o servicios públicos a partir de determinadas horas con poca luz, pasos subterráneos, aceras estrechas junto a vías de tránsito rodado de gran velocidad. Las mujeres sentimos la falta de seguridad en el uso de la ciudad no sólo por nosotras mismas sino por el resto de nuestros grupos de convivencia, por nuestros hijos pequeños, adolescentes, personas con cualquier tipo de minusvalías, ancianos. Y esa falta de seguridad tiene muy poco o nada que ver con la idea de ciudad segura resuelta mediante servicios policiales en donde cada urbanización cuenta con formas propias de "seguridad" frente a cualquier ciudadano que no pertenezca a un ámbito concreto.

La relación de las mujeres con el entorno inmediato, el barrio, es tremendamente estrecha, pues es en este espacio físico donde se produce la mayoría de nuestras actividades y relaciones: la utilización de los espacios públicos es muy intensa y los desplazamientos son menores y mayoritariamente en transporte público. Como se pone de manifiesto en la Carta europea de la mujer en la ciudad : *" el marco de vida en la ciudad (a nivel del barrio y la vivienda) influye y determina la realidad cotidiana de sus habitantes, hombres y mujeres, pero especialmente a las mujeres porque muchas tienen doble jornada de trabajo y dependen por eso más de la calidad de los servicios urbanos y de las opciones adoptadas para el transporte y el medio ambiente"*

En la planificación de las ciudades no se ha tenido en cuenta (muchas veces por ser temas desconocidos para el planificador o por intuir éste que todos aquellos asuntos que tengan relación con la práctica de la cotidianidad pueden llegar a rebajar la consideración técnica del mismo) y/o ha desvirtuado los cambios experimentados por la población femenina en los últimos años provocando un abismo entre las necesidades de las mujeres y la ciudad que se diseña, lo cual redundará en que se agraven los problemas relativos a la desigualdad entre hombres y mujeres. De la compleja realidad social y económica de las mujeres se pueden reseñar los siguientes aspectos por su fuerte implicación espacial:

- La incorporación masiva de las mujeres al mundo laboral remunerado que ha posibilitado el paso de la vida doméstica, del hogar, a la participación en la vida pública no ha ido acompañada con las consecuentes transformaciones en otros ámbitos, políticos, económicos y sociales a pesar de su repercusión en los mismos.
- Hoy en día la situación sociolaboral de las mujeres se caracteriza por su discriminación respecto al colectivo de los hombres y su entrada al mercado de trabajo no se ha reflejado en una diversificación del empleo.
- La incorporación plena a todos los derechos sociales y económicos de las mujeres al mundo laboral es considerablemente deficitaria: menores tasas de ocupación, feminización del paro, salarios inferiores, mayor temporalidad, etc.
- Las ocupaciones fuera de casa tienen escaso poder liberador de las responsabilidades domésticas y familiares. La mayoría de las mujeres están inmersas en la denominada doble jornada de trabajo: en el 3º trimestre de 1999 se estimaba en 12,5 millones el número de mujeres que, en jornada de duración variable, desempeñan una doble jornada al simultanear el empleo remunerado y las labores domésticas y que dedican 7 veces más tiempo que los hombres a las tareas de la casa. Es decir, las mujeres se ocupan de los niños y de los mayores, de las compras y de la asistencia, asumen buena parte del trabajo doméstico y comunitario que contribuye al mantenimiento de la sociedad.
- La feminización de la vejez: en 1996 la esperanza de vida en España era de 74,4 para los hombres y 81,6 para las mujeres, lo que supone una diferencia de más de 7 años. La mayor longevidad de las mujeres implica que se vean más directamente afectadas por la carencia, la localización y la calidad de las dotaciones sociosanitarias, por la habitabilidad y accesibilidad de las viviendas a lo que hay que añadir el reforzamiento de la limitación de la movilidad propia de la edad como consecuencia de la actual configuración de la ciudad.
- El cuidado no sólo de niños y ancianos sino de la mayor parte de los denominados grupos invisibles en la ciudad, minusválidos coyunturales o permanentes, recae normalmente sobre las mujeres sin que sea considerada su

Hacer ciudad frente a urbanizar ciudad. Un enfoque desde las mujeres

condición de cuidadoras como complementaria al resto. Las mujeres resultamos ser las más invisibles entre los invisibles de la ciudad.

- Un retraso progresivo y una reducción significativa de la nupcialidad y la maternidad debido a la creciente participación femenina en la actividad laboral, a la mayor difusión de métodos anticonceptivos, a las altas tasas de desempleo –sobre todo juvenil y femenino– y al encarecimiento de la vivienda.
- Nuevas formas de convivencia y relaciones familiares, con un incremento de los hogares unipersonales y monoparentales que tienen como referencia la mujer.
- Una gran dificultad en el acceso a la vivienda. La suma de una serie de factores como el imparable incremento del coste de la vivienda, unas tasas de paro femeninas muy altas, una política de vivienda no adecuada a las nuevas formas de convivencia y hogares y dirigida al mercado inmobiliario de vivienda libre frente al de protegida y con un absoluto abandono de la vivienda en alquiler, determina una importante disminución de las alternativas para acceder al mercado inmobiliario para todos pero más significativa para las mujeres. De hecho la representación de las mujeres solteras en hogares unipersonales es inferior al de los hombres solteros ya que los hombres llegan a esta situación por inserción en el mercado laboral.
- Una importante representación de la población femenina en la inmigración

extranjera: mujeres con pocos recursos que acceden a los trabajos de más baja cualificación, en malas condiciones, invisibilidad, que acceden a las viviendas de peor calidad y habitabilidad.

- Las situaciones que derivan de la cada vez más sorprendente economía en las que se generan situaciones que podríamos definir como pobreza coyuntural llegan a resultar para la mujer mucho más difíciles de remontar. La pérdida de consideración laboral y social unida a las propias cargas familiares sitúan a la mujer en lugares muy vulnerables de los que será muy difícil salir sin apoyo social y familiar.

Todo esto indica que las mujeres no estamos en igualdad de condiciones que los hombres en este mundo en permanente cambio, que la igualdad es más formal que real, pero además demuestra que si las mujeres representamos estadísticamente el 50% de la población, somos por lo menos el 50% de la población olvidada en la planificación urbana.

Barrios desfavorecidos, población excluida

Evidentemente si hablamos de la población que se encuentra en una situación vital caracterizada por la no inserción laboral y la no integración sociocultural, que forman un grupo social heterogéneo como son las personas sin hogar, los adultos desempleados de muy larga duración, los hogares monoparentales, la población gitana, los inmigrantes extranjeros del Tercer Mundo y las familias afectadas por

una pobreza crónica e intergeneracional, es decir, la denominada población excluida, (J Camacho y E. Trabada), la ciudad es menos igualitaria, menos integradora e incluso puede reforzar la situación de exclusión.

Tanto históricamente como actualmente, la población más desfavorecida se ha asentado en los barrios de la ciudad más deteriorados, en viviendas de baja calidad de los centros urbanos, nuevas parcelaciones en los límites de los ensanches, en las periferias de la ciudad..., ya que el resto de la ciudad ha sido y le es inaccesible. La relación interactiva, de las características socioeconómicas de esta población con las condiciones de su hábitat limitan fuertemente la regeneración del tejido social. De hecho, la lógica de producir ciudad ha permitido y permite que se den procesos paralelos sobre los barrios que refuerzan, en los más vulnerables, las situaciones de declive (Arias)

El análisis social-espacial, que da carta de naturaleza a la dimensión territorial de la pobreza, cuestiona fuertemente la intervención en los barrios desfavorecidos que pretende hacer frente a estas situaciones urbanas sin plantearse el propio entramado entre pobreza y territorio. *“Es necesario analizar y entender la pobreza teniendo en cuenta la crisis y la quiebra de lo que ha sido la ciudad como ámbito por excelencia de la solidaridad comunitaria y del vínculo social. La ciudad no es un simple continente de personas y cosas, es un ámbito social. Y como tal ámbito social recrea las relaciones que le componen. Por lo que hacer frente a uno de sus elementos, como pueden ser las situaciones de exclusión, o la conflictividad social, o cualquier otros, sin tener en cuenta ni*

hacer relación a los demás, es quedar atrapado en la impotencia” (Renes).

Desde el enfoque de género la vida de las mujeres en estos barrios se las relega a una situación de mayor marginación por:

- La incidencia de la pobreza es mayor en la mujeres, especialmente en las ancianas y jóvenes, que tienen posiciones desfavorables respecto a los varones de la misma edad.
- Los hogares con sustentadora principal mujer tienen indicadores más favorables en la habitabilidad de la vivienda.
- Los hogares monoparentales encabezados por mujeres con cargas familiares no compartidas, constituyen unos de los perfiles de la exclusión socioeconómica cuya relevancia cuantitativa y cualitativa está aumentado desde principios de la década de los ochenta. Aunque no todas la disoluciones conyugales pasan a ser una situación de exclusión social, sin embargo sitúa a la mujer en una fuerte posición de vulnerabilidad basado en la división sexual del trabajo, la dependencia económica del cónyuge, la custodia de los hijos a cargo de la madre y las dificultades de conseguir la pensión alimenticia. La doble presencia en el espacio-tiempo doméstico y en el mercado de trabajo condiciona fuertemente sus posibilidades en este último. El cuidado de sus hijos reduce sus expectativas y oportunidades laborales, además el horario de guarderías y colegios tampoco favorece sus posibilidades de empleo. En el caso de mujeres dedicadas en exclusividad al

Hacer ciudad frente a urbanizar ciudad. Un enfoque desde las mujeres

trabajo doméstico (madres jóvenes, viudas, adultas separadas o divorciadas) las sitúa en un gran desconocimiento del mercado laboral aparte de su baja cualificación, lo que las dificulta su inserción laboral normalizada y las aboca a los denominados trabajos de cualquiera. También es de tener en cuenta que una parte apreciable de estas mujeres presenta patologías en cuanto a su salud mental, como consecuencia de procesos traumáticos de disolución y deterioro del núcleo familiar. (Camacho/Trabada)

La ciudad demandada por las mujeres

Hoy en día no pasa inadvertido que desde distintas organizaciones vecinales, profesionales o asociativas de diferente índole se ha venido trabajando, ya sea desde el ámbito puramente local hasta el más global, en unas propuestas de hacer ciudad más acorde con las necesidades de los ciudadanos/as en contraposición a esta forma de producir (en el sentido más estricto de urbanizar) las ciudades y que confluyen en hacer una ciudad más participada, más habitable, más sostenible, más solidaria y cohesionada donde tengan cabida todos los grupos sociales sin distinción alguna, con una mejor y eficaz distribución de los recursos, basadas en nuestras realidades y nuestros deseos.

Desde el Colectivo de Mujeres Urbanistas nuestra experiencia en la realización de distintas actividades con mujeres y en concreto de diversos talleres con la finalidad de la de abrir un proceso participativo de las mujeres en el diseño de

la ciudad (Barcelona, Pamplona , Lorca, Avilés y País Vasco) muestran desde ese uso más intenso y complejo que hacen las mujeres de la ciudad unas mayores consecuencias negativas del actual modelo de ciudad en su vida cotidiana, que es extensivo al resto de las personas, aunque en el mejor de los casos haya igualdad entre géneros. Las mujeres demandan una acomodación de la ciudad a todas las actividades cotidianas, independientemente del género u el grupo social que las ejerza, así como, mermar las disfuncionalidades a corto plazo en beneficio de las mujeres y de las personas que dependen de ellas y evitarlas a largo plazo para todos los grupos sociales.

Las mujeres son conscientes de las realidades que conforman sus ciudades, alejadas de los patrones y modelos importados para los planeamientos de sus ciudades porque son ellas las que usan la ciudad de un modo más intenso. Saben como ha ido cambiando su percepción con los años y sus distintas situaciones. Manifiestan su deseo de crear barrios seguros, amables y dignos para todos, siendo capaces de articular estos deseos a través de medidas concretas en relación con sus viviendas, con sus barrios y sus ciudades. Las mujeres reconocen a los "invisibles", porque muchas veces ellas mismas son también invisibles para los que planifican sus propias vidas y ciudades.

Las mujeres quieren una ciudad segura, donde sea fácil la convivencia, igualitaria, en la que los barrios se vayan equilibrando, con dotaciones y comercios próximos a la vivienda, estaciones céntricas, buen transporte público, con unos cascos viejos revitalizados que les permitan vivir en los

lugares que desean manteniendo sus amigos y sus vecinos, con medidas tendentes a disminuir el tráfico privado que impide un uso tranquilo de la ciudad, con zonas verdes accesibles y utilizables por los diferentes colectivos, con espacios públicos adecuados al uso de paseo y de estancia (bancos, sin barreras, peatonalización etc.), que propicien el encuentro y la socialización y no mermen su dignidad a lo largo de todas las etapas de su vida, con un parque de viviendas que dé respuesta a la nueva situación de los grupos familiares, en donde se lleven a cabo una recogida selectiva de residuos y se recuperen los espacios naturales. Barrios seguros y lugares hermosos en los que los más pequeños aprendan a convivir con los mayores. (Talleres Colectivo Mujeres Urbanistas)

En definitiva, las mujeres desde su condición de expertas en la vida cotidiana demandan una ciudad más igualitaria y amable y por tanto, frente a otras opciones más desarrollistas y excluyentes socialmente, más sostenible y beneficiosa para todos sus habitantes, que no agote los territorios y que valore el soporte suelo como algo escaso y patrimonialmente valioso. Una ciudad en la que la condición de ciudadana adquiera el valor que realmente tiene, con sus componentes de dignidad y autonomía y que por ello no exime de belleza a los proyectos de construcción de la ciudad.

Ante esto se puede alegar que desde un análisis desde el género son casos puntuales y poco representativos ante lo cual tenemos que manifestar que no por puntuales son aislados, ya que diferentes experiencias a nivel europeo así también lo demuestran¹ y que además estos casos son tan

importantes o más que los grandes estudios, en la medida que ponen de manifiesto una realidad social cotidiana sobre la que nos movemos y comprendemos y sobre la que podremos incidir y en la que a base de pequeñas mejoras se puede trascender a escalas mayores.

La necesidad de un cambio de prioridades y objetivos en la planificación urbanística

Como hemos visto, la planificación de las ciudades no ha tenido en cuenta nada de los cambios operados, se planifica con estereotipos y recetas al uso. Las Directrices Territoriales, los Planes Estratégicos, Los Planes Generales, Las Normas Subsidiarias y demás figuras de desarrollo, se basan en un análisis de necesidades y de propuestas generalistas, sin tener en cuenta la realidad propia de los diferentes colectivos o grupos sociales, ancianos, niños, mujeres que habitan la ciudad.

La posición de los urbanistas y responsables políticos no ha variado sustancialmente desde hace muchos años, frente a la realidad dinámica sociológica se mantiene una percepción estática. La dominación de

notas

1. Como por ejemplo, entre otros, los proyectos de: "Ciudades más seguras".Leicester (Reino Unido).1980; "Foro de Mujeres sobre Transporte y Desarrollo".Sheffield (Reino Unido).1993; Proyecto "METRAC":Toronto (Canadá).1989; "La ciudad amable de Tokio" (Japón), 1993; "Remodelación del Centro Urbano de Birmingham" (Reino Unido). 1994; Experiencias de planeamiento municipal alternativo en Noruega(1989-92); VAC-Comité Asesor de Mujeres para temas de construcción de vivienda. (1946 hasta la actualidad).

Hacer ciudad frente a urbanizar ciudad. Un enfoque desde las mujeres

las consideraciones mercantilistas ligadas al auge de las consideraciones neoliberales en la ciudad, se ha alejado de la concepción humanista, eliminando de sus objetivos cualquier consideración de fenómenos complejos, eludiendo la intervención a favor de la diversidad funcional y social, alejándose consecuentemente de los ciudadanos, e impidiendo realizar cualquier tipo de consideración sin riesgo de ser considerado un "analfabeto técnico".

Si el derecho a la ciudad es un derecho que significa vivirla como algo nuestro y no ajeno y no remitido a la esfera de las decisiones privadas, en su planificación se debe abordar los problemas de su estructura y de los diferentes grupos sociales, atajar de raíz los medioambientales y asumir el principio de precaución por su incidencia en la salud de sus habitantes. Admitir esta forma de hacer ciudad significa un cambio de prioridades en la planificación urbanística en donde uno de sus objetivos fundamentales sería la ciudadanía y esto implicaría acometer una reforma de la "gobernación" de las ciudades (de la sociedad), basada en una mayor participación de la ciudadanía en las decisiones cotidianas, que revitalice la vida social y política y fortalezca la vertebración social alrededor de los futuros proyectos. Este es un derecho fundamental en un estado democrático, con independencia de cómo se articule éste.

En este sentido, para que la ciudad demandada por la mujeres sea posible y sea incorporada como un derecho, es imprescindible su participación en la elaboración y toma de decisiones. Para ello, es necesario:

- Que las estadísticas oficiales sean desagregadas por sexos.
- Que la variable género y el análisis desde el género se incorpore en todas las políticas sectoriales ya sean de vivienda, transporte, equipamientos, medio ambientales...
- Que en los pliegos de condiciones de proyectos e ideas para la ciudad se incluyan la variable género como un elemento más a valorar.
- Se fomenten acciones positivas que favorezcan proyectos innovadores.
- Promover estudios específicos sobre la realidad social de las mujeres en la ciudad.
- Realizar actividades informativas y formativas dirigidas a las mujeres, a fin de favorecer su participación en los procesos urbanísticos (diagnósticos, propuestas, toma de decisiones...). así como, facilitar la participación de los colectivos de mujeres y de especialistas en género en la planificación urbanística, utilizando los cauces ya existentes o creando nuevos cauces de participación, al objeto de que se tengan en cuenta las necesidades específicas de las mujeres.
- Que en las Memorias de las diferentes figuras de planeamiento de ámbito general (Directrices, Planes Estratégicos, Planes Generales, Normas Subsidiarias) se contemple entre sus objetivos el de fomentar un diseño y una organización que favorezcan una mayor calidad de vida de las mujeres y hombres, igualitaria y no excluyente desde la consideración de ciudadanía de todos sus habitantes.
- Que en el análisis detallado del territorio y en la cuantificación de las

necesidades, se incluya la variable género a fin evaluar y adecuar las diferentes condiciones, situaciones y necesidades de mujeres y hombres.

- Las propuestas derivadas de los análisis anteriores deben ser recogidas en la Propuesta de Ordenación y concretadas en forma normativa en la Normas Generales de Usos y Edificación y en las Ordenanzas Particulares de cada clase de suelo.
- Procesos de verificación/ evaluación por medio, por ejemplo, de indicadores o estudios de impacto ambiental que confronten la eficacia de las propuestas y acciones en la ciudad.

En definitiva, si queremos unas ciudades más convivenciales e igualitarias, más allá del género, donde tengan cabida todos los grupos sociales, se hace imprescindible un cambio en los valores y prioridades en la planificación urbanística relativo a un mayor y eficaz reparto de los recursos y por supuesto basado en una mayor participación de la ciudadanía.

Bibliografía

- "Charte Européenne des Femmes dans la Cité. Catalogue des actions positives". L'Unité pour l'Égalité des Chances de la Commission des Communautés Européennes. Bruselas, 1994
- ARIAS GOYTRE, F. (Ed y Coord). "La desigualdad urbana en España". Ministerio de Fomento Madrid, 2000
- Borja, Jordi "La ciudad existe pero...". La Vanguardia, 26 noviembre de 2000
- Colectivo de Mujeres Urbanistas. Disponible en <http://www.nodo50.org/mujeresurbanistas>
- FERRERO, JESÚS "La muerte de la ciudad", Diario El País, 30 de septiembre de 1999.
- ALGUACIL, JULIO. Revista de Documentación Social nº 199 "Ciudades habitables y solidarias", abril-junio de 2000.
- CAMACHO, JAVIER y TRABADA, ELÍAS. Revista de Documentación Social nº 199 "Ciudades habitables y solidarias", abril-junio de 2000.
- RENES, VICTOR Revista de Documentación Social nº 199 "Ciudades habitables y solidarias", abril-junio de 2000.
- SENNET, RICHARD, "La corrosión del carácter. Consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo". Editorial Anagrama, 2000
- VV.AA. Coord. VELÁZQUEZ, ISABEL. "Mujer y ciudad. Una visión de género sobre la vida cotidiana en la ciudad". Boletín nº 7 de la Biblioteca Ciudades para un futuro más sostenibles. Disponible: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n7/ lista.html>. Madrid, 1998

La nueva ciudadanía

Nuria Carrera Comes. D.T.S. Presidenta de la Comisión de Bienestar Social. Ayuntamiento de Barcelona.

Hábitat y convivencia son dos conceptos candentes hoy en día. Lo son especialmente para quienes tenemos responsabilidades públicas desde un gobierno local, puesto que es en los territorios donde la realidad se impone a diario y donde estamos obligados a responder a las necesidades y a las inquietudes de los ciudadanos. En un momento como el actual, para hablar de hábitat y ciudadanía no podemos pasar por alto que la inmigración es el fenómeno que más está alterando estas dos realidades, tanto en sus aspectos potenciales como en sus amenazas. Es por ello que dedicaré este artículo a abordar el estado de la cuestión desde una ciudad y desde mi responsabilidad en un equipo de gobierno como el de Barcelona.

La inmigración en Barcelona

España es uno de los países de Europa occidental con un menor número de población extranjera. Sin embargo, actualmente se encuentra en un momento de fuerte crecimiento de la llegada de inmigrantes. En los últimos años, el fenómeno de la inmigración ha aumentado extraordinariamente mostrándose perfectamente visible en ciudades como Barcelona.

Se trata de una nueva realidad multicultural y multiétnica, derivada de la heterogeneidad y de la diversidad de origen de las personas inmigrantes y de su situación económica, que está alterando la estructura social de la ciudad.

En pocos años el peso demográfico de la población extranjera ha crecido en Barcelona. En marzo de 1996 el porcentaje de población extranjera era sólo del 1,9% de los habitantes de la ciudad, unas 29.000 personas. Ya en 1999 se inició un fuerte crecimiento y la población extranjera llegó al 2,7%. Fue en el año 2000 y a principios del 2001 que las cifras se duplicaron, pasando de las 53.000 personas extranjeras de marzo del 2000 que suponen un 3,9%, a las 74.000 de enero del 2001 (4,9%) y a las 91.550 de junio de este año que suponen el 6,1% de la población de la ciudad.

Los colectivos de inmigración son ahora muy diversos y los más numerosos en este momento están formados por personas que provienen del Magreb (especialmente de Marruecos), del África subsahariana (Nigeria, Ghana...) y Asia (Pakistán); pero muy especialmente del Sur y de Centro América (Ecuador, República Dominicana, Colombia, Perú...). La principal comunidad es la ecuatoriana con más de 14.000 miembros actualmente, seguida por Marruecos. En la mayoría de los casos estamos hablando de inmigración económica pero lo que resulta más importante para Barcelona en estos momentos es su rápido crecimiento. En menos de un año la población ha aumentado en 23.000 personas (un 1,5%), teniendo en cuenta solamente aquellos inmigrantes que se han empadronado en la ciudad. Hay evidentemente, más gente inmigrada en la ciudad.

Otro factor importante es la distribución de la inmigración en la ciudad, que es desigual. Aparecen núcleos importantes en varios distritos, pero sobretudo en los barrios del casco antiguo; así el 23% del

total de personas inmigradas de Barcelona vive en la *Ciutat Vella*.

El impacto de la diversidad cultural se hace visible especialmente en los barrios de mayor asentamiento, provocando un progresivo cambio en su estructura de población, su dinámica social y su fisonomía. Esto se aprecia en el uso de los espacios públicos, la utilización de los servicios, la creación de comercios especializados y los nuevos espacios comunitarios, y en definitiva en la vida cotidiana de los barrios.

La inmigración visible en la ciudad y la diversificación étnica y cultural ha generado también una cierta alarma social en algunos colectivos, unida al riesgo de la aparición de estereotipos y prejuicios hacia los inmigrantes que pueden llevar a la discriminación y la exclusión.

Sin embargo, y aunque para algunos ciudadanos la inmigración de perciba como un problema, en la última encuesta municipal sobre el estado de la ciudad la población de Barcelona se muestra abierta y tolerante ante la población inmigrada. En los últimos años han aparecido muestras aisladas de rechazo pero al mismo tiempo algunas corrientes de solidaridad hacia los colectivos de inmigrantes y organizaciones ciudadanas en defensa de sus derechos.

Otra realidad que debemos tener en cuenta hoy en día es la presencia de importantes colectivos de personas en situación de irregular, personas que no disponen de permiso de residencia en España. La entrada en vigor de la nueva Ley de Extranjería en España ha dejado a muchas personas en las calles de las ciudades, sin posibilidad de

obtener trabajo y con evidentes necesidades sociales. Por otro lado, la aceptación de solicitudes de asilo se ha visto drásticamente reducidas.

En este contexto, ha aparecido una fuerte demanda de servicios, especialmente en el ámbito de la salud, la enseñanza y los servicios sociales y las demandas que más importancia tienen en los últimos meses, producto de los procesos extraordinarios de regularización y de la entrada en vigor de la nueva ley de extranjería, han sido aquellas ligadas a los procesos de regularización de inmigrantes indocumentados (información y tramitación de documentación) y las que precisan alojamiento.

La atención social que se presta desde el Ayuntamiento de Barcelona ha aumentado considerablemente en este período. Si en 1996 los inmigrantes extranjeros representaban el 6,7% del total de casos atendidos en los Centros de Atención Primaria de Servicios Sociales, en el año 2000 llegan al 14%.

En este escenario en el que nos encontramos, el gobierno de la ciudad ha ido tomando un papel primordial, puesto que son los gobiernos locales y las ciudades las que reciben el impacto de la inmigración y es en el seno de las ciudades donde pueden resolverse con mayor eficacia los procesos de integración de los nuevos residentes. Es el espacio donde hábitat y convivencia confluyen diariamente y donde se llenan de sentido, y también el espacio donde las políticas públicas tenemos que actuar para conseguir la integración social. El principal instrumento en este sentido ha sido el desarrollo del Plan –municipal para la Interculturalidad.

El Plan municipal para la Interculturalidad: un punto de partida

El Ayuntamiento de Barcelona hizo una apuesta en esta línea aprobando el "*Plan Municipal para la Interculturalidad*". El Plan entiende que la inmigración de personas de otros países y culturas supone un reto y a la vez una oportunidad para la Barcelona del siglo XXI. El Plan fue aprobado en 1997, como expresión de la voluntad política de afrontar de manera positiva el creciente flujo migratorio y como estrategia global para abordar el reto de la inmigración desde el valor de la interculturalidad, y entendiéndola como perspectiva integral y como estrategia transversal en la que participen los diferentes departamentos municipales.

El principio de la interculturalidad que defiende Barcelona se asienta en cinco grandes ideas:

- El reconocimiento y apreciación de la diversidad cultural
- La igualdad de derechos y la igualdad de oportunidades.
- La existencia de Servicios Interculturales
- La Participación ciudadana como uno de los motores de cambio
- La coordinación, concertación y cooperación entre instituciones y organizaciones sociales.

Esto significa que Barcelona ha apostado por trabajar por la garantía de los derechos y los deberes y los principios básicos de las personas: el derecho a la participación política mediante el voto y el asociacionismo, el derecho a tener una

vivienda digna, el derecho al trabajo y a la documentación, el derecho a la salud, a la enseñanza y a los servicios sociales. Y ha apostado también por unos principios estratégicos básicos:

- Promover la plena normalización de la población inmigrante en todos los ámbitos de la vida ciudadana.
- Garantizar el acceso normalizado a la red de servicios sin excluir a la sociedad receptora.
- Luchar contra los estereotipos y los prejuicios para evitar que la inmigración se convierta en la nueva pobreza.
- Defender el papel de la sociedad de acogida.

Todos estos principios se encaminan a fomentar y promover la integración y la convivencia en la ciudad, en el propio hábitat, y constituyen la primera respuesta al gran reto de Barcelona: ¿cómo integrar a la nueva ciudadanía garantizando los derechos de las personas y manteniendo la cohesión social y la convivencia en la ciudad?

Políticas para la convivencia en la ciudad

En Barcelona existen desde hace años iniciativas positivas dedicadas a trabajar por la integración de las personas inmigradas. Estas políticas se han desarrollado en el ámbito del bienestar y están basadas en un modelo de cohesión social fundamentado en criterios y estrategias para conseguir una ciudad integradora, atenta a las necesidades de la población y en especial a los más desfavorecidos.

Para ello cuenta con la existencia de planes integrales y transversales (Plan de infancia, Plan para las personas mayores, Plan para las mujeres, Plan Joven) que contemplan la participación de las asociaciones y entidades ciudadanas en distintos órganos de participación (Consejo de Bienestar Social, Consejo de Inmigración y otros consejos y comisiones participativas). Al mismo tiempo, los planes estimulan la cooperación público-privada en la planificación y gestión de servicios y han desarrollado la descentralización de servicios a través de la consolidación de una red territorializada de servicios y equipamientos de proximidad en los diferentes Distritos de la ciudad para dar respuesta a las necesidades de los barrios (Centros de Servicios Sociales, Centros Cívicos, Casas de jóvenes, etc....) y de las personas.

Esta filosofía de trabajo ha permitido la consolidación de importantes políticas de convivencia en el territorio que están permitiendo dar respuesta a los interrogantes y a las dificultades que plantea la vida en las ciudades. No debemos olvidar que la vida social es un entramado complejo en el que intervienen multitud de actores: públicos y privados, organizaciones y ciudadanos independientes. Todos ellos plantean sus estrategias de convivencia adaptadas al territorio en el que viven, adaptadas a su hábitat, y desde las políticas públicas debemos intervenir en este hábitat en beneficio de toda la comunidad desde los principios ideológicos y políticos que caracterizan y definen a un gobierno.

Barcelona es una ciudad abierta con unos niveles de tolerancia, respeto y convivencia muy elevados. Esto no excluye que existan problemas y situaciones que debemos

corregir y es por ello que nuestra política de responsabilidad pública respecto al fenómeno de la inmigración asume un compromiso ante los ciudadanos en, fundamentalmente, tres grandes líneas: los programas para mejorar la acogida, los programas para la integración y la cohesión social y las estrategias para mantener la convivencia y promover los valores de la interculturalidad.

Desarrollo de programas y servicios para mejorar la acogida

Existe una red distribuida por todo el territorio de Oficinas de Atención a los Ciudadanos (OAC) que permiten acceder a información de la ciudad sobre programas y servicios y realizar trámites, entre los cuales está el empadronamiento que posibilita la ciudadanía activa. Estas oficinas aparecen como un punto de contacto básico con los servicios de la administración local y para el acceso a la información y los principales servicios de proximidad desde los distritos (Centros de servicios sociales, Centros Cívicos...) favoreciendo la accesibilidad y adaptando la actuación a las necesidades de la nueva ciudadanía. Adecuar los recursos a la diversidad cultural, promoviendo campañas de información para las personas recién llegadas –sobre el conocimiento de la ciudad, los recursos y servicios disponibles– y facilitando información en varios idiomas y servicio de intérpretes.

Desde 1989 existe en Barcelona el SAIER, Servicio de Atención a Inmigrantes, extranjeros y refugiados, que realiza una función de asesoramiento jurídico y atención social, valorado como muy

efectivo en los últimos años y que se gestiona mediante la colaboración público-privada, entre la administración local y varias entidades sociales. Ante la llegada masiva de inmigrantes, el SAIER está demostrando que es un instrumento de acogida imprescindible, pero ha sido necesario repensar sus funciones en la atención y el territorio, a través de diferentes agentes para aumentar su capacidad de respuesta.

También se han iniciado Programas para mejorar la acogida y la integración desde la perspectiva de la interculturalidad, en aquellas zonas donde hay más de población extranjera, como sería el caso del Plan de acogida del Distrito de *Ciutat Vella*. Ensayar programas de mediación, favorecer la información en diversos idiomas sobre recursos de la ciudad, promover cursos de conocimiento de la lengua de la sociedad de acogida o formar a los profesionales de diferentes programas son estrategias que están redundando en la mejora de la convivencia puesto que trabajar desde la acogida permite una integración más fácil y fluida en la sociedad de receptora.

La organización de programas de acogida desde el ámbito comunitario también se ha mostrado una buena práctica que es necesario ampliar, promover y consolidar, para atender de forma efectiva a las personas inmigrantes que llegan a la ciudad, que participan de la vida de los barrios y que necesitan conocer los recursos sociales. Intensificar los planes de intervención en los barrios y el trabajo comunitario, incorporando agentes de proximidad en el territorio (educadores, mediadores,...), y trabajar en conexión con

la red de servicios y con asociaciones es así mismo una estrategia de futuro para garantizar la convivencia.

Desarrollo de programas y servicios para la integración y la cohesión social

La integración y la cohesión social se basan, en gran medida, en conseguir una igualdad de derechos y deberes entre los ciudadanos. Potenciar el acceso a la escolaridad obligatoria a través de los procesos de difusión y promoción de la matriculación en las escuelas es seguramente el primer paso que hay que dar, puesto que la infancia es un futuro inmediato. Los programas de integración en el marco escolar se han puesto de manifiesto como una estrategia importante para la convivencia favoreciendo la escolarización de los niños y niñas hasta los 16 años de forma normalizada. Es en las escuelas de Barcelona donde se ha hecho más manifiesta la diversidad cultural y por ello se buscan soluciones para adaptar los programas y actividades a un modelo de interculturalidad. Se han desarrollado programas de apoyo a escuelas con mayor concentración de población escolar de origen extranjero y se ha dotado de más recursos para el desarrollo de programas interculturales.

El acceso al sistema sanitario para garantizar la protección de la salud a las personas y familias emigradas, mediante la tramitación y el uso normalizado de la tarjeta sanitaria es otro criterio básico de cohesión social. Se han iniciado en algunos ámbitos programas

de información y mediación para el acceso a servicios en algunos ambulatorios y para la atención de programas específicos (salud materno-infantil). La necesidad de extender los servicios sanitarios a todas las personas inmigradas y el acceso gratuito a las prestaciones, es un objetivo a promover. Aún algunos colectivos de inmigrantes en situación irregular se encuentran con dificultades para acceder a los servicios de salud de atención primaria y son atendidos por los servicios especializados y la red hospitalaria en caso de urgencia.

En lo que se refiere al acceso al mercado de trabajo, se han potenciado estrategias para la igualdad de oportunidades, a través de la elaboración de guías, servicios de orientación, apoyo e intermediación y promoción de programas de formación ocupacional desde la administración local, las organizaciones sindicales, las entidades y organizaciones no gubernamentales y de carácter solidario. El acceso al mercado de trabajo está ligado a la regularización y la tramitación de permisos de trabajo; pero a su vez se deben desarrollar y ampliar los programas de intermediación y orientación, así como los programas de formación ocupacional y de mejora del acceso al empleo.

También se han mostrado buenas prácticas en el ámbito de acceso a la vivienda. Aquí, los servicios y programas de intermediación promovidos desde la Administración local y entidades sociales para dar apoyo y orientación sobre bolsas de viviendas de alquiler y facilitar avales que permitan a los inmigrantes y otros colectivos discriminados acceder al mercado de la vivienda está resultando muy efectivo. En este ámbito es necesario mejorar la

información y sobre todo establecer estrategias para la convivencia a través de la sensibilización y el acuerdo con el sector inmobiliario, así como promover y conocer experiencias de recuperación y rehabilitación de espacios públicos.

La Red de Servicios Sociales es fundamental para la cohesión social y la participación de las personas inmigrantes. La existencia de una red territorializada de Centros de Servicios Sociales ha permitido el acceso a las diferentes prestaciones sociales (ayuda domiciliaria, becas y ayudas económicas, orientación, etc.). Pero es aún necesario mejorar la accesibilidad, reforzando los servicios, formando a los profesionales, disponiendo de mecanismos de información en diferentes idiomas y de mediación, apoyando programas comunitarios y desarrollar.

Desarrollo de estrategias para la convivencia y la promoción de los valores de la interculturalidad

La existencia del Consejo de la Inmigración, como espacio de participación de los colectivos de inmigrantes y sus organizaciones representativas ha permitido avanzar en el desarrollo de políticas con la colaboración del tejido asociativo en lo referente a los temas que afectan a los inmigrantes de Barcelona y sus derechos de ciudadanía. En esta misma línea existen experiencias positivas de ámbito de ciudad y distrito para promover el asociacionismo de los inmigrantes y dar apoyo a las actividades y proyectos de las entidades.

Las iniciativas de mediación intercultural se han mostrado como una buena práctica para favorecer la comunicación y el diálogo entre personas de diferentes culturas, promover el conocimiento mutuo y favorecer la intermediación y el acceso a los servicios. En éste ámbito se hace evidente la necesidad de ampliar recursos, de dar apoyo a las iniciativas existentes en el territorio, y también de tender a una perspectiva de promoción del diálogo intercultural, preventiva y pro-activa, y no tanto a la intervención en momentos de conflicto. Por esta razón es importante promover la formación de líderes de las propias comunidades de inmigrantes, los cuales pueden ser mediadores naturales en su entorno.

La interculturalidad supone promover el respeto mutuo entre la población de origen inmigrante y la población autóctona a través de la consolidación un tejido de relaciones e interacciones que respeta y comprende al otro. Por eso existen actividades de difusión cultural y programas interculturales que se desarrollan desde centros cívicos y entidades, y desde los programas de cultura. Se trata de iniciativas interesantes para conseguir visibilizar la diversidad cultural, difundir, sensibilizar y promover la interculturalidad. En este mismo sentido, algunas escuelas de la ciudad están trabajando en la sensibilización a través de talleres de convivencia, diversidad cultural y de educación en valores. Aún así, es importante ampliar estas experiencias a un mayor número de escuelas y proyectos educativos.

Existen buenas prácticas en lo que se refiere a programas de desarrollo comunitario, y

iniciativas de participación en los barrios, desde el ámbito de los servicios sociales o más amplios, que tienen que ver con estrategias para mejorar la convivencia y la cohesión social. Así, cabe resaltar los planes estratégicos o planes integrales de barrio, en los que se aborda el futuro de la zona de forma general y abarcando todos los temas (económicos, sociales, sanitarios, medioambientales, etc.) tanto con la intervención de expertos, como de profesionales y miembros de entidades privadas y ONG. Estos planes plantean líneas de actuación y unos objetivos comunes que sería interesante visibilizar y extender este tipo de experiencias contando con la participación de más población de origen inmigrantes.

Y unas notas de futuro

El futuro de la convivencia está en el territorio, en el hábitat, y desde los gobiernos y las políticas públicas solo podemos acercarnos a él desde la proximidad. Potenciar los programas de desarrollo comunitario, con la participación de los diferentes agentes sociales, y los diferentes grupos de población es una de las claves fundamentales para mantener la convivencia y generar cohesión social. Las intervenciones en los barrios mejoran la calidad de vida, las relaciones ciudadanas y la convivencia. Y en el escenario en el que estamos, cuándo sabemos que la inmigración es un fenómeno creciente, integrar y hacer participar a las personas inmigradas y a las diferentes organizaciones de inmigrantes en las iniciativas de los barrios es otra de las claves del futuro.

La eficacia de la integración de la nueva ciudadanía depende fundamentalmente de la actitud de la sociedad receptora, del papel de las ciudades y de las políticas los ayuntamientos, siempre y cuándo, y es importante recordarlo, los diferentes niveles de gobierno puedan llegar a un acuerdo para que los gobiernos locales puedan actuar con garantías de éxito.

Por tanto, hace falta una actitud decidida para transformar algunas de las relaciones sociales de hoy en día y poder garantizar así que hábitat y convivencia sean dos ideas que caminen de la mano en el futuro. En un entorno de inmigración creciente el cambio tiene que ir dirigido a asumir la interculturalidad e impulsar la acogida y la integración de la población inmigrada, en el marco de los principios y valores democráticos, partiendo de la igualdad de derechos y deberes para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Nuestros retos de futuro pasan por promover los órganos de participación como el Consejo Municipal de la Inmigración de Barcelona, un instrumento que permite legitimar el papel de las organizaciones de inmigrantes, reconocer los valores de la diversidad cultural y promover el intercambio entre las diferentes culturas y tradiciones. Tenemos que crear nuevos espacios y plataformas de participación (foro de la inmigración, etc.), promover el movimiento asociativo, potenciando el protagonismo y la capacidad de liderazgo de las entidades representativas de la población inmigrante y el asociacionismo, promover la cooperación y corresponsabilización y, sobretodo, potenciar los espacios comunitarios de participación de los ciudadanos, como los centros cívicos, donde se favorece el encuentro entre culturas, el conocimiento mutuo y la relación.

La incidencia social de la acción urbanística (Informes de impacto social)

Ángel Garcés Santamaría. Profesor de Derecho Administrativo. Universidad de Zaragoza.

Breve referencia a algunos de los problemas actuales del urbanismo

Esta breve introducción busca desmoronar algunos de los mitos que sustentan ciertos dogmas de la política inmobiliaria y, al albur de la explicación racional de los mismos, me propongo, asimismo, denunciar algunos de los timos que se esconden tras los referidos dogmas.

Por un lado, hay que proclamar, sin ningún género de dudas, la disociación existente entre las políticas urbanísticas actuales y la resolución de los problemas que plantea en la actualidad la consecución del objetivo constitucional relativo al derecho ciudadano a una vivienda digna y adecuada. En los Municipios en los que se ha dado un fuerte movimiento especulativo se ha demostrado la inviabilidad de los dos grandes principios que inspiran las reformas legislativas liberales de los últimos años. En efecto, ni es cierto que el aumento espectacular en la construcción de viviendas suponga una reducción automática del precio de las mismas (sobre todo como consecuencia de que en ciertos Municipios el mercado de la vivienda actúa más conforme a la idea de inversión en un activo financiero que a la de adquisición de un bien de primera necesidad) ni es cierto que un aumento del suelo urbanizable (es decir, del suelo potencialmente susceptible de transformación urbanística) comporte una minoración inmediata de los precios de los

suelos dispuestos para la edificación. Es más, son múltiples los ejemplos en los que la construcción masiva de viviendas arrincona la promoción de viviendas de protección oficial y margina del mercado inmobiliario a los más desfavorecidos. Y ello es así porque se olvida, en ocasiones, que en el mercado del suelo y, por tanto, en las valoraciones de los distintos tipos de suelo, confluyen factores que no pueden analizarse desde una perspectiva exclusivamente economicista. A tal efecto, es preciso recordar que en la valoración del suelo existente en una zona del Municipio, aunque esté clasificado legalmente del mismo modo, entran en juego toda una serie de apreciaciones que enraízan con la jerarquización socialmente sentida de ese ámbito espacial.

Desde el ámbito de la sociología urbana, ya se ha puesto de manifiesto que no existe, al menos a corto plazo, una correspondencia directa entre la dinámica económica, la dinámica geográfica y la dinámica inmobiliaria. Así, por ejemplo, en las grandes urbes o en municipios con una importante atracción turística, nos hemos encontrado con el significativo dato de que situaciones de escaso crecimiento demográfico han coexistido con un fuerte crecimiento inmobiliario, que, a su vez, ha sido en ocasiones independiente de la propia dinámica del crecimiento económico.

Ahora bien, si nos ceñimos más concretamente al ámbito de lo que es propiamente el objeto de este trabajo, debemos hacer especial hincapié en la definición del urbanismo como función pública o como un conjunto de funciones públicas. No obstante, hay que dotar de

contenido a una expresión (función pública) sobre la que incluso se asentaron las leyes urbanísticas del franquismo. A tal efecto, me parece especialmente acertado lo dicho en la Ley valenciana 6/1994, de 25 de noviembre, reguladora de la actividad urbanística al afirmar que "lo propio del urbanismo es procurar el uso del suelo de acuerdo con el bienestar común". No obstante, este principio orientador de la actuación urbanística queda casi siempre postergado ante la visión de racionalidad científico-técnica del urbanismo o ante los problemas de índole estético-formal. Pero, sobre todo, esto es consecuencia de la "privatización" encubierta de esta función pública que supone el dejar la ejecución del planeamiento y su desarrollo en manos de los grandes promotores inmobiliarios. Por ello, postulamos una concepción del urbanismo como mecanismo de transformación social, lo que equivale a realzar su carácter de proceso social y su consideración como una disciplina que está estrechamente vinculada ya no sólo con la arquitectura o la ingeniería sino también con las ciencias sociales y las ciencias políticas. Dicho de otro modo, el objetivo del urbanismo, desde esta perspectiva, debe ser guiar el cambio urbano dentro de un sistema social en evolución.

Para conjugar función pública e iniciativa privada deberíamos recordar que el estatuto de la propiedad urbana implica un conjunto de derechos, pero también de deberes y, por ello, la función social de la propiedad no sólo condiciona su ejercicio sino que delimita su contenido. "La propiedad obliga", decían con lacónica precisión los redactores de la Constitución de Weimar. Ahora bien, si la propiedad urbana se convierte en un derecho cargado

de deberes sociales es porque el derecho subjetivo –vinculado al libre albedrío de los sujetos– cede ante el derecho objetivo –ante lo establecido en la norma correspondiente por los poderes públicos competentes. Es más, la actual concepción de función pública debería ceder ante una noción amplia de servicio público, caracterizada por la idea de que los poderes públicos garantizan la consecución de determinados derechos sociales con independencia de los vaivenes del mercado, aunque ello no suponga ni monopolio de la actividad por la Administración Pública ni tan siquiera prestación pública de la actividad.

En suma, el urbanismo debe plantearse no como una función pública que se ocupa simplemente de las meras agregaciones de individuos, sino como un función pública destinada a analizar y propiciar la organización e integración de los individuos en la comunidad. O dicho de otro modo, si el urbanismo se configura como una función pública es porque, junto a su incidencia en bienes e intereses privados, existen intereses de índole pública vinculados a valores sociales, que ni siquiera tienen por qué coincidir con el interés de la mayoría.

No obstante, realidad y deseo divergen, como de costumbre, y, por ello, no resulta extemporáneo afirmar que, en los últimos años, se ha producido una regresión legislativa en toda Europa, centrada en los siguientes puntos:

- a) Desaparición de ciertos mecanismos de redistribución, con la consiguiente atribución al mercado de los aspectos esenciales de la ejecución del planeamiento, así como la resolución de

cuantos problemas plantee la injusta distribución previa de la propiedad urbana;

- b) Las autorizaciones sobre grandes proyectos se atribuyen a instancias políticas y no administrativas;
- c) Se admite un urbanismo flexible o por sorpresa, caracterizado porque los pactos con los promotores inmobiliarios prevalecen sobre el planeamiento, dado que pueden alterar o modificar lo previamente aprobado desde instancias estricta y exclusivamente públicas.

A ello hay que unir que el planeamiento urbanístico sigue basado en políticas extensivas, de mero crecimiento, con el consiguiente olvido de todo lo relativo a la rehabilitación, y que las tareas de redacción de los planes apenas inciden en la cuestión del hábitat, porque la normativa vigente exige una documentación que gira todavía sobre la tiranía de los metros cuadrados.

Urbanismo y pobreza

Resulta paradójico constatar que la actual consolidación del Estado Social está generando una sociedad cada vez más antisocial. La solidaridad es un principio exportable al Tercer Mundo pero tiene escaso sentido para mucha gente en el seno de nuestras propias sociedades. Se puede ser solidario a cuatro mil kilómetros de distancia pero es mucho más complicado serlo con gente que habita a cuatrocientos metros de nosotros. Se ha distorsionado la visión de la pobreza en el marco de nuestras sociedades y las propias políticas de protección social tienden a maquillarla, entre otras cosas, evitando cualquier expresión o manifestación pública de la indigencia.

De hecho, las nuevas políticas de bienestar social tratan de consolidar todo un status normativo con objeto no tanto de superar como de difuminar u ocultar un determinado status social. Este estatuto normativo comporta un relativo haz de derechos pero lleva aparejado un importante cúmulo de cargas y obligaciones, en las que subyace un intenso e insistivo control social, que disminuye o desaparece en otros ámbitos del Estado prestacional. En efecto, allí donde los beneficiarios obtienen más recursos públicos son, por el contrario, menos exigentes los controles destinados a verificar y fiscalizar el buen uso de estos recursos. El beneficiario de las ayudas del lino, el regante cuya tajadera permanece abierta cuando el agua inunda la carretera, el beneficiario de una ayuda para la rehabilitación de su vivienda disponen del dinero y de los recursos públicos sin apenas controles por parte de la Administración.

De ahí que pueda afirmarse que las "capas más bajas de nuestra sociedad llegan a estar más integradas que las altas". Un individuo que "está abajo" vive más en sociedad que otro que "está arriba": conoce mejor, para su desgracia, los diversos horizontes de expectativas jurídicas (políticas, económicas, religiosas, etc.), aunque sea para entrar por la puerta falsa de una "normalización social" cuyos derechos y expectativas son claramente inferiores a la del resto de ciudadanos. El gran logro de la interconexión entre los subsistemas, con objeto de hacer desaparecer la figura del beneficiario del anacrónico sistema beneficencia, trae consigo que este nuevo titular de derechos sociales esté más integrado en la sociedad que aquél que se sitúa en los más altos estratos sociales,

aunque este último reciba, directa o indirectamente, un mayor nivel de prestaciones y ayudas del Estado. De ahí que pueda afirmarse que las clases más bajas están más integradas que las altas pero, aunque parezca paradójico, más desasistidas.

A tal efecto, debemos constatar que, en ocasiones, el urbanismo se ha utilizado como un mecanismo de ocultación de la marginación o de la exclusión social por los poderes públicos y, a su vez, la marginación o la exclusión social han servido a ciertos promotores para conseguir ciertos objetivos urbanísticos o para abaratar la compra de ciertos suelos. Por ello, creo que es preciso insistir en que debemos intentar llevar servicios, y no sólo urbanísticos, a las zonas más degradadas, urbanística y socialmente. Por desgracia, dichos servicios urbanísticos sólo suelen llegar cuando previamente se ha "expulsado" a sus anteriores residentes, al hilo de un procedo de renovación integral de un espacio al que le han privado de sus anteriores ocupantes, de un espacio previamente desocupado, de un espacio del que, una vez renovado, van a beneficiarse otros.

Los informes sociales

La participación de los trabajadores sociales o, más laxamente, de los profesionales del análisis social en materia de ordenación territorial o urbanística puede articularse a través de su incorporación a los equipos multidisciplinares que intervienen en la redacción de los documentos previstos a tal efecto por el ordenamiento jurídico. Pero también sería posible prever la existencia de nuevos documentos o trámites en cuya

elaboración o práctica intervinieran exclusiva o predominantemente este tipo de profesionales.

En este estado de cosas, la posición de los profesionales del análisis social en los diferentes ámbitos y actuaciones de carácter territorial debería girar sobre los siguientes aspectos:

- a) Deberíamos fijar un ámbito previo de actuación al estrictamente urbanístico, el de la ordenación del territorio. A tal efecto, cabe recordar que la ley francesa de 13 de diciembre de 2000 (Loi relative à la solidarité et au renouvellement urbains -SRU-, que modifica la Loi d'orientation pour l'aménagement et le développement du territoire de 5 de febrero de 1995, que fue anteriormente ya objeto de una muy interesante modificación mediante una Ley de 25 de junio de 1999) en su intento de realzar la coherencia de las políticas urbanas y de acabar con las políticas sectoriales -en lo que es un proyecto global de ordenación y desarrollo sostenible- refuerza el papel del denominado Schéma de Cohérence Territoriale (SCOT), este novedoso instrumento de ordenación territorial que va más allá de la regulación de las afecciones al suelo y la localización de grandes equipamientos para establecer la necesidad de modular el equilibrio social del hábitat y el desarrollo económico y cultural.
- b) Resulta ya frecuente la incorporación al equipo redactor del Plan General de profesionales relacionados con el estudio y el análisis de la incidencia que va a tener sobre la población el fenómeno de la ordenación urbanística. Bien es verdad, no obstante, que los

profesionales que intervienen desde esta perspectiva son fundamentalmente geógrafos y sociólogos. La paulatina incorporación de profesionales del trabajo social al equipo redactor del Plan urbanístico vendrá condicionada por la superación de las perspectivas tradicionalmente presentes en la elaboración del planeamiento. Por ello, debemos predicar la necesidad de intervenir desde la perspectiva de un modelo que va más allá de la zonificación o regulación por suelos y que debe afectar a sistemas generales de carácter convivencial distintos a los de las simples infraestructuras.

- c) Por ello, en primer lugar, tal vez habrá que buscar aquel tipo de plan que, por su objeto y por el espacio físico afectado, permita un mejor encaje de los profesionales del trabajo social. Este instrumento de planeamiento bien podría ser el Plan Especial de Reforma Interior (PERI), pues se encamina a la descongestión o renovación de usos del suelo urbano y, por lo tanto, a la transformación de un espacio ya habitado. La actual regulación legislativa de los PERI, y su asimilación a la documentación y contenidos de los Planes Parciales (típico instrumento de expansión urbanística y crecimiento de la edificación, pues su objeto es la regulación de un sector del suelo urbanizable), los orientan en su elaboración hacia una racionalidad puramente técnico-constructiva, obviando la incidencia de sus determinaciones sobre la población, máxime cuando la legislación existente prevé en ciertos casos "un derecho al retorno" de los habitantes de esas zonas una vez que ha concluido la ejecución

sistemática del PERI. A tal efecto, cabe recordar que la Sentencia del Tribunal Supremo de 8 de abril de 1989 ya dijo en relación a la aprobación de los planes que "dentro de este procedimiento destaca por su importancia la participación ciudadana –arts. 9.2 y 105.a) de la Constitución– que ha de dotar al plan de legitimación democrática. Y por ello se estimula la participación a través de un conjunto de trámites de información pública y además mediante un debate previo a la elaboración del Plan: ésta es la exposición pública de los trabajos cuando su elaboración haya adquirido el suficiente grado de desarrollo –art. 125.1 del Reglamento de Planeamiento (RP). Este debate previo resulta necesario, por una parte, en la formación de los Planes Generales o de las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento –art. 151.2 RP– y también en ciertos casos de Planes Especiales de Reforma Interior –art. 147.3 RP–. En el primer supuesto la intensificación de la participación ciudadana tiene su razón de ser en que se trata de elegir un modelo territorial general como marco de convivencia. En los casos de Planes Especiales de Reforma Interior, la publicación del art. 125.1 resulta necesaria si aquéllos afectan a barrios consolidados incidiendo sobre su población. En estos planes se proyectan operaciones que implican, como gráficamente ha indicado la doctrina, intervenciones quirúrgicas que afectan a un cuerpo vivo, a una población que puede verse desplazada por la remodelación proyectada".

- d) Pero para que ello sea posible deberá superarse la visión tecnocrática del plan,

que se encuentra plasmada en la documentación exigida por la normativa vigente. En la actualidad, la documentación de los Planes Especiales de Reforma Interior se encuentra recogida en la memoria (una especie de exposición de motivos del Plan), en los planos de información y de ordenación (estos últimos de indudable valor normativo), en los catálogos (destinados a proteger ciertos bienes inmuebles por su valor histórico o cultural), en las normas urbanísticas, en el plan de etapas y en la evaluación de los costes de urbanización y de implantación de servicios. Sería conveniente proponer la inclusión de un nuevo documento de contenido esencialmente social, destinado a valorar las afecciones del PERI en la población existente en esas zonas.

- e) No obstante, deberíamos recordar que el procedimiento de tramitación de los diferentes tipos de planes prevé una fase de información pública en la que se concreta la participación ciudadana. La necesidad de hacer asequible el lenguaje técnico y de que los anhelos de ciudadanía se hagan oír ante la Administración requiere la conversión inicial de la información pública en información al público. Por ello, es preciso a veces la existencia de un "traductor", de una persona que traduzca el lenguaje administrativo, el lenguaje burocrático y el lenguaje técnico de los planes a palabras y expresiones entendibles por el común de la ciudadanía. No obstante, esta fase se produce en un momento en el que ya se ha elaborado el plan y, por tanto, en el que ya se ha predeterminado la configuración general del territorio.

Dicho de otro modo, lo que se ofrece al público es una decisión global sólo susceptible de rectificación en detalle. Por ello, deberían potenciarse los debates o encuestas previas en la fase de elaboración del planeamiento, que es el momento propicio para conciliar las tensiones sobre las diferentes opciones en juego. A tal efecto, bien podemos afirmar que nunca como hasta ahora se habían reconocido tantos derechos a los ciudadanos, pero nunca como hoy los ciudadanos se habían visto tan poco reconocidos en esos derechos.

- f) Por otro lado, y en consonancia con lo anterior, cabe recordar que ciertos programas que financia la Unión Europea, y en especial el programa URBAN II, se caracterizan por exigir un análisis de la repercusión social y de los efectos que sobre la población causan los mismos. No obstante, debemos destacar las diferencias de concepto y de método existentes entre lo que supone el establecimiento de una determinada política económica con incidencia en el territorio (a lo que realmente se limitan las políticas de ayudas de la UE) y lo que es propiamente una política específica de planificación del territorio. Esto último sigue siendo una competencia plena atribuida a los diferentes Estados miembros de la Unión Europea o a los diferentes territorios que los integran.
- g) Hay que señalar, asimismo, a efectos de valorar cuál ha de ser el contenido exacto de los informes sociales que preconizamos, la diferencia entre auditoría ambiental (que afecta a actividades ya en funcionamiento) y evaluación de impacto ambiental, en sentido estricto (que alude a proyectos

que se están tramitando). Si esta diferenciación la trasladamos al ámbito de los informes sociales, deberíamos propugnar la prevalencia de lo que bien podríamos denominar, según la terminología al uso en otros ámbitos, auditorías sociales. A tal efecto cabe recordar algunas de las ideas expuestas anteriormente. Ya hemos apuntado que, frente a la idea de que el precio de la vivienda se forma como consecuencia del ajuste entre oferta y demanda, recientes estudios demuestran que los precios de la vivienda en una ciudad se forman en atención a otro tipo de criterios, como la propia jerarquización socialmente sentida del suelo, muy vinculada a los grupos sociales que ocupan determinados ámbitos en la ciudad. Desde esta perspectiva, el valor del suelo se configura de conformidad a parámetros como los relativos a su localización en el espacio social de la ciudad, que es una construcción colectiva, cuya explicación debe corresponder prioritariamente a profesionales de las ciencias sociales.

- h) Todas estas cuestiones empiezan a tener su reflejo en la doctrina. De hecho, en el mundo anglosajón se está postulando la denominada "advocacy planning", que comporta una actitud profesional y consciente más positivamente defensora de las necesidades de los más desfavorecidos. Desde esta perspectiva, el papel de los urbanistas consistiría precisamente en convertir en propuestas técnicas las necesidades e intereses de los distintos grupos en conflicto. Ello supone la racionalidad de la armonización de las necesidades sociales en conflicto frente a la mera racionalidad tecnocrática que ha

inspirado tradicionalmente la actuación de los profesionales que se han ocupado históricamente de las cuestiones urbanísticas.

- i) Por otro lado, cabe recordar que el art. 2.1 del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, redactado de conformidad con la modificación establecida por la Ley 5/2001, de 8 de mayo, dispone que "los proyectos, que según el artículo 1 del presente Real Decreto legislativo, hayan de someterse a la evaluación de impacto ambiental, deberán incluir un estudio de impacto ambiental que contendrá, al menos, los siguientes datos: c) Evaluación de los efectos previsibles directos o indirectos del proyecto sobre la población, la fauna, la flora, el suelo, el aire, el agua, los factores climáticos, el paisaje y los bienes materiales, incluidos el patrimonio histórico-artístico y el arqueológico". Aunque esta previsión ya se contenía en la redacción dada a este precepto en 1986, y a pesar de la claridad manifiesta del tenor literal del mismo, las declaraciones de impacto ambiental (basadas en el previo estudio concertado previamente con una consultoría privada o remitido por los promotores de la correspondiente actividad que se evalúa) han omitido cualquier análisis serio y exhaustivo de la repercusión del correspondiente proyecto sobre la población. Esta práctica deberá corregirse en el futuro, de tal modo que el estudio de impacto ambiental deberá contener un exhaustivo informe social sobre las repercusiones que el proyecto va a tener en la población.

La incidencia social de la acción urbanística (Informes de impacto social)

- j) No obstante, la Unión Europea se está planteando que la evaluación en el futuro no afecte sólo a las obras y proyectos concretos sino también a los planes y programa de incidencia territorial que justifican dichas obras o proyectos concretos. Para ello, se está tramitando en la actualidad, la Directiva sobre Evaluación Ambiental Estratégica (SEA), que recoge la necesidad de evaluar precisamente los planes y programas generales, y especialmente, los de ámbito territorial. Por otro lado se está tramitando asimismo la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establecen medidas para la participación del público en la elaboración de determinados planes y programas relacionados con el medio ambiente, y por la que se modifican la Directivas 85/337/CEE del Consejo y 96/61/CE del Consejo. Una de las principales medidas prevista en esta propuesta de Directiva consiste en velar para que los interesados, y las entidades en las que se integran, tengan la posibilidad de presentar un recurso para impugnar la legalidad, en cuanto al fondo y en cuanto al procedimiento, de cualquier acción u omisión sujeta a las disposiciones sobre participación de la Directiva de Evaluación de Impacto Ambiental. Con ello se trata de dar cumplimiento a los compromisos asumidos a nivel internacional por la Convención de la CEPE de la ONU sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales ("la Convención de Aarhus") que la Comunidad firmó en 1998 y que ha sido suscrita asimismo por todos los Estados miembros.
- k) Los llamados informes sociales –o, en su caso, la parte de contenido social que habría que introducir en los documentos exigidos en la actualidad por el ordenamiento jurídico– deberían servir, por un lado, para motivar la toma de decisiones, esto es, para explicar y justificar determinadas cuestiones de alcance discrecional (por ejemplo, la necesidad de determinados servicios en una determinada zona y su posible influencia sobre el medio social) pero también, por otro lado, para explicar con carácter "prospectivo" cuáles van a ser las consecuencias sobre la población del proceso de desarrollo urbanístico que abre el plan. Esta dimensión "prospectivista" será esencial en el futuro, dado que un plan de urbanismo sobrevive a la coyuntura política que condiciona su redacción y aprobación. En ese sentido, el plan, como organismo vivo, que va a ser objeto de sucesivas modificaciones y de estructurales revisiones, requeriría, asimismo, de un permanente proceso de "auditoría social", es decir, de un análisis detallado de cuáles son las consecuencias de su ejecución sobre la ciudadanía y cuál es el grado de cumplimiento o de acierto de las previsiones que se formularon en su día. Y para ello, los profesionales del trabajo social, que en las últimas décadas se han caracterizado por introducir importantes innovaciones en la evaluación y análisis de los servicios sociales, deberían adaptar la metodología y contenido de sus estudios a un ámbito de actuación mayor, el de la incidencia de las funciones públicas inherentes a la ordenación territorial y urbanística –y, en especial, las relativas a la configuración y planificación de los

servicios públicos- en el conjunto de la población. En ese caso, el profesional del trabajo social habrá dado el paso cualitativo implícitamente exigido en aquellas innovadoras y revolucionarias normas de la década de los ochenta, que propugnaron concebir los servicios sociales desde una perspectiva global, universal y autónoma, lo que se concretó en la novedosa fórmula de la acción social.

El mecanismo de incorporación al ordenamiento jurídico de estos estudios sociales podría hacerse perfectamente desde la legislación autonómica, incluso a través de normas de carácter reglamentario. A tal efecto cabe recordar lo expuesto en la Sentencia del Tribunal Supremo de 11 de abril de 1996, en la que se admitió la introducción a través de disposiciones reglamentarias autonómicas de nuevos informes en el procedimiento destinado a acreditar la conveniencia de la implantación de una construcción de utilidad pública en suelo no urbanizable. En este sentido, la reciente Sentencia del Tribunal

Constitucional 164/2001, de 11 de julio, refuerza además las competencias autonómicas en materia de urbanismo y, en concreto, en lo relativo al planeamiento urbanístico.

Bibliografía

Algunas obras de interés que pueden consultarse son las siguientes:

CASTELLS, Manuel: *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.

DAVIDOFF, Paul: "Advocacy and Pluralism in Planning", en *Journal of the American Institute of Planning*, nº 131, pp. 186-197.

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Tomás Ramón, *Manual de Derecho Urbanístico*, Ed. Abella, 15ª ed., 2000.

HARVEY, David: *The Urban Experience*, Blackwell, Oxford, 1989.

NAREDO, José Manuel, *La burbuja inmobiliario-financiera en la coyuntura económica reciente (1985-1995), Siglo XXI Editores*, Madrid, 1996.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés: *Introducción al urbanismo (conceptos y métodos de la planificación urbana)*, Alianza Editorial, Madrid, 1999.



Viviendas de Mayores de Castilla-La Mancha: hábitat rural y convivencia perfectamente integrados

Damián Rojas Gómez. Diplomado en Trabajo Social.

Introducción

El motivo que me impulsa a escribir este artículo viene provocado por mi, aún corta, experiencia profesional dentro de los Servicios Sociales Generales en mi Comunidad Autónoma, Castilla-La Mancha. Durante estos años, y tras ir conociendo a las personas que habitan en los núcleos rurales, tanto mediante la intervención social, como en el día a día y en conversaciones informales, he comprobado que, al igual que está ocurriendo en el resto de Europa, se está produciendo un envejecimiento progresivo de la población que se hace más acusado en las zonas rurales. Las causas, que no analizaremos aquí, por no ser el tema del artículo, parecen ser que coinciden en dos: el descenso de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida en las edades más avanzadas. Si a estos dos factores demográficos añadimos la emigración progresiva de la población joven a las grandes ciudades y pueblos y la crisis del sector primario, nos encontramos con un grupo de población: *los mayores*, que permanecen en los pueblos tradicionalmente agrícolas y rurales, que van a ser diana de una serie de políticas sociales dirigidas a posibilitar la permanencia del anciano en su hábitat natural.

El recurso que, desde mi punto de vista profesional, mejor integra las tres variables: *MAYORES-CONVIVENCIA-HABITAT*, lo componen las Viviendas de Mayores, y he

de decir que he tenido la fortuna de conocer el funcionamiento de 5 de ellas en la provincia de Ciudad Real y, pese a (he de confesarlo) mi recelo inicial ante el recurso, (quizás por desconocimiento del mismo), puedo afirmar que es el recurso que mejor puede solucionar muchos de los problemas de atención de los mayores dentro de las Zonas Rurales o Zonas PRAS¹ en las que los trabajadores sociales desempeñamos nuestra labor profesional y evitar desarraigos innecesarios, institucionalizaciones traumáticas y por qué no decirlo, desatenciones familiares encubiertas, que por desgracia, cada vez se producen más a menudo.

Envejecer en casa como objetivo de las políticas sociales en la Unión Europea

El objetivo marcado por los países europeos en materia de protección social y sanitaria frente a las situaciones de dependencia de los mayores en los que se concede *preferencia a las acciones de ayuda a domicilio y las soluciones alternativas a la institucionalización y la hospitalización, a fin de mantener a las personas de edad avanzada en su entorno habitual y prevenir los riesgos de desinserción que implican las separaciones*

notas

1. Zonas PRAS: Programa Regional de Acción Social. Programa de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha cuya finalidad es ofrecer una cobertura permanente de Servicios Sociales Generales a aquellos municipios menores de 5.000 habitantes que se agrupan mediante Zonas próximas geográficamente, compartiendo a los profesionales de los Equipos de manera itinerante.

Viviendas de Mayores de Castilla-La Mancha: hábitat rural y convivencia perfectamente integrados

*bruscas de éste*² ha provocado que también en España se imponga la puesta en marcha de numerosos recursos que hicieran posible la permanencia de nuestros mayores en su entorno habitual, en condiciones de bienestar y dignidad para su vida cotidiana. Así, en la Comunidad de Castilla-La Mancha, se crean en los últimos 15 años una serie de recursos sociales para dar respuestas a, las cada vez, más complejas y numerosas demandas de la población mayor de 65 años y dentro de éstos a los dependientes: Centros de Día, Programas de Estancias Diurnas, Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia, Residencias de Mayores, Estancias Temporales y Viviendas de Mayores.

El alojamiento de los mayores en instituciones colectivas de enorme envergadura, pese a continuar en aumento, sobre todo debido a la gran demanda de los mismos, ya no es un objetivo prioritario dentro de las políticas europeas. Los motivos hay que buscarlos en los efectos que producen en los mayores el hecho de tener que abandonar su domicilio habitual, su grupo de iguales, su hábitat y entorno rural, etc. Podemos resumir estas reacciones en:

- Desarraigo.
- Deslocalización.
- Pérdida de autonomía.
- Depresión.
- Aparición de sentimientos de inutilidad y de dependencia total.
- Problemas de adaptabilidad al cambio y a la disciplina de las instituciones.
- Dificultades a la hora de establecer nuevas relaciones de convivencia.

Es importante señalar, como afirma Agustín Romero Espinosa³ que la política para

mayores nunca debe plantearse como un *problema a solucionar*, sino como un *servicio a prestar*, en función de las nuevas necesidades que surgen con la edad. Igualmente cuando se habla de Servicios Sociales en cuanto a elaboración de legislación, se suele hablar de los distintos colectivos a los que se atiende, y entre ellos se considera a los mayores como un colectivo específico. *Esto puede ser un error*, ya que aunque es cierto que existen necesidades que afectan específicamente a este grupo de edad, la prestación de servicios puede integrarse dentro del conjunto general de población. Con esta afirmación teórica se evitaría la sectorialización de los servicios sociales y una fuente primera de discriminación.

Las viviendas de mayores como recurso abierto y plenamente integrado en el entorno rural

Las Viviendas de Mayores son un recurso social de alojamiento y convivencia, dirigido a prestar una serie de servicios, que posteriormente pasaremos a enumerar, a personas mayores, que en situación de soledad, problemas de vivienda o ligeras dependencias, deciden compartir su convivencia con personas en igual o similar situación y así evitar abandonar su municipio de origen o su comarca y la problemática que esto conlleva.

Es un *recurso abierto* en el sentido de fomentar la relación de sus usuarios con el entorno y con sus familiares, sin olvidar que es un centro destinado a vivienda permanente y que debe garantizar la intimidad e independencia de los

residentes. Se encuentran plenamente integradas dentro de un entorno comunitario, y en Castilla-La Mancha, normalmente rural. Existen actualmente en nuestra Comunidad Autónoma 73 Viviendas de Mayores, sumando en total 682 plazas. Por provincias, Cuenca, Guadalajara y Ciudad Real son las que más cuentan, siendo un recurso poco extendido en Toledo y Albacete, quizás por la menor concentración de población en zonas rurales.

Las Viviendas de Mayores cuentan normalmente con un mínimo de 5 plazas y un máximo de 8, buscando siempre su semejanza con la idea de un núcleo familiar normalizado. Excepcionalmente se han llegado a autorizar por parte de la Consejería de Bienestar Viviendas de hasta 15 plazas, pero la experiencia profesional ha demostrado que se pierde el sentimiento de pertenencia y de intimidad que facilita un núcleo de convivencia menor.

En este apartado se ha establecido un debate por comparación entre el recurso Miniresidencias, con capacidad entre 30 y 40 plazas, y que a mediados de los noventa se construyeron por iniciativas públicas distintas a las de la Consejería de Bienestar Social sin tener en cuenta un estudio de necesidades exhaustivo de las Zonas rurales y las Viviendas de Mayores, que considero se adaptan mejor a las problemáticas de alojamiento y dependencia de los mayores de nuestros pueblos. Ésta es una opinión personal, modesta en todo caso, que no pretende polemizar en torno al tema. Lo que sí es cierto, es que, aunque las Miniresidencias también facilitan la permanencia del anciano en su hábitat tradicional, por otro lado conlleva aspectos

negativos como son el elevado coste de construcción, mantenimiento, etc que ha supuesto para los municipios verdaderos *caramelos envenenados*, provocando que pasen a manos de empresas privadas u ONG's mediante subcontratos y por consiguiente el elevado coste económico que para el ciudadano rural supone la plaza y por consiguiente que sólo los que más ahorros o pensiones disfruten puedan acceder a las mismas. Esta situación no se da en las Viviendas de Mayores, puesto que todos los residentes pagan el 75 % de su pensión mensual y en algunos casos en que disfrutaran de pensiones elevadas, se establece un tope máximo que deben pagar para evitar que paguen más de lo que cuesta su plaza.

Ha de tenerse en cuenta que las pensiones contributivas en las Zonas PRAS son mínimas, en su gran mayoría, por pertenecer al régimen especial agrario por cuenta ajena, lo que impide que muchos ciudadanos puedan pagar por encima de sus ingresos mensuales.

Ubicación, estructura y aspectos formales

Si uno de los objetivos de este recurso es su completa normalización y romper con el "san benito" de recurso muy especializado o

notas

2. Análisis de las Políticas de Vejez en Europa. Anne Marie Guillemard. Ministerio de Asuntos Sociales. INSERSO. 1992.
3. Agustín Espinosa Romero. "Congreso de Servicios Integrados para Mayores en el siglo XXI".

Viviendas de Mayores de Castilla-La Mancha: hábitat rural y convivencia perfectamente integrados

gueto, es lógico que su *ubicación geográfica* se haga en un lugar céntrico del municipio, de fácil acceso, bien comunicada con el resto de Servicios Municipales: Centro Social, Centro de Salud. Hogar o Centro de Día, Ayuntamiento, etc.

También es importante que la *estructura y aspecto* del edificio se encuentre integrada respecto a la arquitectura tradicional del municipio en que ubiquen, de manera que no resalten ni rompa la armonía del entorno. Así, normalmente nos encontramos con Viviendas de Mayores que, salvo por la existencia de un cartel informativo o de patrocinio de la obra, no apreciaríamos a simple vista la existencia de este recurso específico dirigido a mayores. Este aspecto formal no impide que gran parte de las mismas, por no decir todas, se encuentren adaptadas a las necesidades de sus residentes: rampas de acceso, eliminación total de barreras, etc.

Las Viviendas de Mayores suelen ser construcciones de única planta, de manera que se integran en la estructura del resto de viviendas de los pueblos y a la vez evita el problema de barreras arquitectónicas que supone la existencia de escaleras.

Es importante destacar que la misma denominación del recurso como Viviendas de Mayores busca otorgarle al mismo un carácter de recurso normalizado, plenamente integrado dentro de su comunidad y entorno, evitando así su especialización, frente al nombre que se le dio al principio de su creación "*Viviendas Tuteladas*". Este término daba lugar a confusión, ya que se identificaba Vivienda con Residencia: control las 24 horas del día, personas asistidas que precisan cuidados

permanentes para la mayoría de las Actividades de la Vida Diaria. Las Viviendas de Mayores de Castilla-La Mancha pretenden que la persona mayor, que aún es válida y autónoma para su vida cotidiana, establezca nuevas formas de convivencia en su mismo municipio, o al menos, en municipio cercano, puesto que es imposible ubicar una Vivienda de este tipo en cada municipio rural, y que así esta nueva forma de vida no suponga una ruptura traumática con la rutina habitual y con sus personas queridas.

Ventajas e inconvenientes apreciados en la convivencia dentro de las viviendas de mayores

A la hora de evaluar las experiencias de vida en convivencia y fruto de los seguimientos realizados por los profesionales de los Equipos de Servicios Sociales de las Zonas PRAS¹, y de las profesionales que directamente trabajan prestando sus servicios en las Viviendas: Gobernante/a y Auxiliares y las Psicólogas de Seguimiento que supervisan las Viviendas.

Ventajas

- Carácter Preventivo del Recurso: Evita o retrasa institucionalizaciones innecesarias.
- Mantenimiento en su hábitat habitual.
- Nuevas formas de convivencia, nuevas relaciones sociales.
- Mantenimiento de la intimidad y de sus propiedades y enseres. El hecho de residir en el mismo municipio donde se

tiene la vivienda habitual es un factor positivo a la hora de elegir permanecer en la Vivienda de Mayores de su localidad. Este punto, que parece carecer de importancia, es clave a la hora de que un señor/a anciano/a que aún es válido y autónomo, pero que permanece solo en su casa, decida iniciar la "aventura" de residir en la Vivienda de Mayores. De esta forma, todos los días podrán acercarse a su domicilio particular a "dar una vuelta a su casa", o "visitar a sus muertos" como dicen ellos. Si estuvieran en la Residencia de la capital de provincia o en municipio alejado del suyo, difícilmente podrán hacer esto.

- Mantenimiento de la cotidianeidad.
- Facilita el traslado a una Residencia Asistida o Estancias Temporales en Residencias en caso de pérdida de autonomía urgente y situaciones que precisan de cuidados permanentes.
- Es más fácil para los familiares directos del anciano, que por circunstancias laborales o personales, no pueden hacerse cargo de sus cuidados, asumir el ingreso en la Vivienda del pueblo que entrar en una Residencia de Mayores de gran envergadura. Aún existe en muchas personas la creencia de que las Residencias son verdaderos asilos donde los ancianos van a morir por que ya no hay nadie que quiera hacerse cargo de ellos.
- Fomenta la solidaridad entre los residentes. En mi experiencia profesional he descubierto que siempre hay uno o dos de ellos que lideran al grupo y a la vez asumen la figura protectora del mismo. Así, en caso de urgencia médica o problemas de convivencia, aparecen como figura

mediadora que inspira confianza y seguridad al resto del grupo.

- El coste es económico, tanto para el residente como para el Ayuntamiento que decide construir y gestionar el recurso. La mayor parte del grueso del coste anual lo aporta la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (75%) y el resto lo aportan los beneficiarios y el Ayuntamiento.

Inconvenientes

No todos los residentes se adaptan a las normas mínimas de convivencia, llegando a presentar en algunos casos enfrentamientos entre los residentes. Hay que tener en cuenta que a veces, el ingreso en la Vivienda de Mayores se ha producido debido a una situación traumática: fallecimiento de un cónyuge o de un hijo, vivienda habitual en malas condiciones de habitabilidad, enfrentamiento con los hijos o hermanos, etc. Aquí juegan un papel primordial dos de los profesionales que intervienen en las Viviendas de Mayores:

1. *La Gobernanta*.- Que deberá utilizar todas sus habilidades profesionales para facilitar la adaptación del residente al grupo y viceversa.
2. *La Psicóloga de Seguimiento*.- Esta figura profesional realiza un seguimiento más espaciado en el tiempo, cada dos meses

4. Equipos de Servicios Sociales de las Zonas PRAS: Formado por un trabajador social, un animador/a sociocomunitario/a y un/a educador/a familiar. En algunas Zonas existen profesionales de apoyo como psicólogos, auxiliares administrativos, educadores de calle.

de manera ordinaria y más a menudo en caso de situaciones de urgencia, problemas graves de convivencia o de adaptación.

- Problemas que conlleva aceptar a personas que no son válidas y que van a exigir unos cuidados permanentes que en la Vivienda no se le van a poder prestar. Aquí es importante la labor de la Comisión de Seguimiento de la Vivienda⁵ que es quien decide las Altas y Bajas en la misma.
- En muchas ocasiones, los residentes aceptan el hecho de que cuando pasen a situación de Asistidos han de pasar a otro recurso más especializado, y de hecho así se les hace saber en el Contrato de Alojamiento que firman al momento del ingreso, pero cuando el deterioro físico o psíquico provocan situaciones de traslados urgentes, no entienden estas medidas. Esto mismo sucede con los familiares de los mayores.
- En un alto porcentaje de casos, los familiares depositan toda su “confianza”, camuflada en dejadez de responsabilidades, en el personal, tanto de la Vivienda como del Equipo de Servicios Sociales de la Zona, y espacian cada vez más sus visitas a sus mayores. Esta situación dificulta la labor de todos los profesionales, puesto que llega un momento en que, por mucho que lo intentemos, no se puede sustituir el cariño, la afectividad, el amor que debe existir entre los familiares. Las Viviendas de Mayores intentan ser lo más parecido a un núcleo de convivencia familiar y aunque se les trata con cariño, afecto, alegría, etc; es imposible sustituir la figura de la visita de un hijo, nieto, sobrinos, etc.

Profesionales que intervienen en las viviendas de mayores

Aunque se trata de un recurso comunitario, normalizado, integrado en su entorno y dirigido a personas válidas para la mayoría de las Actividades de la Vida Diaria, existe un conjunto de profesionales y disciplinas que velan por el buen funcionamiento y gestión en cuanto a los servicios que los usuarios reciben. Vamos a distinguir tres tipos, dependiendo de las funciones y permanente contacto con los residentes:

Personal directo de la Vivienda

Gobernanta

- Coordina las funciones de las auxiliares.
- Organiza y administra el presupuesto de la Vivienda.
- Anota e informa a la Comisión de Seguimiento y al Equipo de Servicios Sociales cualquier incidencia de interés de la Vivienda, así como avisar a los servicios sanitarios en caso de emergencia.
- Interviene en los conflictos personales y es la responsable del cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Interno.
- Elabora los menús semanales, siempre de acuerdo con los criterios establecidos por el médico de cabecera y las características de cada usuario.
- Resolución de conflictos entre los/as auxiliares y los residentes.
- Apoyar a los residentes en algunas gestiones.

Auxiliares

- Preparación de comidas.
- Tareas de cuidado e higiene de los residentes.
- Lavado y planchado de ropa.
- Limpieza del recinto.
- Realización de compras.
- Notificar a la gobernanta los incidentes que se produzcan.

Equipo de Servicios Sociales de la Zona PRAS

Trabajador Social

- Información y difusión del recurso.
- Captación de usuarios y selección de los mismos.
- Asesoramiento técnico a la Comisión de Seguimiento y al Ayuntamiento donde radica la Vivienda.
- Resolución de los conflictos interpersonales que surjan entre los residentes y que no hayan sido resueltos por la gobernanta.
- Detección de las necesidades de cada residente, no ya solo a nivel de convivencia en la Vivienda, sino de cualquier otro tipo.
- Elaboración del contrato de alojamiento.
- Programación anual de objetivos e intervenciones a realizar dentro de la Vivienda junto a los demás miembros del Equipo de Servicios Sociales.
- Programación del Encuentro Anual de Viviendas de Mayores de la Zona⁶.
- Mediación en los conflictos del personal de la Vivienda.
- Coordinación con el personal sanitario en cuanto a la situación física/psíquica

de los residentes. Es importante destacar aquí, el problema que se produce en la Vivienda cuando un residente pasa a la situación permanente de asistido y que no existen posibilidades de una posible recuperación. Este momento es uno de los más críticos dentro de las funciones del trabajador social dentro de la Vivienda de Mayores: Valorar la posible permanencia o no del residente dentro de la Vivienda. Para ello debe hacer lo siguiente:

- Recabar toda la información posible acerca del diagnóstico médico y coordinación con el médico de cabecera y/o especialista que trate al residente.
- Informar a la familia de la imposibilidad de poder prestar unos cuidados más especializados y continuos al familiar residente.
- Buscar el recurso de alojamiento alternativo apropiado en cada caso y realizar la propuesta de traslado al Centro, en coordinación con la Delegación de Bienestar Social de la provincia. En casos de fracturas u

notas

5. Comisión de Seguimiento de las Viviendas, la cual la componen dos representantes del Ayuntamiento donde radiquen (uno de ellos obligatoriamente debe ser el Alcalde), un representante de la Sección de Mayores de la Delegación Provincial de Bienestar Social y el trabajador social de la Zona o municipio donde radique la Vivienda.

6. Encuentro Anual de Viviendas de Mayores del Valle de Alcudia-Sierra Madrona, responde a una iniciativa, tanto de los residentes, como profesionales directos e indirectos y responsables políticos de esta Comarca, para la puesta en común de experiencias, análisis de problemáticas, novedades normativas, y también foro de encuentro cultural, festivo y de ocio entre los residentes de las cuatro Viviendas de la Comarca.

Viviendas de Mayores de Castilla-La Mancha: hábitat rural y convivencia perfectamente integrados

algún otro tipo de situaciones sanitarias que si son recuperables aunque precisen una rehabilitación larga, se utiliza el recurso de Estancias Temporales en Residencias Asistidas y posteriormente el residente regresa a su plaza en la Vivienda de Mayores.

Animador/a Sociocomunitario/a:

- Potencia y desarrolla actividades de ocio y tiempo libre de los Mayores de la Vivienda.
- Fomentar la participación de los residentes en la vida comunitaria del municipio.
- Diseño de la programación de objetivos y actividades anuales de la Vivienda de Mayores.
- Programación anual del Encuentro de Viviendas de Mayores del Área.
- Elaboración de las campañas de difusión del recurso y captación de usuarios mediante la realización de folletos y vídeos informativos, conferencias, jornadas de puertas abiertas, etc.

Personal de Apoyo

Personal sanitario del Municipio

Aunque se trata de personal externo al recurso, dependiente incluso de otra Administración distinta, se llega al acuerdo de que una vez a la semana se realice un seguimiento ordinario de la situación médica de los residentes, bien mediante contacto directo con ellos, o con reuniones con el trabajador social de la Zona.

Esta medida puede ser contradictoria con la finalidad de que las Viviendas de Mayores

sean un recurso plenamente normalizado e integrado en la Comunidad, pero no es así, puesto que los residentes deben asistir a su médico de familia correspondiente por los cauces habituales del resto de población. El hecho de que se lleve a cabo un seguimiento semanal depende en ocasiones de la buena predisposición de los profesionales implicados, puesto que no se contempla dentro de la cartera de servicios del Convenio Anual de las Viviendas de Mayores que suscriben los Ayuntamientos y la Consejería de Bienestar Social de Castilla-La Mancha. Tampoco es una competencia que los médicos de familia tengan asumida o indicada desde la Administración.

Desde esta tribuna y en mi modesta opinión, quiero hacer notar la necesidad de establecer cauces de coordinación sociosanitaria desde las Administraciones implicadas en el problema: Sanidad y Bienestar Social ya que, desgraciadamente en nuestra Comunidad Autónoma, aún dependemos de la buena voluntad y predisposición de los distintos profesionales implicados en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos para poder llevar a cabo una atención integral y coordinada y evitar corporativismos y celos profesionales que en nada benefician al ciudadano.

Psicólogo/a de Seguimiento

La Consejería de Bienestar Social decidió dotar al recurso de las Viviendas de Mayores de un conjunto de profesionales de la psicología que se encargaran de una serie de actividades que eran básicas para el buen funcionamiento de las Viviendas:

- Formación periódica de las gobernantas y auxiliares de las Viviendas,

especialmente en el apartado de habilidades sociales, resolución de conflictos, psicología del anciano y psicología evolutiva.

- Apoyo psicosocial a los residentes de las Viviendas. Un alto número de residentes deciden entrar en la vivienda tras sufrir un acontecimiento traumático en su vida: muerte de un familiar cercano, disputa familiar, abandono de los hijos, enfermedad, viudedad, etc, y es necesario una terapia que ayude a la persona mayor a afrontar esta situación y a adaptarse en la Vivienda.
- Resolución de conflictos interpersonales.
- Asesoramiento técnico tanto al personal directo de la Vivienda como al Equipo de Servicios Sociales de la Zona. Para ello, cada dos meses aproximadamente se establecen reuniones de seguimiento de cada una de las Viviendas.
- Asesoramiento técnico a la Comisión de Seguimiento de las Viviendas de Mayores.
- Diseño de programas de intervención psicosocial con el Trabajador Social.

Rosa María, un claro ejemplo de vida cotidiana en una vivienda de mayores del Valle de Alcudia-Sierra Madrona⁷

Rosa María, de 74 años, reside en la Vivienda de Mayores de un municipio del Valle de Alcudia de 700 habitantes, en la provincia de Ciudad Real. Rosa lleva cinco meses residiendo en la Vivienda de Mayores. Llevaba cuatro años viuda y dos de sus tres hijos residían en Madrid y uno de ellos reside en el mismo municipio, pero

Rosa apenas tiene relación con su nuera, ya que las relaciones se han deteriorado con el tiempo. Ella afirma que cuidar de los mayores es cosa de las hijas, y como ella no tuvo, pues que es lógico que se busque la vida de alguna manera. Rosa M^a es muy conservadora en cuanto a sus ideas, o por lo menos lo era antes de entrar en la Vivienda, como veremos posteriormente.

Hasta unos meses antes de ingresar en la Vivienda de Mayores, Rosa llevaba tiempo dándole vueltas a la idea pero no se decidía. Ella iba a jugar a las cartas al Hogar de la Tercera Edad, y allí coincidía en su partida de brisca con M^a Angeles, la residente más veterana de la Vivienda, soltera y encantada de poder tener un lugar donde poder convivir con personas en su misma situación. M^a Angeles le hablaba constantemente de sus “tres hijas” como llamaba cariñosamente a la gobernanta y a las dos auxiliares, y de lo bien que se encontraba en la Vivienda, la libertad que le ofrecía el hecho de encontrarse en su municipio de origen y lo que le cambió la vida desde que su madre anciana falleció y ella se quedó sola entre cuatro paredes sin saber qué hacer ni con quien relacionarse.

El caso es que Rosa María no se decidía, por un lado pensaba: “Si me voy a la Vivienda, la gente del pueblo pensará que mis hijos no se quieren ocupar de mí o que me he peleado con mis nueras” pero por otro lado

notas

7. El Área de Servicios Sociales Mestanza, que abarca las comarcas del Valle de Alcudia y Sierra Madrona, es el Área de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha con mayor número de Viviendas de Mayores por habitantes: Viviendas hay actualmente en Mestanza, Fuencaliente, Cabezarrubias e Hinojosas, y en proyecto existe otra en Brazatortas.

Viviendas de Mayores de Castilla-La Mancha: hábitat rural y convivencia perfectamente integrados

pensaba: “Ya me han ofrecido varias veces marcharme a Madrid, a meterme en un piso pequeño, con los nietos dando guerra y yo como un mueble de prestado, eso será el fin de mis días”. Así se pasaba los días Rosa, sin decidirse a dar el paso.

Coincidió en el tiempo que una residente de la Vivienda sufrió una tromboflebitis que le dejó secuelas importantes, y su familia decidió llevarla a casa para cuidarla permanentemente, y por tanto había una vacante en la Vivienda. Además en el mes de junio el Equipo de Servicios Sociales de la Zona organizó unas jornadas de información y divulgación del recurso, mediante charlas y la proyección de un vídeo en el Hogar de la Tercera Edad, que culminaron con una jornada de puertas abiertas en la Vivienda de Mayores, con un aperitivo que los/las residentes y el personal habían preparado. Rosa María, al igual que 20 ancianos más se interesaron por estas Jornadas y se acercan por la Vivienda para conocerla y comprobar más de cerca lo que M^a Angeles le había contado.

Estas jornadas convencen a Rosa que decide dirigirse a hablar con el trabajador social de la Zona para que le explique las condiciones de acceso, coste del recurso, normas de funcionamiento, etc. Tras formalizar la solicitud y tras completar los informes médico y social, la Comisión de Seguimiento acepta a Rosa María, transcurriendo un intervalo de 10 días desde que inicia los trámites. Esta agilidad de plazos hubiera sido imposible si Rosa hubiera deseado acceder a una Residencia Pública de Válidos, debido a la masificación de las solicitantes en lista de espera y a la menor cantidad de plazas para válidos respecto a las Residencias Asistidas.

Hay un factor que convence a Rosa María definitivamente, y es el hecho de que el coste de la plaza sea del 75 % de su pensión. Ella percibe una pensión mínima de viudedad del INSS por valor de 62.455 pts, por lo que tras pagar su estancia, aún le quedarán 15.613 pts y los ahorros que tiene puede mantenerlos sin necesidad de aportar nada más al coste de la plaza.

Los primeros 15 días de Rosa María en la Vivienda son duros para ella. Ha sido una persona que a lo largo de su vida no ha tenido un tejido social muy amplio y sus amistades íntimas se pueden contar con los dedos de una mano, podríamos decir hasta que es una persona un tanto uraña y cerrada. Durante estos días va a jugar un papel primordial Celia, la gobernanta de la Vivienda. Celia, tiene 35 años y lleva tres años como gobernanta de la Vivienda de Mayores de su pueblo. Hemos indicado que la figura profesional que representa Celia ha sido clave durante el periodo de adaptación de Rosa María ya que como le han enseñado durante las jornadas de formación que la Consejería de Bienestar Social lleva a cabo cada tres meses, el primer mes en la Vivienda es duro para los residentes, especialmente cuando la motivación que les lleva a entrar en la Vivienda ha sido traumática. Es en este momento cuando necesitan que una persona les escuche, les introduzca en el grupo, les haga sentirse útiles, les motive a ayudar en las tareas de la Vivienda para evitar los sentimientos de inutilidad e improductividad que son habituales en la fase vital de la “jubilación”.

Tras los primeros meses, Rosa comenzó a intimar de manera especial con Adelina, su compañera de habitación, a la cual apenas

conocía, puesto que es de otro pueblo vecino del Valle de Alcudia, pero pronto "hacen migas", van juntas a la mayoría de sus actividades de ocio: partida de brisca, manualidades, limpieza de la habitación, compras y hasta se han apuntado para ir juntas al Viaje de Turismo Social que este año organiza el Ayuntamiento. Antes, Rosa María iba a todos los viajes con su esposo, pero desde que éste falleció ni siquiera se había planteado volver a viajar. El hecho de tener a una compañera y amiga le ha devuelto la ilusión. Ahora ambas se encuentran muy ilusionadas en un proyecto que han organizado tanto las profesionales de la Vivienda como la Animadora Sociocultural del pueblo, un Taller de Jardinería para poder construir un jardín en la entrada y patio de la Vivienda de Mayores.

También ha intimado con M^a Angeles, la primera residente que le habló de las ventajas de poder residir en la Vivienda.

Pero no todo ha sido de color de rosa, como sucede en la vida comunitaria cotidiana. Cuando entró Rosa M^a en la Vivienda de Mayores, Luisa, que era muy amiga de la señora que sufrió la enfermedad que dejó vacante la plaza que ocupó la plaza de Rosa, se mostró muy desagradable hacia ésta, provocando momentos de tensión. Celia tuvo que intervenir en un par de ocasiones, pero llegó un momento en que el ambiente de tensión había provocado que se formaran dos grupos de residentes: los que apoyaban a Rosa M^a y los que apoyaban a Luisa. Se hizo necesaria la intervención del trabajador social que llevó a cabo una labor de mediación y de puesta en común de todos los problemas que habían surgido. Se

les indicó y recordó la normativa recogida en el Reglamento de Régimen Interno y se pusieron sobre la mesa las situaciones que habían provocado el conflicto. Se descubrió que todo el problema provenía de una histórica rivalidad familiar de las familias tanto de Luisa como de Rosa M^a, que ésta desconocía y que era fruto de una pelea por unos linderos de unas tierras, de los abuelos de ambas. Esta situación, que parece cómica, es habitual en el medio rural, donde la familia extensa sigue teniendo un papel importantísimo, hasta poder llegar a provocar situaciones de conflicto que abarcan más de una generación.

El problema se resolvió y la convivencia mejoró, Luisa y Rosa, se disculparon, pese al orgullo de ambas, y esta mejoría se transmitió al resto de residentes.

Mayor distancia

Como habéis podido observar, esta pequeña historia trata de ilustrar la cotidianidad de las Viviendas de Mayores. Los protagonistas son ficticios, pero las situaciones son producto de la suma de experiencias vividas a lo largo de mis cinco años de experiencia en contacto con el recurso que aquí he tratado de analizar, y por qué no, de promocionar.

Las Viviendas de Mayores representan una alternativa de convivencia a la desinstitucionalización, al desarraigo, una alternativa cercana a cada uno de nuestros mayores para los cuales sus pequeños municipios son lo único que les queda, cuando ya sus seres queridos han fallecido o están muy lejos de ellos. También suponen una nueva fuente de empleo para

Viviendas de Mayores de Castilla-La Mancha: hábitat rural y convivencia perfectamente integrados

muchas mujeres jóvenes de los municipios rurales, puesto que en una gran mayoría los puestos de trabajo son ocupados mediante contratos indefinidos siempre buscando la permanencia de los profesionales para evitar cambios que afecten a los verdaderos protagonistas de este artículo: *LOS MAYORES*.

Bibliografía

La protección social de la dependencia. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. IMSERSO. 1999.

Revista "SOLIDARIDAD". Número 2. Revista de la Consejería de Bienestar Social de Castilla-La Mancha. Mayo 2001.

VII Jornadas Nacionales de Servicios Sociales en el Medio Rural. Jaca 1998. Comunicación "El Alojamiento Alternativo en Castilla-La Mancha. Viviendas de Mayores: Un Objetivo Rural de cara al 2000". Arturo Borja Segade, Diplomado Universitario en Trabajo Social de Castilla-La Mancha.

Plan de Atención a las Personas Mayores en Castilla-la Mancha (1998-2002). Consejería de Bienestar Social de Castilla-La Mancha. 1998.

Análisis de las Políticas de Vejez en Europa. Anne Marie Guillemard. Ministerio de Asuntos Sociales. INSERSO. 1992.

Los proyectos socioculturales de transformación barrial en la experiencia cubana de participación comunitaria

Lourdes Pérez Montalvo. Profesora de la Universidad de La Habana. Cuba

Los finales del Siglo XX. Una introducción necesaria

En las últimas décadas del pasado siglo XX se puso de manifiesto en buena parte del mundo el desarrollo de procesos descentralizadores en los cuales el Estado trasladó algunas de sus funciones y atribuciones a las instancias locales. Estas instancias transitaron por el aumento de funciones y nivel de gestión, la consolidación de su autoridad, o la exigencia de condiciones o recursos que garanticen su accionar eficiente. Lo cierto es, que como tendencia notoria de estos tiempos el ámbito local ha aumentado su papel.

Las experiencias son muy diversas y la especificidad de cada una está en dependencia de muy diversos factores, entre los que ocupan un lugar significativo la estructura político-administrativa que adopta el Estado en cada país, el contexto socioeconómico, la historia y tradición nacional, la experiencia acumulada de gestión y definición de estrategias locales, el protagonismo desempeñado por los actores sociales, la tradición cultural, entre otros.

El desarrollo local impone desafíos ante los cuales adquieren cada vez mayor significación las estrategias de desarrollo, la definición de políticas, el desarrollo de programas sociales que coadyuven al fortalecimiento de las estructuras y poderes locales, las propuestas de solución de las problemáticas sociales fundamentales y la estimulación y elevación del protagonismo

de las organizaciones comunitarias y demás agentes del desarrollo social.

Cuba no ha estado ajena a estas dinámicas, aunque estos procesos se han desarrollado con matices peculiares. La pasada década de los 90, marcada por la crisis económica y la necesaria generación de básicas transformaciones en la estrategia de desarrollo del país, constituyó también un período de revalorización de lo local como espacio preferente en el enfrentamiento de problemáticas del desarrollo. Esta revalorización que trasciende a nuestros días se inserta en el proceso de descentralización de funciones del aparato estatal y en la búsqueda de nuevos mecanismos y formas que posibiliten la articulación de los elementos estratégicos globales del desarrollo de la sociedad con las prioridades territoriales.

El escenario de crisis de finales de los 80 (período especial) como consecuencia de la desaparición del campo socialista, la pérdida de los mercados habituales y de las ventajas que significaba para Cuba su inserción en el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), unido a problemas estructurales de la economía y el recrudecimiento del bloqueo económico norteamericano generaron un cambio de vida en las comunidades cubanas. La carencia de recursos materiales y energéticos provocó el cierre de fábricas, disminución de ofertas laborales, un fuerte movimiento migratorio hacia la capital y zonas urbanas en busca de mejores opciones, mayor número de personas residiendo a tiempo completo en la localidad, congestión y hacinamiento en las ciudades, junto al consecuente aumento de las necesidades primarias y de la demanda de servicios sociales.

Los proyectos socioculturales de transformación Barrial en la experiencia cubana de participación comunitaria

El programa de emergencia para superar la crisis considera como aspectos centrales de su estrategia los siguientes: resistir, superar los efectos de la crisis con el menor costo posible, trabajar por la recuperación y lograr la reanimación económica, crear condiciones para la inserción de la economía cubana en la economía mundial y generar las transformaciones que permitan perfeccionar el Socialismo desde el convencimiento de que la economía de mercado no es camino ni solución para Cuba.¹

Las circunstancias antes señaladas asignaron un sello diferente a nuestras comunidades como destino y a la vez ejecutoras de los esfuerzos de supervivencia en el orden de mantener los logros alcanzados y crear condiciones para el desarrollo.

La revalorización del espacio local y la descentralización de funciones acontece cuando realmente el Estado no está en condiciones de satisfacer un conjunto de necesidades acumuladas que tradicionalmente se habían asumido y resuelto centralizadamente. En este contexto y ante la necesidad de generar iniciativas y las transformaciones necesarias para solucionar los problemas se ponen a prueba nuevos mecanismos de integración y participación de la ciudadanía en la gestión local y tienen su surgimiento nuevos movimientos barriales y diferentes proyectos comunitarios.

El contexto comunitario como espacio preferente de la acción y transformación social

No puede hacerse una valoración de los proyectos y acciones diversas que se

desarrollan en el contexto comunitario cubano actual desestimando la experiencia de trabajo acumulada desde los primeros años que sucedieron al triunfo revolucionario. En el proyecto de transformaciones revolucionarias que se inició en enero de 1959, la comunidad ha tenido una importancia significativa; los grandes cambios socioeconómicos, políticos y culturales derivados de la aplicación de las políticas sociales y macroprogramas de beneficio social, tuvieron su impacto directo en ese contexto.

La década de los 60 tuvo por peculiaridad la apertura de espacios y vías de participación popular masiva en las que desempeñaron un importantísimo papel recién creadas organizaciones de masas como los Comités de Defensa de la Revolución (CDR); la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), y la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), que junto a otras de larga historia pero revitalizadas al calor de las nuevas tareas y con objetivos que respondían a una realidad diferente, como la Central de Trabajadores de Cuba y la Federación Estudiantil Universitaria, se convirtieron en vehículos movilizativos claves y en estructuras de cohesión popular. Este es un período de una amplia respuesta a las convocatorias políticas para la ejecución de los programas sustentados en la justicia social y de gran unidad nacional en torno a las transformaciones que ya en 1961 definieron su carácter socialista.

La trascendencia de las tareas, programas y políticas sociales ejecutadas rebasaba el marco comunitario y respondían de hecho a intereses nacionales, lo que conduce a afirmar que en este momento se desarrolla "un sentimiento nacionalista y patriótico

por encima de los sentimientos de pertenencia comunitaria², pero que de cualquier manera también formaron las bases de un sentimiento de identidad con el entorno físico y social inmediato en el que se actuaba.

En los años 70 y 80 el sentido de pertenencia e identificación con el entorno local comunitario es mucho mayor a partir de las nuevas experiencias participativas que tienen lugar desde la creación de los Órganos del Poder Popular y en particular con el funcionamiento de sus estructuras locales. El perfeccionamiento de este sistema de poder del pueblo y la búsqueda de una estructura de gobierno más cercana a la base conlleva a que en el año 1991, por acuerdo de la Asamblea Nacional del Poder Popular se generalice en todo el país la creación de los Consejos Populares³, experiencia iniciada de forma práctica desde 1988.

Comprender la esencia y dinámica de funcionamiento de los Consejos Populares es clave para poder entender el surgimiento de nuevos movimientos comunitarios y de los cambios que se operan en la dinámica de participación caracterizada hasta ese momento por la respuesta voluntaria a las convocatorias de las organizaciones de masas y el cumplimiento de las estrategias y tareas definidas por las instancias superiores.

El espacio comunitario constituye marco territorial preferente de la acción y transformación social, en tanto en él tiene lugar la interacción colectiva, la cooperación y participación social. El trabajo que despliegan en las comunidades los diferentes factores del territorio posibilita lograr un mejor conocimiento de la realidad social que la caracteriza, aporta elementos para la

priorización según las necesidades en la programación y planificación territorial, y exige una actuación cada vez más coordinada entre ellos en función de alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida de la población, potenciando el bienestar humano y el desarrollo integral de la ciudadanía. Este trabajo se hace promoviendo los recursos locales, y en el caso de Cuba, sin lugar a dudas, se cuenta como recurso más importante con el humano, a partir de su calificación y formación cultural.

Nuevas experiencias comunitarias. La participación

En el contexto cubana la acción comunitaria adquiere connotación particular en los años 90, período en que afloran un número importante de proyectos y experiencias

notas

1. Véase entrevista a José Luis Rodríguez, Ministro de Economía en Revista Cuba Internacional. vol año 2001
2. Véase de Armando Fernández y Rubén Otazo "Comunidad, Autogestión y Participación medioambiental" en " La participación en Cuba y los retos del futuro". Ediciones CEA, La Habana 1996
3. El Consejo Popular se conforma con los delegados elegidos por el voto popular en determinado territorio (circunscripciones), por los representantes de las organizaciones de masas, representantes de entidades económicas y de las instituciones más importantes del territorio. Tiene facultades como gobierno y trabaja activamente por la eficiencia en el desarrollo de las actividades de producción y servicios, y por la satisfacción de las necesidades asistenciales, educativas, culturales, y sociales en general de la población, promoviendo iniciativas locales y participación para la solución de problemas. En su dinámica de trabajo es también organizador, coordinador y fiscalizador de tareas que en la base se estructuran.

Los proyectos socioculturales de transformación Barrial en la experiencia cubana de participación comunitaria

diversas promovidas por los Consejos Populares, Ministerios, Organizaciones Sociales, Equipos Multidisciplinarios de trabajo, Instituciones Culturales, la iniciativa popular de base u otros, con la pretensión de contribuir a la solución de las problemáticas sociales que en las condiciones de crisis económica se agravan. En la práctica estos proyectos han posibilitado elevar la participación directa de la población en la solución de los problemas y cambiar el estilo tradicional de participación marcado por el verticalismo y la espera de las propuestas desde los niveles superiores, generar espacios de trabajo común y debate colectivo, la definición de nuevos líderes y un clima de colaboración y respeto.

Los mencionados proyectos se dirigen en lo fundamental a la transformación física del entorno, el desarrollo de estructuras productivas comunitarias, la educación ambiental, o hacia acciones de orden cultural general. Rasgo peculiar de ellos es la visión amplia de la realidad, su enfoque socio cultural, la pretensión de provocar los cambios no solo de las condiciones materiales de vida de la población y de las ciudades en general, sino también incidir de manera particular en la vida espiritual de las personas provocando cambios en su actitud y comportamiento que tributen a una mejor convivencia, al cuidado de los recursos y medios de beneficio social, a la consolidación del sentido de pertenencia y al compromiso de implicación en la vida social de las comunidades no solo por el presente, necesariamente, además por el futuro.

Se ha generado un nuevo modelo de actuación comunitaria y se evidencian las potencialidades existentes para articular

proyectos transformadores con significativo impacto social.

No es nuestra intención detallar las características y resultados de trabajo de la diversidad de proyectos comunitarios que se desarrollan, pero sí nos parece necesario apuntar rasgos y particularidades de algunos por la trascendencia que tienen para la comprensión del nuevo modelo de participación que se ha generado

La experiencia desarrollada por el Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital constituyó una experiencia de nuevo enfoque participativo y descentralizado para el trabajo en el ámbito de la comunidad, con el objetivo fundamental de incidir en la transformación física y social de los barrios con más problemas acumulados. Las líneas de trabajo se dirigieron inicialmente al mejoramiento de las condiciones de vida, el desarrollo de experiencias de economía local, la educación urbana de niños y jóvenes, y la identidad comunitaria. Con posterioridad promovieron el desarrollo de la agricultura urbana, el trabajo de prevención social, la conservación del medio ambiente y acciones específicas para los diferentes grupos sociales.

Experiencia primaria dentro de las múltiples que en el presente están en práctica resulta la de los Talleres para la Transformación Integral de los Barrios (TTIB) que a propuesta del Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital (GDIC) se puso en práctica desde 1988 en Atarés, Cayo Hueso y la Guinera, tres barrios con apreciable deterioro físico y social de la provincia Ciudad de la Habana.

Estos TTIB que poco a poco crecieron en número, constituyen espacios de

participación en los cuales los ciudadanos pueden convertirse en reales agentes de cambio a través de la cooperación responsable y coordinada, la intervención activa en la identificación de problemas, propuesta de solución, implementación y control de las mismas, la adecuada utilización de los recursos disponibles y el despliegue de iniciativas. La coordinación de esfuerzos entre las organizaciones e instituciones de la localidad y el trabajo desplegado por el potencial profesional y técnico que en ella reside, son factores que han hecho posible su quehacer permanente, no exento de contrariedades ante la falta de recursos, incomprensiones u otras razones subjetivas.

Algunas peculiaridades de estos talleres atendiendo a su comportamiento son las siguientes:

- Parten de estudios preliminares o diagnósticos para la identificación de la situación real de la comunidad. En general aportan información suficiente sobre el estado de las viviendas, estado de las redes técnicas, infraestructura de servicios, tradiciones populares, principales necesidades y aspiraciones de la población residente, etc. En los TTIB con varios años de trabajo los diagnósticos sociales se realizan en plazos de tiempo definidos grupalmente, de manera tal que se actualice la situación existente y los proyectos y acciones sociales que se propongan para ejecutar, respondan a la situación real de cada período.
- Del resultado de los diagnósticos y otras investigaciones que se realizan con métodos grupales o a través de encuestas

se generan las propuestas de proyectos de acción y se someten a la aprobación del Consejo Popular.

- Se convoca a la comunidad para poner en su conocimiento los objetivos del Taller, sus características y las acciones que se desplegarán. Es una forma de interacción con los vecinos que permite contrarrestar la resistencia al cambio y disminuir el escepticismo. La transformación está prevista con la participación activa de ellos en la toma de decisiones. La experiencia demuestra que se logra un alto porcentaje de implicación colectiva.
- Incorporan y comprometen a los vecinos en la solución de los problemas de la comunidad. Pretenden dotar a los vecinos de las herramientas necesarias para que se conviertan en gestores activos de su propio entorno. La posibilidad de contar con asesoría técnica permite a los ciudadanos sentirse más seguros, preparados y en mejores condiciones para aportar criterios. La asesoría metodológica que brinda el Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital y el intercambio directo con los equipos multidisciplinares de trabajo se consideran muy provechosas por todos los implicados.
- Se utiliza al potencial humano de la zona de residencia o de sitios cercanos para integrar el Grupo Multidisciplinario que coordina y dirige el trabajo. Dirección colaborativa y coordinación conjunta a partir de los vínculos y relaciones que a nivel horizontal se establecen con los demás factores de la comunidad.

Los proyectos socioculturales de transformación Barrial en la experiencia cubana de participación comunitaria

- Organizan diferentes grupos de trabajo que se encargan de dirigir, controlar y evaluar los programas que se ejecutan. Al tiempo que se descentralizan acciones se eleva el número de personas responsabilizadas con las tareas y sus resultados.
 - Realizan actividades de intercambio grupal con empleo de técnicas participativas para fomentar un clima de confianza y de unidad entre vecinos. Regularmente se emplean técnicas de educación popular.
 - Son Talleres con una concepción integral, en tanto pretenden la transformación física, sociocultural y ambiental de la comunidad. Aún cuando el deterioro físico y el cambio de las condiciones constructivas resulta un problema de prioridad, no se desestiman las otras dimensiones señaladas.
 - Como parte de la estrategia de desarrollo comunitario estos Talleres han perseguido también el rescate y conservación de tradiciones, el sentimiento de identidad barrial, el desarrollo de la economía local y el trabajo con los diferentes grupos sociales atendiendo a sus necesidades fundamentales.
 - Propician la integración de los diferentes factores de la comunidad y una mayor implicación de las diferentes organizaciones e instituciones. La articulación de todos los actores crea sinergias importantes a favor de los proyectos. Incentivación de compromisos con la realidad social inmediata.
 - Adoptan el planeamiento comunitario como método de trabajo.
 - Desarrollan su trabajo en general con recursos y financiamientos provenientes de tres fuentes fundamentales: de los gobiernos municipales; de las comunidades a través del aporte material que realizan instituciones o personas residentes en los barrios; y provenientes de ONGs nacionales y extranjeras.
 - Promueven el trabajo cultural como instrumento de prevención social.
 - Promueven educación ambiental urbana.
- Haciendo un balance de lo que se ha logrado y de lo que se proyecta en la conservación del entorno urbano y en la reanimación sociocultural de las comunidades merecen destacarse como acciones principales en el orden físico ambiental y socio cultural las siguientes:

Acciones principales desarrolladas en el orden físico ambiental

- Reparación y pintura de fachadas de viviendas.
- Reparaciones menores o mantenimiento de las viviendas asumido por los propietarios a los que se le han facilitado los materiales.
- Impermeabilización de cubiertas.
- Asfaltado de calles, reparación de aceras y contenes.
- Atención a redes sanitarias y eliminación de salideros de agua.

- Construcción de nuevas obras de beneficio social. Construcción de viviendas, consultorios médicos, parques, centros culturales y de recreación, escuelas, círculos infantiles, entre otras obras.
- Desarrollo de acciones correctoras del impacto ambiental.

Desde esta perspectiva debe puntualizarse que se han realizado acciones de emergencia dirigidas a prevenir derrumbes u otras situaciones que ponen en peligro la vida de la población, de manera paralela continúa el complejo proceso de rehabilitación de construcciones que forman parte del patrimonio y requieren de un trabajo técnico especializado respetando la arquitectura original. Siempre que los recursos lo permitan y existan los financiamientos se acomete también un proceso de conservación preventiva y natural de edificaciones y espacios públicos que aún no presentan deterioro estructural

Acciones principales desarrolladas en el orden social y cultural

- Desarrollo de talleres para influir en la formación y creación de nuevas concepciones que posibiliten elevar la calidad de vida de la población. Talleres de autoestima, charlas sobre temáticas de salud, talleres con adolescentes...
- Actividades para el rescate de tradiciones culturales y para fomentar el consumo cultural. Realización de fiestas de barrio, ferias y encuentros culturales.
- Reactivación del trabajo de las Casas de la Cultura y las Casas Comunitarias que se convierten en el centro de la actividad cultural de la localidad.
- Detección de talentos artísticos y promoción de actividades para los aficionados. Promoción de la participación y creatividad en diferentes manifestaciones culturales (pintura, danza, teatro, actividades manuales...)
- Rescate de valores que contribuyen al fortalecimiento de la identidad barrial.
- Recuperación de áreas deportivas y promoción del deporte como factor influyente en la calidad de vida y mejoramiento de la salud.
- En la dirección de atención social se desarrollan acciones preventivas dirigidas a niños y adolescentes con desventaja social y a personas mayores sin amparo familiar o recursos.
- Desarrollo de acciones educativas que proporcionan un mayor vínculo con los centros escolares y se incentiva el uso de servicios culturales complementarios (bibliotecas, ludotecas, círculos de interés, etc.)

La sistematicidad en el trabajo, el empeño por transformar la realidad de los barrios y los resultados obtenidos han merecido el reconocimiento popular y de las comisiones que evalúan el desempeño de estos proyectos. En el año 1995 el TTIB La Guinera resultó reconocido por Naciones Unidas como uno de los 50 proyectos de desarrollo comunitario del mundo con más éxito. La construcción de viviendas, reparación de obras sociales de significación para la vida comunitaria y cultural y la apertura de nuevos espacios de debate y reflexión colectiva junto a nuevas formas de comportamiento social y normas de convivencia respetuosa entre vecinos y con

Los proyectos socioculturales de transformación Barrial en la experiencia cubana de participación comunitaria

el medio ambiente son evidencia de los cambios promovidos por el Taller.

De impacto y significación para la vida comunitaria han sido otros proyectos de participación popular como el que promueve el Ministerio de Salud Pública con el concurso de todas las organizaciones locales, denominado Municipios Saludables o Municipios por la Salud, experiencia internacional que se desarrolla en el país desde 1992, y que resulta una adaptación a nuestras condiciones de la estrategia Comunidades Saludables surgida en la década de los años 80 en Europa, Canadá y Estados Unidos. En estos momentos a este proyecto se vinculan casi la mitad de los municipios del país(79). El mayor resultado del mismo es el compromiso adquirido por los órganos locales y la ciudadanía con el mejoramiento continuo de las condiciones de salud y bienestar de toda la población del lugar, y que la problemática de salud y medio ambiente deja de ser interés exclusivo de un Ministerio y pasa a ser preocupación y centro de atención de todos los organismos, organizaciones y pobladores.

Las acciones locales definidas se orientan al logro de una mejor situación de salud y bienestar, al tiempo que se capacita a la población, se forman promotores de salud para desarrollar labores preventivas en la comunidad, se ponen en práctica nuevas iniciativas para el tratamiento de desechos sólidos, para la eliminación de vectores y salideros de agua, se mejora el drenaje sanitario, las condiciones de las viviendas y la ornamentación de las zonas de residencia y áreas verdes. Todas estas acciones se logran con la participación comunitaria y lo que se proyecta siempre es resultado de la decisión colectiva, aunque no siempre se logra la

masividad que se requiere. Un desafío permanente para estos proyectos es mantener la implicación y sensibilidad permanente y creciente de la comunidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos que se persiguen.

Otra de las experiencias de significación como proyecto de transformación barrial es sin lugar a dudas todo el proyecto de rehabilitación de la Habana Vieja, zona declarada priorizada para la conservación desde 1993 y de alta significación para el turismo desde 1995. El Plan de Desarrollo Integral de la Habana Vieja ha sido diseñado y coordinado por el equipo del Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana y contempla el ordenamiento territorial y urbano, la prevención de valores patrimoniales y la reanimación sociocultural en general.

Entre las experiencias enmarcadas en este plan se inscribe el Proyecto de Transformación Integral del barrio de San Isidro por ejemplo, barrio situado al Sur de la Habana Vieja con una extensión de 42 manzanas y 3500 viviendas, casi la mitad de ellas con regular y mal estado. Se han conjugado diferentes acciones constructivas desde la venta de materiales a las familias para que realicen los arreglos hasta los trabajos de construcción profesional dada la complejidad de determinadas obras.

El proceso de rehabilitación es complejo y costoso, pero en lo inmediato y respondiendo a los resultados de los estudios diagnósticos, se van recuperando tradiciones y se desarrollan proyectos para el fomento de la danza, la pintura, las artes manuales, el conocimiento de la historia del barrio y la

atención diferenciada a los niños, jóvenes, tercera edad y discapacitados. Se van generando nuevas relaciones de trabajo y se eleva la preocupación por la conservación y cuidado del espacio físico que tantos valores e historia encierran. La riqueza arquitectónica de las edificaciones que datan de los siglos XVIII-XIX y el sentimiento de identidad que sus moradores muestran constituyen atractivos para los turistas y población en general que recorre estas calles. Para los que en este barrio viven la vida cambia radicalmente.

Proyectos culturales en la transformación barrial

Los proyectos culturales promovidos por el Ministerio de Cultura a través de sus diferentes instituciones han tenido como objetivos propiciar la participación de la población en la vida cultural, desarrollar el talento artístico, atender la cultura popular tradicional, facilitar los procesos culturales locales, entre otros. Estos proyectos constituyen actividades integradas en el barrio de forma organizada y contemplan la prevención social y el beneficio comunitario a través del arte y la cultura; se convierten en espacios de valoración y reflexión crítica colectiva.

No pretenden dichos proyectos desarrollar la cultura desde una exclusiva concepción estética o técnico-artística, sino que a través de ella se pueda lograr influir de forma activa en las comunidades, en el comportamiento, normas de convivencia y valores de las personas. En estas experiencias de desarrollo cultural se destaca la dimensión educativa de las diferentes manifestaciones artísticas y literarias y su significación en la defensa de

la identidad y la cultura nacional. La cultura comunitaria que se nutre y crece en el barrio reafirma la identidad nacional.

El trabajo que realizan las Casas de la Cultura, los Consejos Culturales Comunitarios, instructores de arte, especialistas en estudios socioculturales y promotores culturales es muy importante para la comunidad. En momentos en que el país se empeña en desarrollar una cultura general integral en la población, en ampliar las posibilidades para que todos accedamos a ella y podamos apreciarla más plenamente desde el conocimiento de la historia y raíces propias, el espacio comunitario constituye un espacio ideal de desarrollo cultural, en tanto marco de creación, de socialización de experiencias y de convivencia donde se logra alto grado de cohesión y comunicación.

En nuestras comunidades hay todo un conjunto de programas en ejecución que respaldan el desarrollo integral de la cultura como son las creadas Salas Juveniles de Video, los Joven Club de Computación, las Bibliotecas Públicas, el desarrollo del Programa Audiovisual en las escuelas, instituciones que se convierten en el centro de la intervención socio cultural al estar en condiciones de influir en su entorno inmediato y volcar a sus miembros en la actividad educativa y cultural. Estos programas se vinculan a las demás experiencias mencionadas y adquieren cada día mayor reconocimiento popular.

Uno de los retos que asume el desarrollo cultural cubano es alcanzar diseños de acciones que rebasen los marcos de identificación de la cultura con el campo reducido del arte y la literatura, con la valoración y apreciación de la obra artística y

Los proyectos socioculturales de transformación Barrial en la experiencia cubana de participación comunitaria

trasciendan al diseño de acciones que activen las potencialidades creativas de la población para transformar su entorno e incentiven compromisos de intervención en su realidad social. En el marco de estas experiencias la cultura como proceso de producción social tiene la finalidad de comprender, reproducir y transformar las estructuras sociales, y de generar desde nuestra identidad un pensamiento y obra auténticos.

Disponemos de un conjunto de condiciones reales que nos permiten desarrollar un trabajo socio cultural orientado a fomentar e incentivar soluciones propias a nuestras necesidades. No podemos obviar que el futuro de la sociedad cubana y de su modelo de desarrollo depende también de las formas de producción cultural e ideológicas que seamos capaces de generar.

“La cultura está situada en el sistema nervioso central de la civilización; desempeña en la historia social el papel sintetizador que en la vida juega el metabolismo humano. En la cultura hacen síntesis los elementos necesarios para la acción, el funcionamiento y la generación de una vida cada vez más amplia.”⁴

La realidad nos demuestra que los diferentes proyectos que persiguen el desarrollo de nuestras comunidades y que responden a la situación que vive el país han potenciado el análisis colectivo y constructivo de los problemas, han permitido conformar un diagnóstico real y una visión de futuro de la ciudad a la vez que han desarrollado mecanismos superiores de participación e integración ciudadana. La participación que se logra es expresión de la vitalidad del sistema social y pone a prueba la capacidad

de las diferentes instituciones, organizaciones, y ciudadanía en general en la búsqueda de soluciones y propuestas de iniciativas a tono con los tiempos y situación económica que atravesamos. Estos proyectos han puesto de manifiesto la voluntad de sus líderes y gestores de respetar las políticas estatales en los territorios, de contribuir al desarrollo local, y al mejoramiento de las condiciones materiales y espirituales de vida. Han enfrentado dificultades y no se han vencido todos los obstáculos materiales y mentales con que tropiezan, por lo que queda mucho por hacer, pero sin lugar a dudas existe la voluntad de superarlos y en eso seguirán insistiendo.

Rasgo distintivo de ellos ha sido su alcance sociocultural y la interrelación que establecen con el desarrollo cultural y comunitario en general. En la política social cubana ha primado la concepción de poner la cultura en función del mejoramiento humano, no se pretende llevar la cultura a la comunidad sino también estimular en las comunidades el desarrollo de las tradiciones como expresión de su historia y cultura popular. Se ha pretendido preparar al hombre para el dominio de su herencia cultural, valores e identidad, ya que partimos de que no puede pretenderse un desarrollo de las comunidades sin desarrollar una cultura integral en las personas que serán protagonistas de dicho desarrollo.

En la experiencia cubana la comunidad es un espacio estratégico para la defensa de nuestro proyecto político y constituye escenario natural de la participación popular en tareas de muy diversa naturaleza y alta implicación social que se han logrado por la existencia de una rica tradición cultural, un sentimiento de pertenencia, intereses y

necesidades comunes compartidas por sus integrantes.

Estos proyectos socioculturales de transformación barrial en la experiencia cubana dan solo sus primeros pasos; de la creatividad de sus gestores, del apoyo que ganen en la población residente y en las

instituciones de gobierno, y de los resultados que logren dependerá su futuro; lo cierto es que hoy constituyen experiencias novedosas de profundo impacto social y significación comunitaria que merece destacarse por su aporte en una coyuntura tan difícil para el país.

■ notas

4. Palabras de Armando Hart en el discurso de clausura del I Encuentro Iberoamericano Cultura y Desarrollo. Retos y estrategias en el fin del milenio.



Sección
libre



Lo oí al pasar

Jesús Mansilla Navarro. Diplomado en Trabajo Social.

Hace algún tiempo escuché, como suele decirse, “al pasar”, esta frase: “Es difícil hacerse una pregunta”. Me llamó la atención y así lo hice notar al interlocutor que la pronunciaba. La he recordado en diferentes momentos. Y algún sentido encontré para este enigma con el que topé en el camino al escuchar a Sócrates en la obra de Platón. Debía ser Sócrates – nada nos dejó escrito que sepamos – todo un personaje. Sofronisco parece ser que se llamaba su padre; escultor. Y su madre Fenarete, comadrona según se cree. Así que, como si de un presagio se tratase, ambos se dedicaban a hacer una nueva luz. Y en esta dirección podemos pensar que se orientó su hijo.

Sócrates, hombre sabio, discípulo de Arquelaos y tal vez del mismo Anaxágoras, era un buen conversador, un tanto irónico, físicamente no muy agraciado. Podías encontrártelo por la calle, podía abordarte y preguntarte por la lógica de determinadas creencias de la vida o interrogarte por el sentido de la misma. El clima de Atenas, su configuración urbana, las dimensiones de la ciudad invitaban a intercambios informales.

Los habitantes podían establecer relaciones fácilmente y sentirse invitados al banquete de Sócrates si así lo deseaban. Ni que decir tiene que su proceder era recibido de muy diversas maneras. Si bien los Jenofonte, Antístenes, Esquines, Critón o el mismo Platón disfrutaban de su compañía, otros, en cambio, consideraban sus preguntas exasperantes. Aristófanes, por ejemplo, en las Nubes, ofrece una caricatura del filósofo que investigaba la lógica del sentido común hasta límites extremos.

Después de tener un sereno diálogo con él, el interlocutor podía apreciar que había absorbido a lo largo de su vida ideas sin comprobar su consistencia lógica. Y tras el diálogo con Sócrates podía producirse un debilitamiento en la concepción de sentido común de la que se partía. Enseñaba Sócrates a dar sentido a la propia palabra desde una posición inicial de no saber, de “docta ignorancia”, como enseña Nicolás de Cusa cuando hace referencia al “saber más elevado”, teniendo así la esperanza de alcanzar, adquirir algún saber sobre Dios. Ignorancia formal, evitando saber de antemano.

Así esa ingenuidad metódica de Sócrates y así, desde esa posición, interroga al saber tradicional, busca un más allá del dicho apoyándose en lo que éste deja vislumbrar: algo de la verdad escondida, a su vez medio dicha. Lee la enunciación que el enunciado apunta; escucha el dicho y le pregunta por su decir cuya presencia, de tan clara, se hace oscuridad. Como la carta del cuento de Edgar Allan Poe.

Precisamente porque sabe, Sócrates puede colocarse en posición de “no saber”, de “vacío”, de “hueco”, de amante del saber más que de amado. Liga su ignorancia formal al saber, correlaciona ambos términos, de esta manera en vez de excluir al Otro logra atrapar algo de su verdad. Esta posición permite a sus interlocutores decir algo de su verdad. Sócrates habla con ellos de la virtud, el amor, la política; la verdad circula entre todos y aprenden el bien-decir, un mejor acuerdo entre sus dichos y lo que dicen.

Cuando se lee a Platón encontramos que nunca llega a conclusiones cerradas; siempre

pueden ser retomados sus textos, queda algo por decir; cada sujeto tiene su manera de leerlos y ponerla a disposición del encuentro con el otro para llegar a conclusiones nuevamente abiertas produciendo con ello una variación subjetiva en el propio discurso.

Sócrates se hace vacío en el lugar del Otro en el que todos andan moviéndose. Desde ese lugar vacío, para Alcibiades agalmático, es desde donde Sócrates bellamente le señala la dirección de su deseo. Desde su posición de ERASTES que no se reconoce como EROMENOS es desde donde señala a Alcibiades lo que desea.

Es como si Platón introdujese un malentendido en la figura de Sócrates y desde allí llevase a quien dialoga con él al cuestionamiento de su deseo, de su decir haciéndole percibir ese malentendido e incitándole con ello a nuevos dichos, a cuestionar –de quaestio– la posición dominante de los mismos.

Así, pues, ese sujeto –de la introducción a la subjetividad estamos hablando, de la

pregunta, del deseo, hoy tanto más necesario cuanto la abundancia y producción de objetos de consumo tienden a borrarla– es una discontinuidad en sus dichos, lo que no acaba de encajar, lo que se escapa cuando creemos tenerlo, una falta en ser, con quién las cuentas no salen.

Al cuestionar las razones de su creencia Sócrates ponía en un aprieto a sus interlocutores; y al ponerlos en un aprieto, ¿no estaba labrando su propio destino?

¿Con qué derecho se arrogaba este papel? Al partir de tal posición, ¿no se instalaba un malentendido y con ello un preguntarse por lo implícitamente aceptado?

Sócrates introduce al sujeto, en forma de pregunta. Sócrates y su pregunta, lo que llamamos “Salud Mental” y su pregunta. La “Salud Mental” como una versión de ese lugar socrático para el que se me ocurren tres destinos: la pregunta excluida, la pregunta reprimida y la pregunta escuchada, cada una de las cuales daría lugar a un desarrollo diferente.

De interés
profesional



Curso de teleformación para profesionales del área social: “Educación y sensibilización para el desarrollo y atención a población inmigrante”

El Trabajo Social es una profesión de ayuda donde el ser humano es potencial de cambio y desarrollo y su ejercicio ético implica participar en el desarrollo sostenible, según se expresa en el Código Deontológico, en consonancia directa con los principios que contempla la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo. El modelo de intervención que se desprende de nuestra ética es aquel que defiende y actúa sobre las personas y el entorno dotándolos de recursos para su crecimiento autónomo y continuado.

Trabajo Social y Cooperación Internacional al Desarrollo tienen en común muchos aspectos, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo pasado, época en la que comienza a fraguarse el cuerpo científico del Trabajo Social, al mismo tiempo que los países occidentales y organizaciones internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional ponen en marcha sus primeras políticas de ayuda a los países menos desarrollados. Sin embargo, son pocos los/as trabajadores/as sociales que dedican su labor profesional a la cooperación al desarrollo, por lo que un proyecto como éste contribuiría a cubrir las carencias formativas de este colectivo profesional en cooperación al desarrollo sostenible, a la vez que le impulsaría a la dedicación profesional en tal materia.

Como se ha comentado, es a partir de la segunda mitad del S.XX cuando Cooperación al Desarrollo y Trabajo Social empiezan a encontrar puntos comunes, en cuanto que:

- La cooperación va abandonando la visión del desarrollo desde enfoques económicos (aumento del número de bienes al menor coste y tiempo posible –medición

exclusiva por PIB–), a favor de criterios de educación universal, participación de la comunidad y desarrollo humano (aparecen otros índices: IDH).

- El Trabajo Social amplía también sus miras. El binomio en el que a cada necesidad, se le aplica el recurso más adecuado, encuentra un factor más: el individuo/grupo/comunidad, fundamental como promotor de su propio desarrollo hacia el bienestar social.

De esta forma, en la medida en que los primeros programas de Desarrollo Comunitario impulsados por la UNESCO tras la II Guerra Mundial (los cuales se trasladarían también a las zonas marginales de los países industrializados), fueron adaptando criterios más sociales e integradores, tomaron más conexión con el Trabajo Social Comunitario.

Si observamos conjuntamente los principios extraídos de la Declaración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en 1995, con los principios generales del Trabajo Social, podremos observar la realidad de esa conexión en la actualidad:

Declaración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social 1995

- Promover la integración social fomentando sociedades estables, seguras y justas, basadas en la promoción y la protección de todos los derechos humanos, así como en la no-discriminación, la tolerancia, el respeto a la diversidad cultural, étnica y religiosa, la igualdad de oportunidades, la solidaridad, la seguridad y la

**Curso de teleformación para profesionales del área social:
"Educación y sensibilización para el desarrollo y atención a
población inmigrante"**

participación de todas las personas en esas acciones.

- Aumentar sustancialmente y utilizar con mayor eficacia los recursos asignados al desarrollo social, con el fin de alcanzar los objetivos de la Cumbre Mundial mediante la acción nacional y cooperación regional e internacional.

Código Deontológico de Trabajo Social

- Los/as trabajadores/as sociales deberán proporcionar la mejor atención posible a todos aquellos que soliciten su ayuda y asesoramiento, sin discriminaciones injustas basadas en diferencias de género, edad, discapacidad, color, clase social, raza, religión, lengua, creencias políticas o inclinación sexual, siempre que cualquiera de estas diferencias no encubran violencia ni abuso de poder.
- Los/as trabajadores/as sociales tienen la responsabilidad de dedicar sus conocimientos y técnicas, de forma objetiva y disciplinada, ayudar a los individuos, grupos, comunidades y sociedades en su desarrollo y en la resolución de los conflictos personales y/o sociales y sus consecuencias

Por tanto, siendo común el objeto del Trabajo Social con el de la Cooperación al Desarrollo Sostenible es conveniente que se complementen, al tener ambos un objetivo común como es el bienestar de las personas.

La formación de trabajadores/as sociales y otros/as profesionales en Atención Social a Inmigrantes (análisis y causas de la inmigración, actuación pública, etc.) y en

Cooperación al Desarrollo Sostenible (relaciones internacionales, instrumentos de cooperación, proyectos de cooperación, etc.), sin duda, ampliaría las posibilidades en la intervención profesional para la resolución de la situación-problema de ese objeto común a la Cooperación al Desarrollo y el Trabajo Social. De hecho, los/as trabajadores sociales y demás profesionales se dedican en la actualidad al trabajo con inmigrantes, por lo que se considera fundamental su sensibilización hacia una comprensión "macro" de los procesos migratorios, para no caer en el mero asistencialismo y poder trabajar de cara al desarrollo. Con esta formación se propiciaría que surjan proyectos de trabajo comunitario en las zonas donde la inmigración es significativa, y que éstos se puedan vincular a los lugares de origen, lo cual permitiría reducir la presión migratoria que se está produciendo desde áreas concretas. Se trata de un enfoque de "Codesarrollo", como nuevo modelo y estrategia de Cooperación para el Desarrollo que se debe potenciar desde el trabajo social.

La experiencia y formación de los/as trabajadores/as sociales en campos tales como: el diseño de planes de lucha contra la pobreza y ejecución de los mismos; en su contacto diario con los grupos en riesgo de exclusión; la implicación con las políticas de igualdad; la alta experiencia y capacidad para la organización de los servicios sociales, convierte a estos/as profesionales en recursos humanos atractivos para operar en el área de la cooperación al desarrollo y volcar todo su saber y experiencia en la aplicación de estrategias de desarrollo en aras de conseguir el crecimiento socioeconómico, integral y sostenible de los pueblos en vías de desarrollo, considerando a sus

habitantes los verdaderos elementos de desarrollo, al igual que en nuestras políticas proactivas los/as trabajadores/as sociales consideran a sus usuarios/as-clientes.

Todo ello ha motivado la necesidad de profundizar en el conocimiento de las alternativas y experiencias existentes que colaboran al desarrollo y formar profesionales que desarrollen su actividad en este campo de la acción social con el fin último de velar y participar en el desarrollo autónomo y sostenible de los pueblos y aprovechar el potencial que representan estos/as profesionales.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en TS y AASS ha elaborado un proyecto de formación on-line para la sensibilización y educación al desarrollo y atención a inmigrantes, dirigido a profesionales de lo social, en consonancia con los objetivos del Departamento de Cooperación al Desarrollo y Atención a Inmigrantes del Excmo. Ayuntamiento de Madrid. Esta formación se coronará con la celebración de un Seminario Internacional de Cooperación al Desarrollo y Trabajo Social.

Objetivos del Curso

- Ofrecer a los/as trabajadores/as sociales y demás profesionales de lo social teorías sobre el desarrollo humano sostenible.
- Facilitar a los/as trabajadores/as sociales y demás profesionales instrumentos para analizar las políticas en las que se integran la cooperación al desarrollo sostenible y la atención social a inmigrantes.
- Proporcionarles conocimientos en el

diseño, seguimiento y evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo y de atención social a inmigrantes, desde la perspectiva del papel del trabajo social.

Contenidos

Módulo A. Cooperación al desarrollo y trabajo social

- Evolución histórica del concepto de desarrollo.
 - El desarrollo como derecho.
 - Principios filosóficos universales y su debate en la actualidad: Relativismo cultural; diferentes concepciones del desarrollo.
- Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo. Vinculación con el trabajo social comunitario.
- Relaciones internacionales y organismos multilaterales de cooperación para el desarrollo.
- Instrumentos y ámbitos de cooperación para el desarrollo.
- Aspectos generales y fases del proyecto de cooperación para el desarrollo. El papel del trabajador social.
- Género, desarrollo y trabajo social.
- Ayuda en emergencia y trabajo social.
- Codesarrollo y trabajo social
- Estrategias de desarrollo "aquí y allí" desde el trabajo social. Grupos vulnerables y con necesidades específicas (mujeres víctimas de la ablación, niños soldados, desplazados, etc).
- Dilemas a los que se enfrenta el Trabajo Social

Módulo B. Los/as trabajadores/as sociales en la intervención social con inmigrantes y refugiados/as

Políticas migratorias actuales: ámbitos internacional, estatal, autonómico y local.

- Movimientos migratorios mundiales, antecedentes y situación actual. Causas de la migración y el refugio.
- Características culturales de los principales grupos inmigrantes en España.
- Legislación en materia de inmigración y refugio en España.
- Intervención social desde la perspectiva del Trabajo Social con inmigrantes y refugiados/as
- La investigación acción para el diagnóstico social.
- Diseño de programas y proyectos (ámbitos grupal y comunitario)
- Atención a la Mujer en Situación de Dificultad Social. Análisis de género
- Proyectos de intervención individual y/o familiar.
- Los diferentes profesionales y/o agentes sociales en la intervención social con inmigrantes y refugiados/as.

A distancia

Se trata de un proyecto de teleformación a distancia, dirigido a trabajadores/as sociales y otros/as profesionales de lo social cuya finalidad es la capacitación profesional en el ámbito de la cooperación en el desarrollo y atención a inmigrantes. Se utilizará una metodología que, aunque ya no se puede decir innovadora sí se trata de un modelo no afianzado, donde la

tecnología de la información y la comunicación se convierte en la infraestructura física de la formación, dando paso a los espacios virtuales. Se crearán lugares de encuentro virtual para las/os alumnas/os y otros/as profesionales (foros de debate, chat u otros); los/as participantes realizarán actividades de valor profesional una vez finalizado el proyecto (crear un listado de profesionales y entidades en cooperación, elaboración y presentación a concurso de un proyecto en esta materia).

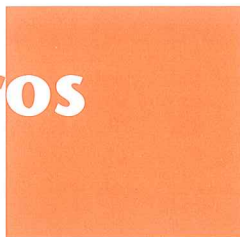
Presencia internacional

El Consejo General creará una red internacional de colaboración con países en vías de desarrollo para la aplicación práctica de las materias de estudio y facilitará y potenciará la colaboración de profesionales y docentes desde los países donde se lleven a cabo programas de cooperación, aprovechando la oportunidad que ofrece la tecnología empleada. El objetivo es intercambiar experiencias y aplicar los contenidos, sumando la perspectiva del país receptor de ayuda.

Se realizará *un proyecto* de cooperación al desarrollo y/o de atención social a inmigrantes por parte de los/as alumnos/as (grupos de 3-5) que les permita llevar a la práctica los conocimientos adquiridos. Se llevará a cabo una selección de los proyectos, que se presentarán a las convocatorias públicas de 2002. El trabajo se ubicará en una organización concreta y con posibilidades de desarrollo en la práctica habitual de la organización.

Para más información dirigirse al Consejo General.

Comentario de libros



Coordinadores: Tomás Fernández García y Manuel Marin Sánchez
Estado de bienestar y socialdemocracia: Ideas para el debate
Alianza Editorial. (318 pág.). Madrid 2001

Tomás Fernández; Profesor de Servicios Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha, vuelve con un tercer libro sobre el Estado de Bienestar, y esta vez lo hace de la mano del profesor Manuel Marin.

Este nuevo libro tan riguroso como los dos anteriores del profesor Fernández, es una reflexión de dos conceptos tan complementarios y tan unidos como son el Estado de Bienestar y la Socialdemocracia, porque son el fruto de las aspiraciones y reivindicaciones de las clases sociales menos favorecidas, pero también de las clases medias que han deseado una sociedad mas justa y equitativa.

En esta nueva sociedad pos-industrial como la denominan algunos sociólogos, las tres cuartas partes de la población creen que el Estado debe de seguir respaldando y garantizando las políticas de igualdad, que en España se desarrollan a partir de la aprobación de la Constitución Española en el año 1978.

El Estado a través de las políticas públicas durante estas dos últimas décadas ha garantizado a todos los ciudadanos la universalización de un sistema educativo que ha traído la reducción drástica de las desigualdades educativas y económicas de la población de un sistema de pensiones que garantiza un nivel básico de vida para todos nuestro mayores; de un sistema de servicios sociales que ha tenido como objetivo la integración en condiciones de igualdad para los colectivos que se encuentran en situación de exclusión social, o la creación y desarrollo de grandes redes de comunicación que han facilitado el desarrollo económico, social y cultural equilibrado

Pero no debemos olvidar que también en estas dos últimas décadas de forma paralela se ha producido grandes y profundas transformaciones en la sociedad que están afectando al escenario internacional y a la diversidad de realidades nacionales: globalización económica, aparición de las nuevas tecnologías, envejecimiento de la población, bajas tasas de natalidad, importantes migraciones o los problemas sociales y políticos que padece Europa están sirviendo a los partidos y gobiernos neoliberales para cuestionar el Estado de Bienestar.

El libro, recoge un grupo de ideas que contribuyen con su aportación teórica a analizar los distintos aspectos de nuestros sistemas de protección social (economía, seguridad social, servicios sociales, empleo, educación, políticas de igualdad entre otras materias), e intenta poner en evidencia una serie de propuestas y retos de futuro para preservar el Estado de Bienestar como un instrumento permanente de solidaridad que deben seguir defendiendo los partidos socialdemócratas.

Los autores que escriben en el libro son: Manuel Chaves como prologuista de la obra, Isaías Pérez Saldaña, Micaela Navarro, Adolfo Giménez; Juan Manuel Eguiagaray; Patro de las Heras; Ramón Jauregui; Tomás Fernández, Luis Martínez Noval, Rosario Valpuesta, Carlos Berzosa, Juan Espadas, Manuel Marin, José Manuel Caballero, Juan Avila Francés.

El libro es de lectura recomendable para los profesionales que trabajan dentro de los servicios sociales, pero también para todos aquellos ciudadanos que deseen conocer las reflexiones actuales sobre el futuro del Estado de Bienestar.

Francisco García Fernández

Títulos de la Revista publicados

- Nº 0 a 4: ARTICULOS SUELTOS (agotado)
Nº 5 a 8: ARTICULOS SUELTOS (agotado)
Nº 9: DOSSIER MENORES
Nº10: MUNICIPIO Y S. SOCIALES
Nº11-12: DOSSIER MINUSVALIAS
Nº 13: TRABAJO SOCIAL Y SALUD (agotado)
Nº 14: TERCERA EDAD (agotado)
Nº 15: SALARIO SOCIAL
Nº 16: TRABAJO SOCIAL Y JUSTICIA
Nº 17: TRABAJO SOCIAL Y EMPRESA
Nº 18: TRABAJO SOCIAL Y FAMILIA
Nº 19: SERVICIOS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL
Nº 20: TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA. SITUACION Y PERSPECTIVAS
Nº 21: LAS NECESIDADES SOCIALES
Nº 22: AREAS DE BIENESTAR SOCIAL Y ACCIONES INTEGRADAS (agotado)
Nº 23: ARTICULOS SUELTOS
Nº 24: ARTICULOS SUELTOS
Nº 25: LA SUPERVISION
Nº 26: V JORNADAS DE SERVICIOS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL
Nº 27: APORTACIONES PROFESIONALES LIBRES AL VII CONGRESO ESTATAL
Nº 28: LA INMIGRACION
Nº 29: ARTICULOS SUELTOS
Nº 30: EVALUACION
Nº 31-32: INCIDENCIA DE LA CRISIS EN EL ESTADO DE BIENESTAR
Nº 33: INTERVENCION EN EL AMBITO FAMILIAR (I)
Nº 34: INTERVENCION EN EL AMBITO FAMILIAR (II)
Nº 35: NUEVAS NECESIDADES/NUEVAS RESPUESTAS
Nº 36: LA ARTICULACION DEL TEJIDO SOCIAL
Nº 37: JUVENTUD
Nº 38: EXCLUSION SOCIAL
Nº 39: LA FORMACION PARA EL TRABAJO SOCIAL. NUEVOS RETOS
Nº 40: COMUNIDAD Y TRABAJO SOCIAL
Nº 41: ETICA EN LA INTERVENCION SOCIAL
Nº 42: DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y CALIDAD DE VIDA (I)
Nº 43: DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y CALIDAD DE VIDA (II)
Nº 44: INTERCULTURALIDAD
Nº 45: NUEVA PERSPECTIVA DE GENERO
Nº 46: TRABAJO EN EQUIPO
Nº 47: AMBITO LOCAL Y VIDA COTIDIANA
Nº 48: IMÁGEN, COMUNICACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL
Nº 49: CALIDAD (I)
Nº 50: CALIDAD (II)
Nº 51: CULTURA DE LA SOLIDARIDAD (I)
Nº 52: CULTURA DE LA SOLIDARIDAD (II)
Nº 53: TRABAJO SOCIAL Y MEDIACIÓN
Nº 54: ENFOQUES Y ORIENTACIONES DE LA POLITICA SOCIAL
Nº 55: LA INTERVENCIÓN SOCIAL ANTE LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN
Nº 56: HABITAT Y CONVIVENCIA
- Próximas publicaciones:
- Nº 57: EL MÉTODO: ITINERARIOS PARA LA ACCIÓN
Nº 58: NUEVAS TECNOLOGÍAS

Publicación del Consejo General

Colección "Trabajo Social"

Serie "libros"

1. Introducción al Bienestar Social

P. Las Heras y E. Cortajarena
AGOTADO

2. Política Social y Crisis Económica

I. Cruz Roche, A. Desdentado y
G. Rodríguez
AGOTADO

3. Los Servicios Sociales en una Perspectiva Internacional. El sexto sistema de Protección Social

A.J. Kahn y S.B. Kamerman
Precio: 1.605.-Pts

4. Los Servicios Sociales I

Gloria Rubiol
Precio: 985.-Pts

5. Los Servicios Sociales II

Gloria Rubiol
Precio: 1.265.-Pts

6. Nuevos Paradigmas en Trabajo Social. Lo social natural

Ricardo Hill
Precio: 960.-Pts

Serie "Textos Universitarios"

1. Los Centros de Servicios Sociales. Conceptualización y desarrollo operativo

Gustavo García Herrero
AGOTADO

2. Procedimiento y proceso en Trabajo Social Clínico

Amaya Ituarte Tellaeche
Precio: 960.-Pts

3. Aproximaciones al Trabajo Social

Natividad de la Red Vega
Precio: 2.300.-Pts

4. Trabajando con familias. Teoría y práctica

Elisa Pérez de Ayala Moreno St^a María
Precio: 2.900.-Pts

Serie "Documentos"

1. Dos documentos básicos en Trabajo Social. Estudio de la aplicación del informe y ficha social

AGOTADO

2. Cuatro siglos de acción social. De la beneficencia al Bienestar Social. Seminario de historia de la acción social

AGOTADO

3. Primeras Jornadas Europeas de Servicios Sociales. Países del Área Mediterránea

Precio: 325.-Pts

4. Un modelo de ficha social. Manual de utilización

Precio: 755.-Pts

5. Servicio Social de ayuda a domicilio. I Jornadas Internacionales
AGOTADO
6. Los Servicios Sociales Comunitarios
AGOTADO
7. Los Servicios Sociales en el Medio Rural
Precio: 610.-Pts
8. Encuentro sobre Servicios Sociales Comunitarios
Precio: 860.-Pts
9. Seguimiento de la gestión de los Servicios Sociales Comunitarios. Propuesta de un sistema de indicadores
AGOTADO

Serie "Cuadernos"

1. Relación entre Servicios Sociales y Sanitarios
AGOTADO
2. La formación en la gerencia de Servicios Sociales
Precio: 660.-Pts
3. Voluntariado y Centros de Servicios Sociales
Francisco Bernardo Corral
Precio: 700.-Pts
4. La animación sociocultural: una alternativa para la tercera edad

M^a Victoria Cubero
Precio: 710.-Pts

5. Trabajo Social en los Servicios Sociales Comunitarios
Angel Acebo Urrechu
Precio: 960.-Pts
6. El Trabajador Social en los servicios de apoyo a la educación

Eugenio González González,
M^a Jesús González Alonso y
M^a Jesús González González
Precio: 1.010.-Pts

Serie "Papeles"

1. II Jornadas de Servicios Sociales en el Medio Rural. Carmona 1987
Precio: 1.500.-Pts
2. La Ética del Trabajo Social. Principios y Criterios
Precio: 400.-Pts
3. Código Deontológico de la Profesión de Diplomado en Trabajo Social
Precio: 200.-Pts

Forma de pago. Enviar:

- Cheque bancario (a nombre del Consejo General de Diplomados en Trabajo Social).
- Giro Postal al Consejo General.
- Transferencia a Banco Popular:
C/ Gran Vía, 67. 28013 Madrid.
C.C.C.: 0075-0126-93-0601284373

Presentación de artículos indicaciones generales

1. La Revista de Servicios Sociales y Política Social, como instrumento de difusión y comunicación del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, está abierta a la publicación de trabajos y aportaciones de todos los Diplomados en Trabajo Social así como de profesionales de otras disciplinas, que con su complementariedad y especificidad, enriquezcan el quehacer profesional.
2. Trabajos publicables:
 - Investigaciones: empíricas o aplicadas.
 - Trabajos de reflexión y recopilación teórica.
 - Trabajos de descripción y análisis metodológico.
 - Relatos de intervenciones sociales: modelos y resultados.
 - Experiencias prácticas (análisis y conclusiones), etc.Referidos a Trabajo Social, Política Social y Servicios Sociales.
3. Presentación de artículos:
 - Los artículos deberán ser remitidos a la Sede del Consejo General Campomanes, 10,1º -28013 Madrid.
 - Mecanografiados en papel tamaño DIN-A4, a doble espacio, por una sola cara y copia en soporte magnético bajo programas para MS-DOS Word Perfect versiones 4.2, 5.0, 5.1 ó 6.0 y Word versión 5.5; para Windows: Word Perfect versiones 5.1, 5.2 ó 6.0 y Word versiones 1.0, 2.0 y 6.0.
 - La extensión deberá atenerse a:
 - * Mínimo de 12 folios.
 - * Máximo de 40.
 - El autor o los autores adjuntarán al artículo un “Abstract” o resumen en superior a 10 líneas en español y si es posible en inglés, así como cinco o seis “palabras clave” del artículo (igualmente en castellano y en inglés).
 - Los cuadros y gráficos en número limitado se detallarán en hoja aparte, con indicación de página y espacio donde deberán insertarse.
 - Las anotaciones, referencias bibliográficas, etc., deberán ir colocados al final del artículo, todas seguidas, y se numerarán por orden de aparición en el texto y deberán ajustarse a algún criterio o normativa, aceptado internacionalmente. En todo caso deberán incluir APELLIDOS y nombre del autor/es. TITULO DEL LIBRO. Ciudad/País donde se edita. Nombre de la Editorial. Año de la edición. En caso de revistas, además de los APELLIDOS y nombre del autor/es, el “Título del artículo al que se hace referencia”. NOMBRE DE LA REVISTA DONDE SE PUBLICA. Mes y año. Número de la revista y páginas que contienen dicho artículo. Las ponencias de Congresos y otros tipos de documentos, deberán estar

debidamente referenciados para su posible localización por los lectores interesados. En los documentos no publicados deberá hacerse especial mención a esa característica.

- Junto al artículo, el autor deberá remitir, en folio separado, sus datos personales:

- * Nombre y apellidos.
- * Domicilio y teléfono de contacto.
- * Profesión, lugar de trabajo.
- * Otras publicaciones.
- * Título del artículo, con indicación de si ha sido presentado y/o expuesto en algún otro medio.

4. Contenido de los artículos.

Se exigirán unos mínimos de calidad técnica y científica para la publicación de los artículos. El Comité Editorial, ajustándose a los criterios que este órgano tiene establecidos, velará y valorará los mismos.

El contenido desarrollado en los artículos deberá incidir fundamentalmente en el trabajo social tanto como disciplina, como práctica; en las modificaciones de la Política Social y sus repercusiones; consolidación y/o retroceso en reconocimiento de derechos sociales; Trabajo Social en los diferentes sistemas; análisis y sistematización de metodología, técnicas, etc.

El desarrollo o descripción del artículo deberá ajustarse a un esquema lógico-científico que garantice, de un lado, la facilidad de comprensión y, de otro, el cumplimiento de un mínimo rigor científico (introducción y/o explicación), desarrollo, exposición de datos, análisis, metodología, utilidad y conclusiones y bibliografía.

La inclusión de macros, tablas y gráficos deberá limitarse a la estrictamente indispensable, evitando en todo caso el abuso de su utilización.

Los artículos que no sean inéditos se publicarán en función de dos criterios:

1º Que su difusión haya sido en algún medio de difícil acceso a los Diplomados en Trabajo Social.

2º Que haya sido publicado en otro idioma.

5. Los artículos serán propiedad del Consejo, salvo cuando estos hubieran sido publicados con anterioridad.

6. El Comité Editorial valorará todos los artículos recibidos. La decisión será comunicada al articulista, y en caso de no aceptación, le serán devueltos los artículos correspondientes; en caso de aceptación, el articulista recibirá una notificación y 3 ejemplares de la revista en que sean publicados sus trabajos.

Suscripción

Revista de Servicios Sociales y Política Social

Año 2002.
(N^{os}. 57, 58, 59 y 60)

Tarifa anual según categoría (4 números).

- Colegiados o estudiantes 24,04 € 4.000 Pts.
 (Aportar fotocopia acreditativa)
- Resto 28,25 € 4.700 Pts.
- Extranjero 37,86 € 6.300 Pts.

Suscripción

Nombre

Dirección

Población.....C.P.

Provincia

Teléfono Fax

NIF

Datos

Banco

Domicilio

Población.....

Titular de la cuenta

.....

Nº de la cuenta (CCC)

Forma de pago:

- Cheque bancario (a nombre del Consejo General de Diplomados en Trabajo Social).
- Recibo domiciliado en Banco o Caja de Ahorros.
 (En este caso cumplimentar la siguiente columna).
- Transferencia (adjuntar comprobante) a Banco Popular.
 C.C.C.: 0075-0126-93-0601284373
- Giro Postal al Consejo General.

Código cuenta cliente (CCC)			
Entidad:	Ofic.	DC	Núm. de cuenta

Sírvase tomar nota y atender hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por la Revista de Servicios Sociales y Política Social.

Fecha.....

Enviar este boletín a:

(Firma)

Revista de Servicios Sociales y Política Social.
 C/ Campomanes, 10 1º
 28013 Madrid.